

**MANIFECCIÓN
DE IMPACTO
AMBIENTAL DEL
SECTOR INDUSTRIAL
MODALIDAD:
PARTICULAR**

INDICE

- **JUSTIFICACION DEL PROYECTO PARA LA DETERMINACION DE LA GUIA Y SU COSTO.**
 - **DISPOSICION NORMATIVA**
 - **OBJETIVO DEL PROYECTO**
 - **DETERMINACION DE LA GUIA PARA LA PRESENTACION DE LA MANIFESTACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL**
 - **DETERMINACION DEL COSTO**

I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO, DEL PROMOVENTE Y DEL RESPONSABLE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

- I.1 Proyecto
 - I.1.1 Nombre del Proyecto
 - I.1.2 Estudio de riesgo y su modalidad
 - I.1.3 Ubicación del proyecto
 - I.1.4 Presentación de la documentación legal

- I.2 Promovente
 - I.2.1 Nombre o razón social
 - I.2.2 Registro federal de contribuyentes del promovente
 - I.2.3 Nombre y cargo del representante legal
 - I.2.4 Dirección del promovente o de su representante legal para recibir u oír notificaciones

- I.3 Responsable de la elaboración del estudio de impacto ambiental
 - I.3.1 Nombre o razón social
 - I.3.2 Registro Federal de Contribuyentes o CURP
 - I.3.3 Nombre del responsable técnico del estudio
 - I.3.4 Dirección del responsable técnico del estudio

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- II.1 Información general del proyecto
 - II.1.1 Naturaleza del proyecto
 - II.1.2 Selección del sitio
 - II.1.3 Ubicación física del proyecto y planos de localización
 - II.1.4 Inversión requerida
 - II.1.5 Dimensiones del proyecto
 - II.1.6 Uso actual de suelo y/o cuerpos de agua en el sitio del proyecto y en sus colindancias
 - II.1.7 Urbanización del área y descripción de servicios requeridos

- II.2 Características particulares del proyecto
 - II.2.1 Descripción de la obra o actividad y sus características
 - II.2.2 Programa general de trabajo
 - II.2.3 Preparación del sitio
 - II.2.4 Descripción de obras y actividades provisionales del proyecto
 - II.2.5 Etapa de construcción
 - II.2.6 Etapa de operación y mantenimiento
 - II.2.7 Otros insumos
 - II.2.7.1 Sustancias no peligrosas
 - II.2.7.2 Sustancias peligrosas
 - II.2.8 Descripción de las obras asociadas al proyecto
 - II.2.9 Etapa de abandono del sitio
 - II.2.1.0 Generación, manejo y disposición de residuos sólidos, líquidos y emisiones a la atmósfera
 - II.2.1.1 Infraestructura para el manejo y la disposición adecuada de los residuos

III. VINCULACIÓN CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES EN MATERIA AMBIENTAL Y EN SU CASO, CON LA REGULACIÓN DEL USO DEL SUELO

IV. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA AMBIENTAL Y SEÑALAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DETECTADA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO. INVENTARIO AMBIENTAL

- IV.1 Delimitación del área de estudio

- IV.2 Caracterización y análisis del sistema ambiental
 - IV.2.1 Aspectos abióticos
 - a) Clima
 - b) Geología y geomorfología
 - c) Suelos
 - d) Hidrología superficial y subterránea
 - IV.2.2 Aspectos bióticos
 - a) Vegetación terrestre
 - b) Fauna
 - IV.2.3 Paisaje
 - IV.2.4 Medio socioeconómico
 - a) Demografía
 - b) Factores socioculturales
 - IV.2.5 Diagnóstico ambiental
 - a) Integración e interpretación del inventario ambiental
 - b) Síntesis del inventario

V. IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

- V.1 Metodología para evaluar los impactos ambientales
 - V.1.1 Indicadores de impacto
 - V.1.2 Lista indicativa de indicadores de impacto
 - V.1.3 Criterios y metodologías de evaluación
 - V.1.3.1 Criterios
 - V.1.3.2 Metodologías de evaluación y justificación de la metodología seleccionada
 - V.1.4 Evaluación de los Riesgos Ambientales
 - V.1.4.1 Identificación de Riesgos Ambientales
 - V.1.4.2 Jerarquización de Riesgos Ambientales
 - V.1.4.3 Metodología de la Evaluación Matemática para la Evaluación de Consecuencias
 - V.1.4.4 Modelación Matemática
 - V.1.4.5 Determinación de Radios Potenciales de Afectación
 - V.1.4.6 Representación de las Zonas de Riesgo y Amortiguamiento en un Plano a Escala adecuada
 - V.1.4.7 Radios Potenciales de Afectación

VI. MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

- VI.1 Descripción de la medida o programa de medidas de mitigación o correctivas por componente ambiental
- VI.2 Impactos residuales

VII. PRONÓSTICOS AMBIENTALES Y EN SU CASO, EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS

- VII.1 Pronóstico del escenario
- VII.2 Programa de vigilancia ambiental
- VII.3 Conclusiones

VIII. IDENTIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS Y ELEMENTOS TÉCNICOS QUE SUSTENTAN LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN LAS FRACCIONES ANTERIORES

- VIII.1 Formatos de presentación
 - VIII.1.1 Planos definitivos
 - VIII.1.2 Fotografías
 - VIII.1.3 Vídeos
- VIII.2 Otros anexos
- VIII.3 Glosario de términos

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA GUIA Y SU COSTO

- **DISPOSICIÓN NORMATIVA**

Para efectos de la presente justificación del proyecto para la determinación de la guía y su costo en lo sucesivo, se estará usando las siguientes denominaciones.

1) **ASEA:** Agencia nacional de seguridad industrial y de protección al medio ambiente del sector de hidrocarburos (mejor como agencia de seguridad, energía y ambiente);

2) **EL PROMOVENTE:** la empresa Es Blue Propane, S.A DE C.V;

3) **EL PROYECTO:** la actividad proyectada consiste en " Estación de servicio tipo Gas L.P para carburación"

4) **ER:** El estudio de Riesgo, incluye sus anexos (versión impresa y digital);

5) **LA SECRETARIA:** Secretaria de Protección al Ambiente Del estado de Baja California;

6) **LASEA:** Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del sector Hidrocarburos;

7) **LH:** Ley de Hidrocarburos;

8) **MIA:** La Manifestación de Impacto Ambiental, Modalidad General, incluyendo sus anexos (versión impresa y digital).

9) **RIASEA:** Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos,

10) **RLH:** Reglamento de la Ley de Hidrocarburos;

11) **RMEIA:** Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación de Impacto Ambiental,

12) **SEMARNAT:** Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales;

- Conforme a los **Artículos 5to fracción XVIII y 7 Mo fracción I.** de la **LASEA**, es atribución de la **ASEA** el otorgamiento o negación de las **Autorizaciones en Materia de Impacto y Riesgo Ambiental del Sector de Hidrocarburos**; en términos del Artículo 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y de Protección al Medio Ambiente y del Reglamento de la Materia
- Que de acuerdo al Artículo **3ro fracción XI Inciso “e”** de la **LASEA**, el transporte, **almacenamiento, distribución y expendio al público de petrolíferos** forma parte de las actividades del sector de hidrocarburos; así mismo, **la fracción XXVIII de artículo 4** de la **LH**, define como **petrolíferos** a aquellos productos que se obtienen de la refinación del petróleo o del procesamiento del gas natural y que derivan directamente de hidrocarburos, tales como gasolina, diesel, combustóleo y gas licuado de petróleo, entre otros, distintos de los petroquímicos.

• **Artículo 4** de la **LH** define como **petrolíferos** a aquellos productores que obtienen de la refinación del petróleo o del procesamiento del Gas Natural y que derivan directamente de Hidrocarburos, tales como gasolina, diesel, combustóleo y **Gas Licuado de Petróleo**, entre otros, distintos de los Petroquímicos.

- Que con fecha **31 de octubre de 2014** se publicaron en el diario oficial de la federación el **RIASEA**, el **RLH**, así como diversas **reformas y adiciones del RMEIA**, donde se especifican entre otras las siguientes disposiciones.

1.- Conforme a los **Artículo 4 Fracción XXVII y 37 Fracciones V y VI** Del **RIASEA**, La **ASEA** a través de la Dirección General de Gestión Comercial tendrá competencia en materia de distribución y expendio al público de gas natural, gas licuado de petróleo o petrolíferos, teniendo entre otras atribuciones la de evaluar y, en su caso, autorizar las manifestaciones de impacto ambiental para las obras y actividades del sector y los estudios de riesgo que, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, se integren a las mismas, así como la de evaluar y emitir la resolución correspondiente de los informes preventivos que se presenten para las obras y actividades en las materias de su competencia. Aunado a lo anterior, los **Artículos primero y segundo transitorios** señalan que **RIASEA** entrara en vigor el 02 de Marzo del 2015 y se derogan las disposiciones administrativas que se opongan al mismo.

2.- De conformidad con el **Artículo 5to, Inciso D, Fracción IX**, del **RMEIA**, se requerirá previamente la Autorización en Materia de Impacto Ambiental por parte de la **SEMARNAT** la construcción y operación de instalaciones para la producción, transporte, almacenamiento, distribución y expendio al público de petrolíferos. Así mismo, conforme a la nota inicial de dicho Reglamento, la Reforma y adiciones al mismo, entraron en vigor el 02 de Marzo del 2015, lo que resulta congruente con la entrada en vigor del **RIASEA**.

- Por lo antes expuesto, **EL PROYECTO** solicitado por **EL PROMOVENTE** resulta ser de competencia federal la evaluación y otorgamiento de la autorización en materia de impacto ambiental, toda vez que el mismo comprende **actividades del sector Hidrocarburos** (almacenamiento y expendio al público de gas L.P) que a partir del día 02 de marzo de 2015 son atribución de la **ASEA** su regulación en materia de impacto y riesgo ambiental.

I. Objetivo del proyecto

Obtención de la autorización en materia de impacto ambiental y riesgo ambiental del sector hidrocarburos para el Proyecto *Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación* propiedad de Es Blue Propane, S.A de C.V denominada "Fundadores" ubicada en Boulevard Fundadores No. 6950, Fraccionamiento el Rubí, Delegación San Antonio de los Buenos, con Clave Catastral RW-080-002, dentro de una superficie total de 900 m₂, en la Ciudad de Tijuana, Baja California.

II. DETERMINACION DE LA GUIA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

El Proyecto *Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Fundadores"* se encontrará en un predio con un Área total de 900 m² y contará con las siguientes áreas: oficina, baño, cuarto eléctrico, área de almacenamiento donde se tendrán dos tanques de almacenamiento de 5, 000 litros de agua cada uno y contará con una barda de material incombustible de 3 metros de alto, área de venta que contará de un dispensario con dos posiciones de carga, la parte donde el límite del Proyecto colinde con construcciones, estará delimitada por bardas o muros ciegos de material incombustible con altura mínima de 3,00 m sobre el NPT.

Para la selección de la guía Manifestación del Impacto Ambiental del Sector Industrial, en su Modalidad Particular sin actividad altamente riesgosa, para Proyecto *Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación* propiedad de Es Blue Propane, S.A de C.V denominada "Fundadores" se basó en lo siguiente:

Para la elaboración del presente proyecto nos basamos en las guías de trámites y costos que nos presenta la siguiente liga.

- Ingresamos a www.asea.gob.mx
Posteriormente ingresamos a:

- Tramites ambientales y de energía,
- Tramites ambientales

Donde aparece la siguiente indicación;

- Favor de dirigirse a: espacio contacto ciudadano de la subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental de la SEMARNAT, en la Ciudad de México,
- Se consultó sobre el trámite a contacto@asea.gob.mx, donde se nos dio la siguiente respuesta:
 - Todos los tramites se presentan en nuestras oficinas,
 - Las guías de tramites y costos los encuentra en la siguiente liga: <http://www.gob.mx/tramites/medio-ambiente>,
 - dentro de la liga se ingresó a:
 - medio ambiente
 - impacto ambiental
 - autorización de la MIA particular sin actividad alto riesgo

- La selección de la guía para el Estudio Manifestación de Impacto Ambiental en su Modalidad Particular sin Actividad Altamente Riesgosa fue corroborada con la orientación de SEMARNAT Sonora mediante el departamento Contacto al Público 2592725 y tomando en consideración que la magnitud del proyecto es únicamente de un área de 900 m² donde contará con las siguientes áreas: oficina, baño, cuarto eléctrico, área de almacenamiento donde se tendrán dos tanques de almacenamiento de 5,000 litros de agua cada uno y contará con una barda de material incombustible de 2.50 metros de alto, área de venta que contará de un dispensario con dos posiciones de carga, la parte donde el límite del Proyecto colinde con construcciones, estará delimitada por bardas o muros ciegos de material incombustible con altura mínima de 2,50 m sobre el NPT.

- Según lo especificado en el Segundo Listado de Actividades Altamente Riesgosas donde se encuentra enlistado el Gas L.P con una cantidad de reporte de 50,000 Kilógramos, se concluye que nuestro proyecto **No está considerado como Actividad Altamente Riesgosa** debido a que el proyecto cuenta con dos tanques de almacenamiento con una capacidad de 5,000 litros de agua cada uno; equivalente para cada tanque a 2760 Kilogramos de Gas L.P y tomando en cuenta que cada tanque de almacenamiento se encuentra al 80% de su capacidad, se tiene entonces 2208 kg de gas almacenado para cada tanque. Teniendo un total de 4416 kg de gas L.P almacenado en dos tanques; por lo tanto no rebasa la cantidad de reporte de 50,000 kilogramos de agua indicados en el segundo listado de actividades altamente riesgosas.
- Por lo anterior se DETERMINÓ que para este tipo de proyecto es una MIA a través de la guía; MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL DEL SECTOR INDUSTRIAL MODALIDAD: PARTICULAR

DETERMINACIÓN DEL COSTO

- En este apartado se nos lleva a hacer el análisis para la determinación del costo Por la recepción, evaluación y el otorgamiento de la resolución de la manifestación de impacto ambiental, en su modalidad particular, de acuerdo con los criterios ambientales de la tabla A y la clasificación de la tabla B establecido en el formato de Pago de Derechos Manifestación de Impacto Ambiental de las Cantidades actualizadas conforme al Anexo 19 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016, publicado el miércoles 23 de diciembre de 2015, en el Diario Oficial de la Federación, por los servicios enunciados en el Artículo 194-H, fracciones II y III de la Ley Federal de Derechos.

Donde se estableció que Proyecto *Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación* propiedad de Es Blue Propane, S.A de C.V denominada "Fundadores" de acuerdo a la tabla A criterios Ambientales;

- *No se trata de obras o actividades en área naturales protegidas de competencia de la Federación obteniendo para este criterio un valor de 1,*
- *Para el desarrollo del proyecto no se requiere la autorización de impacto ambiental por el cambio de uso de suelo de áreas forestales, en selvas o zonas áridas obteniendo para este criterio un valor de 1;*
- *El proyecto no implica el uso o manejo de al menos una sustancia considera dentro de las actividades consideradas altamente riesgosas*

obteniendo para este criterio un valor de 1; por lo tanto el proyecto en mención no se encuentra considerado como una actividad altamente riesgosa debido a que el proyecto cuenta con dos tanques de almacenamiento con una capacidad de 5,000 litros de agua cada uno; equivalente para cada tanque a 2760 Kilogramos de gas, y tomando en cuenta que cada tanque de almacenamiento se encuentra al 80% de su capacidad, se tiene entonces 2208 kg de gas almacenado para cada tanque. Teniendo un total de 4416 kg de gas L.P almacenado en dos tanques; por lo tanto no rebasa la cantidad de reporte de 50,000 kilogramos de agua indicados en el segundo listado de actividades altamente riesgosas.

TABLA A			
No.	CRITERIOS AMBIENTALES	RESPUESTA	VALOR
1	¿Se trata de obras o actividades en áreas naturales protegidas de competencia de la Federación?	No	1
		Si	3
2	¿Para el desarrollo del proyecto se requiere la autorización de impacto ambiental por el cambio de uso del suelo de áreas forestales, en selvas o zonas áridas?	No	1
		Si	3
3	¿El proyecto implica el uso o manejo de al menos una sustancia considerada dentro de las actividades consideradas altamente riesgosas?	No	1
		Si	3

El proyecto expendió al público de gas L.P a través de estación de servicio con fin específico para carburación, obtuvo un valor de 3 según los criterios ambientales de la tabla A.

TABLA B		
GRADO	CUOTA A PAGAR SEGÚN EL INCISO CORRESPONDIENTE A LAS FRACCIONES II Y III DE ESTE ARTÍCULO	RANGO
		(CLASIFICACIÓN)
Mínimo	a)	3
Medio	b)	De 5 a 7
Alto	c)	9

Según la clasificación de la Tabla B se establece que el grado del proyecto es mínimo y la cuota a pagar corresponde al inciso a) de la Fracción II del establecido en el formato de Pago de Derechos Manifestación de Impacto Ambiental.

Por lo tanto la cantidad a pagar por el proyecto es de **\$30,069.45** pesos por la recepción, evaluación y el otorgamiento de la resolución de la

Manifestación de Impacto Ambiental en su Modalidad Particular Sin Actividad Altamente Riesgosa.

En relación al análisis anterior se determina que para el proyecto expendio al público de gas L.P a través de estación de servicio con fin específico para carburación, se elaborara con la guía manifestación de impacto ambiental en su modalidad particular sin actividad altamente riesgosa, según la clasificación de la tabla A se obtuvo un valor de 3 y según lo establecido en la tabla B se determina un grado mínimo de rango de clasificación 3, por lo tanto la cantidad a pagar es de \$30,069.45

I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO, DEL PROMOVENTE Y DEL RESPONSABLE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I.1 Proyecto

El proyecto en mención hace referencia a la construcción de Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Torre latinoamericana", ubicado en Av. Torre latinoamericana No. 571, lote 001, manzana 104, Colonia/Fraccionamiento Las torres en la Ciudad de Tijuana, Baja California, propiedad de Es Blue Propane, S.A de C.V con Registro Federal de Contribuyentes (RFC) EBP-100520-CN5, de Nacionalidad Mexicana, con Actividad Principal de Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación, Representada por Jorge Alberto Elías Retes mismo que es encargado de elaborar el estudio Manifestación de Impacto Ambiental del Sector Industrial Modalidad: Particular.

Señalando como domicilio Fiscal Avenida Benito Juárez 4 Centro, Etchojoa Sonora C.P. 85280 y domicilio para oír y recibir notificaciones es en Calle Rampa San Gabriel No. de Manzana 9511 lote 28, Colonia Tepeyac, Delegación San Antonio de los Buenos C.P 22635, en Tijuana, Baja California.

Dicho proyecto se construirá en un predio con un Área total de 900 m² y contará con las siguientes áreas: oficina, baño, cuarto eléctrico, área de almacenamiento donde se tendrán dos tanques de almacenamiento de 5, 000 litros de agua cada uno y contará con una barda de material incombustible de 2.5 metros de alto, área de venta que contará de un dispensario con dos posiciones de carga, la parte donde el límite del Proyecto colinde con construcciones, estará delimitada por bardas o muros ciegos de material incombustible con altura mínima de 2.5 m sobre el NPT.

El proyecto se apegará a la NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-003-SEDG-2004, ESTACIONES DE GAS L. P. PARA CARBURACIÓN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN.

Actualmente el proyecto cuenta con los siguientes planos, memorias técnico descriptivas y dictámenes.

Se Cuenta con los siguientes Planos:

- Plano de instalaciones eléctricas (Plano de Baja Tensión) Firmados y sellados por ing. Juan José Padilla López de la Unidad de Verificación en Gas L.P (Reg. EMA: UVSELP035 y Aut. S:E: UVSELP035-A) y por Ing. Isauro Peraza García de la Unidad de Verificación UVSEIE 115-A, UVCONAE-023.
- Plano Civil y Planométrico aprobado por la Secretaria de Energía UVSELP-035 y firmado por: Firmados y sellados por ing. Juan José Padilla López de la Unidad de Verificación en Gas L.P (Reg. EMA: UVSELP035 y Aut. S:E: UVSELP035-A)
- Plano Mecánico aprobado por la Secretaria de Energía UVSELP-035 y firmado por el proyectista: Firmados y sellados por ing. Juan José Padilla López de la Unidad de Verificación en Gas L.P (Reg. EMA: UVSELP035 y Aut. S:E: UVSELP035-A).
- Plano de Sistema Contra Incendio aprobado por la Secretaria de Energía UVSELP-035 y firmado por el proyectista: Firmados y sellados por ing. Juan José Padilla López de la Unidad de Verificación en Gas L.P (Reg. EMA: UVSELP035 y Aut. S:E: UVSELP035-A).

Ver Anexo 2. Planos del Proyecto

Se cuenta con los siguientes dictámenes:

- DICTAMEN UNIDAD DE VERIFICACIÓN EN GAS L.P: Firmado por Juan José Padilla López de la Unidad de Verificación en Gas L.P
- DICTAMEN UNIDAD VERIFICACION INSTALACIONES ELECTRICAS: Firmado por Ing. Isauro Peraza García de la Unidad de Verificación de Instalaciones Eléctricas; Firmados y sellados por ing. Juan José Padilla López de la Unidad de Verificación en Gas L.P (Reg. EMA: UVSELP035 y Aut. S:E: UVSELP035-A)

- MEMORIA TECNICA DESCRIPTIVA Y MEMORIA DE CALCULO:
Firmados por Ing. Jorge Alberto Ortiz Gonzales Cedula Profesional No. 2320791;
Ing. Juan José Padilla López de la Unidad de Verificación en Gas L.P y Ing. Isauro Peraza García de la Unidad de Verificación
- MEMORIA TECNICO DESCRIPTIVA DEL PROYECTO CIVIL:
Aprobado por la Secretaria de Energía UVSELP-035 Firmados y sellados por ing. Juan José Padilla López de la Unidad de Verificación en Gas L.P (Reg. EMA: UVSELP035 y Aut. S:E: UVSELP035-A).
- MEMORIA TECNICO DESCRIPTIVA DEL PROYECTO MECANICO:
Aprobado por la Secretaria de Energía UVSELP-035; Firmados y sellados por ing. Juan José Padilla López de la Unidad de Verificación en Gas L.P (Reg. EMA: UVSELP035 y Aut. S:E: UVSELP035-A).
- MEMORIA TECNICO DESCRIPTIVA DEL PROYECTO SISTEMA CONTRA INCENDIO: aprobado por la Secretaria de Energía UVSELP-035; Firmados y sellados por ing. Juan José Padilla López de la Unidad de Verificación en Gas L.P (Reg. EMA: UVSELP035 y Aut. S:E: UVSELP035-A).

Ver Anexo 3. Dictámenes y Memorias del Proyecto

- **Características de ubicación del proyecto**

El proyecto se encontrará ubicado en Av. Torre latinoamericana No. 571, lote 001, manzana 104, Colonia/Fraccionamiento Las torres en la Ciudad de Tijuana, Baja California y su principal vía de comunicación es por la Av. Torre latinoamericana

Dentro de los principales accesos para llegar al área de estudio se encuentran:

Sí te encuentras en la carretera Blvd. Alberto Limón Padilla esquina con De las Bellas artes a la altura de la Colonia Chilpancingo, seguido de esto se toma con dirección al Norte 492 metros; en este recorrido se hace visible la calle Mexicali se torna con dirección Este o derecha 522 metros y se torna con dirección al Sur 283 metros se encuentra el predio del área de estudio sobre la acera derecha.

Ahora bien si el acceso se realiza desde el Blvd. Alberto Limón Padilla a la altura de la calle Mezquites se tomara con dirección al Norte 811 metros en la colonia Rinconada 1, seguido de esto se retorna en 356 metros dirección Sur sobre la calle puente rinconada, se retorna en 305 metros en dirección Oeste, siguiendo en línea recta una distancia de 800 metros para retornar en dirección Sur una distancia de 561 retornando en Calle 16 de Septiembre en dirección Oeste 660 metros y retorna en dirección Sur sobre la calle latinoamericana 397 metros donde se encontrara el predio del área de estudio sobre la acera derecha.

Las localidades próximas al área del proyecto se encuentran:

La colonia Las Torres a una distancia de 587.88 metros del área de estudio con dirección Noreste, Colonia Las Torres parte baja a una distancia de 449.89 metros del área de estudio con dirección Sureste, colonia Magisterial a 754.56 metros del área de estudio con dirección Norte, colonia Chilpancingo a una distancia de 1,119.3 metros del área de estudio con dirección Noroeste y por último colonia el Centenario localizada a una distancia de 1.385.85 metros del área de estudio con dirección Suroeste.

- **Rasgos Fisiográficos**

De acuerdo con la Información Proporcionada por el INEGI en el Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos de Tijuana, Baja California; el área de estudio se encuentra dentro de la Península de Baja California (100%) y Subprovincias Sierras de Baja California Norte (100%) con un sistema de topoformas compuesto por Sierra Baja (35.85%), Meseta Compleja (25.90%), Lomerío Escarpado con bajada (9.39), Meseta disectada con lomerío (8.93), Lomerío Tendido (7.42%), Llanura aluvial costera Salina (6.38%), Valle Intermontano cerrado (4.34%), Valle Intermontano Abierto con Lomerío (0.74%), Lomerío Escarpado (0.66%) y Valle Intermontano Abierto (0.38%).

- **Rasgos Hidrológicos**

De acuerdo con la Información Proporcionada por el INEGI en el Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos de Tijuana, Baja California; el área de estudio se encuentra dentro de la Región Hidrológica Baja California Noroeste (Ensenada) (100%) y cuenca R. Tijuana-A. Meneadero (100%) que a su vez se encuentra dentro de la subcuenca R. Tijuana (37%), R. Las Palmas (36%), A. El Descanso (22%) y R. Guadalupe (5%) con corrientes de agua intermitentes: Arroyo seco, Cuero de Venado, El Bajío, Las Calabazas y Las Palmas; con cuencas de agua en P. Abelardo Luján Rodríguez (4.12%) y P. El Carrizo (0.46).

Ver Anexo 1. Croquis de Localización

Ver Anexo 2. Planos del Proyecto

Ver Anexo 3. Dictámenes y Memorias del Proyecto

I.1.1 Nombre del proyecto

El presente estudio se refiere a la construcción de una Estación de Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Especifico para Carburación denominada "Torre Latinoamericana"; mismo que No es un proceso productivo y no maneja sustancias que estén dentro del listado de actividades altamente riesgosas. Se determina que se presentará un Manifiesto de Impacto Ambiental sin Actividad Altamente Riesgosa a través de la guía; Manifestación de Impacto Ambiental del Sector Industrial Modalidad: Particular.

I.1.2 Estudio de riesgo y su modalidad

Durante la Etapa de Preparación del Sitio, Construcción, Operación y Abandono No se contempla la realización de actividades altamente riesgosas.

I.1.3 Ubicación del proyecto

El proyecto en mención hace referencia a la construcción de Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Especifico para Carburación denominada "Torre latinoamericana", ubicado en Av. Torre latinoamericana No. 571, lote 001, manzana 104, Colonia/Fraccionamiento Las torres en la Ciudad de Tijuana, Baja California, El cual se apegará a la NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-003-SEDG-2004, ESTACIONES DE GAS L. P. PARA CARBURACIÓN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN.

Dicho Proyecto tiene una vida útil de 50 años aproximadamente, las etapas que abarca el proyecto son las de: Preparación del Sitio, Construcción, Operación y Mantenimiento y Abandono.

I.1.4 Presentación de la documentación legal

Se presenta documentación legal del predio:

- Copia de Contrato de Arrendamiento otorgado por el Sr. Primitivo Vázquez Morales a Favor de la Empresa Es Blue Propane, S.A de C.V a través de su Apoderado Legal El Sr. Jorge Alberto Elías Retes.

Ver Anexo 4. Situación Legal del Predio.

I.2 Promovente

I.2.1 Nombre o razón social

Es Blue Propane, S.A. de C.V.

Se Presenta copia del Acta Constitutiva de la Empresa.

Ver Anexo 5. Acta Constitutiva del Empresa.

I.2.2 Registro Federal de Contribuyentes del promovente

EBP-100520-CN5

Se presenta copia del Registro Federal de Contribuyentes

Ver Anexo 6. RFC Es Blue Propane, S.A de C.V

I.2.3 Nombre y cargo del representante legal

Jorge Alberto Elías Retes

Se presenta copia del poder del Representante Legal.

Ver Anexo 7. Poder del Representante Legal.

I.2.4 Dirección del promovente o de su representante legal para recibir u oír notificaciones

Domicilio, teléfono y correo electrónico del representante legal, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

I.3 Responsable de la elaboración del estudio de impacto ambiental

I.3.1 Nombre o Razón Social

Es Blue Propane S.A de C.V representada por su Representante Legal Jorge Alberto Elías Retes.

I.3.2 Registro Federal de Contribuyentes o CURP

Ver Anexo 6. RFC Es Blue Propane, S.A de C.V

I.3.3 Nombre del responsable técnico del estudio

Jorge Alberto Elías Retes.

I.3.4 Dirección del responsable técnico del estudio

Domicilio, teléfono y correo electrónico del responsable técnico, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

II.1 Información general del proyecto

II.1.1 Naturaleza del proyecto

El proyecto en mención hace referencia a la construcción de Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Torre latinoamericana", el cual se apegara a la NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-003-SEDG-2004, ESTACIONES DE GAS L. P. PARA CARBURACIÓN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN.

Dicho proyecto no se refiere a un proceso productivo ya que solamente se dedicará a la venta de Gas L.P y no implica la transformación, reacción o combinación de sustancias químicas teniendo una capacidad de almacenamiento de 10,000 litros distribuidos en 2 tanques de almacenamiento de 5,000 litros cada uno y sólo involucrará el acceso de vehículos automotores hacia la sección de dispensario para que se realice el suministro de Gas LP.

Para el correcto funcionamiento del proyecto no se requerirán proyectos asociados, no se tienen contemplados ampliaciones futuras, obras o actividades que se pretendan desarrollar una vez terminado el proyecto; por lo que se considera una actividad única y puntual.

El área del proyecto se encuentra definida según dictamen de factibilidad uso de suelo otorgado por el Municipio de Tijuana con NUMERO DE OFICIO 1,560,514 , dentro de una zona definida para uso Mixto, Industrial de Bajo Riesgo, Comercial y de Servicios, sin restricciones y dentro del área urbana en zona habitacional; debiendo cumplir con corredor comercial, vialidad primaria y centro distrital; es por eso que dadas las características del lugar y de acuerdo a la Factibilidad de Uso de Suelo mencionada anteriormente el área es factible a la construcción y operación del mismo al encontrarse en armonía con el medio ambiente y no alterar al mismo.

Con la implementación de este proyecto se pretende la búsqueda de una solución y resolver una necesidad humana, dado que el Gas L.P es un elemento de primera necesidad se estima que el uso de éste es de alrededor del 64% en México.

Considerando la densidad bruta de población cercana al área de estudio estima en 17 habitantes por hectárea (hab/ha), siendo los sectores de la Colonia Mariano Matamoros, colonia Villa Fontana, Colonia Camino Verde y Delegación San Antonio de los Buenos los que presentan las más altas densidades con 115 hab/ha, 88 hab/ha, 72 hab/ha, 59 hab/ha, respectivamente, por lo tanto es viable y factible la construcción de Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Torre latinoamericana" ya que el suministro a consumidores permitirá satisfacer las principales necesidades de abastecimiento a través de ventajas como: mayor disponibilidad de puntos de venta, flexibilidad en horarios, servicio oportuno y seguro y garantías en contenido.

Por otra parte la vida útil del proyecto es de 50 años aproximadamente; por lo tanto cuando el proyecto logre el nivel de aprovechamiento óptimo este será proveedor de una fuente de empleo; de tal manera que por lo anterior mencionado se asegura la sustentabilidad ambiental, económica y social.

Ver Anexo 8. Factibilidad Uso de suelo

II.1.2 Selección del sitio

La selección del sitio depende de los criterios importantes que pueden determinar el diseño, la infraestructura, la metodología, la estrategia y la ubicación de cada uno de los componentes que integran el proyecto Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Torre Latinoamericana".

La selección del sitio debe basarse en una evaluación de los criterios ambientales cercanos al área de estudio, además de contemplar la ubicación y orientación del sitio que puede ayudar directamente y en gran medida a reducir el impacto ambiental del lugar y obtener muchos beneficios.

Es muy importante hacer notar que los factores antes mencionados para la selección del sitio, fueron considerados al seleccionar el lugar donde se desarrollará el proyecto Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Torre latinoamericana", tomando en cuenta los Programas de Ordenamiento Ecológico aplicables a la zona, los cuales buscan el desarrollo sustentable de la región.

En la selección y planeación del sitio se tomó en consideración el equipamiento y los servicios básicos que son consecuencia de la infraestructura que posteriormente será instalada en el sitio, por lo que se cuenta con la planeación arquitectónica y urbana, contemplando en ella las calles, avenidas y vialidades del lugar, espacio destinado a la circulación y estacionamientos así como la infraestructura y el equipamiento del sitio.

Cabe destacar que una de las principales razones por las cuales se eligió el sitio donde se desarrollara el proyecto Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Torre latinoamericana", el cual es objeto de nuestro estudio, es debido a que se cuenta con dictamen previo de Uso de Suelo NUMERO DE OFICIO 1,560,514 otorgada por parte del Municipio de Tijuana, Baja California; localiza al predio dentro de una zona definida para uso Mixto, Industrial de Bajo Riesgo, Comercial y de Servicios, sin restricciones y dentro del área urbana en zona habitacional; debiendo cumplir con corredor comercial, vialidad primaria y centro distrital, por lo que la implementación del proyecto no afectará gravemente el paisaje y el ecosistema, sino que contribuirá al mejoramiento del área al contar con áreas verdes y apegándose a los lineamientos del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Tijuana.

Otra de las principales razones de la selección del sitio es que este se encuentra en una zona urbana de fácil acceso ya que se localiza sobre una vialidad principal denominada Av. Torre latinoamericana; además la demanda del producto es alta en esa ubicación.

II.1.3 Ubicación física del proyecto y planos de localización

La ubicación en la que se pretende desarrollar el proyecto Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Torre latinoamericana" se localiza en Av. Torre latinoamericana No. 571, lote 001, manzana 104, Colonia/Fraccionamiento Las torres en la Ciudad de Tijuana, Baja California.

Con coordenadas geográficas: Norte: 32°32'27.49" Oeste: 116°54'0.41" a una altura de 125 MSNM.

El área del proyecto actualmente se encuentra baldío, colinda al Norte en 70 metros con terreno baldío sin actividad y delimitado con barda perimetral de 2.5 metros de material incombustible, al Sur en 60 metros con frente a vialidad primaria de acceso controlado carretera libre Tijuana- Mexicali, al Este en 100 metros con terreno baldío sin actividad y delimitado con barda perimetral de 2.5 metros de material incombustible y al Oeste en 30 metros con vialidad secundaria de segundo orden Av. Torre Latinoamericana.

En ninguna de las colindancias que se menciona anteriormente, se desarrollan actividades que pongan en peligro la Operación de la de la Estación de servicio, contando en sus linderos Norte y Este con barda perimetral de 2.5 metros de altura, mientras el lindero sur con frente a vialidad primaria de acceso controlado carretera libre Tijuana- Mexicali y el lindero Oeste quedara abierto para acceso y salida a la estación.

Ver Anexo 9. Plano Topográfico

Ver Anexo 10. Plano de Conjunto

II.1.4 Inversión requerida

La inversión requerida para el Proyecto Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Torre Latinoamericana" será de aproximadamente \$1,500,000 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M/N).

Se considera que el 100% de la inversión para el proyecto está destinada para aplicar las medidas necesarias para prevención y mitigación, debido a que el proyecto está diseñado en cada una de las etapas con el fin específico de que no se presenten ninguna contingencia que pudiera afectar el medio ambiente, social y económico.

Ver Anexo 11. Memoria de Cálculo de Recuperación de Inversión

II.1.5 Dimensiones del proyecto

El Proyecto Expendio al Público de Gas L.P. a través de Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Torre latinoamericana" se encontrará en un predio con un Área total de 900 m²; dentro de esta área no se encuentra flora de tipo selva, manglar, tular, bosque, etcétera; la flora predominante del área de estudio es matorral seco, zacate y hierba de temporada.

Se especifica la superficie total del proyecto, así como la distribución de los diferentes usos de suelo que se le dará a la superficie total del predio:

CUADRO DE AREAS ESTACION DE GAS L.P.			
AREA TOTAL DEL PREDIO (M2)			900
SECCION		M2	%
AREA DE OFICINA		22.25	2.47
OFICINA		12.75	1.42
BAÑO		4.32	0.48
BODEGA		5.18	0.58
TOTAL DE AREAS VERDES		38.34	4.26
AREA VERDE # 1		26.38	2.93
AREA VERDE # 2		11.96	1.33
AREA VERDE # 3		0	0.00
AREA DE TANQUES		86.07	9.56
ESTACIONAMIENTO Y CIRCULACION		753.34	83.70
AREA TOTAL DE LA ESTACION		900	100.00

II.1.6 Uso actual de suelo y/o cuerpos de agua en el sitio del proyecto y en sus colindancias

El área del proyecto se encuentra definida según la factibilidad de uso de suelo con NUMERO DE OFICIO 1, 560, 514 dentro de una zona definida para uso Mixto, Industrial de Bajo Riesgo, Comercial y de Servicios, sin restricciones y dentro del área urbana en zona habitacional; debiendo cumplir con corredor comercial, vialidad primaria y centro distrital.

La mayoría de las colindancias del predio se encuentran baldías y no han sido modificados por el hombre y los usos de suelo en las colindancias más cercanas al predio son de uso comercial, uso industrial y núcleos residenciales.

Se presenta en plano de localización las colindancias del proyecto y los usos de suelo en un radio de 500 metros:

El área del proyecto (marcado con un "pin" de color amarillo) actualmente se encuentra baldío, colinda al Norte en 70 metros con terreno baldío sin actividad, al Sur en 60 metros con frente a vialidad primaria de acceso controlado carretera libre Tijuana- Mexicali, al Este en 100 metros con terreno baldío sin actividad y al Oeste en 30 metros con vialidad secundaria de segundo orden Av. Torre Latinoamericana.

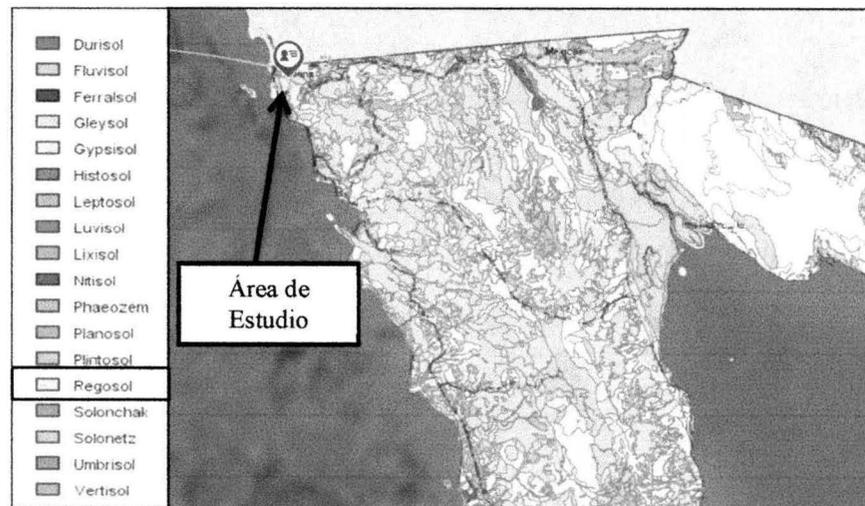
En un radio de 500 metros se encuentran; hacia el Norte en 200 metros lineales con uso de suelo de Actividades Comerciales marcado con color azul en el plano; seguido con dirección al Este de igual manera en los próximos 200 metros con uso de suelo Actividades comerciales marcado con color azul en el plano, al Noreste en 470 metros lineales se tiene un uso de suelo para Actividades Industriales marcado con color rosa en el plano, seguido de 100 metros lineales hacia el Noreste con Núcleo Residencial marcado con color amarillo en el plano, seguido hacia el Noroeste en 230 metros con Núcleo Residencial marcado con color amarillo en el plano, hacia el lado Suroeste se cuenta con Núcleo Residencial en los primeros 200 metros marcado con color amarillo en el plano seguido de 100 metros de aproximadamente con uso de suelo destinado a Actividad Industrial marcado con color rosa en el plano, seguido de 80 metros aproximadamente por uso de suelo para Núcleo Residencial hacia el lado Sur marcado con color amarillo en el plano y seguido por 80 metros lineales con Actividad Industrial hacia el lado Suroeste marcado con color rosa en el plano. Dentro del radio antes mencionado No se encuentran áreas naturales protegidas, zonas de reserva ecológica ni cuerpos de agua.

Ver Anexo 12. Plano Usos de Suelos

El principal uso de los cuerpos de agua son para abastecimiento público, recreación y uso industrial.

Para la realización de este proyecto no se requiere cambio de uso suelo.

En el siguiente mapa de la fisiografía del Estado de Baja California, proporcionado por INEGI en Mapa Digital de México actualizado, muestra la litología del Estado de Baja California y del área de estudio, la cual indica que en el área de estudio el suelo predominante es el de tipo Regosol.



Fuente: <http://gaia.inegi.org.mx/mdm6/?v=bGF00jMyLjQ2NDZLGxvbjotMTE3LjA0NjlxLHo6OCxsOmM0MT>

Y=

II.1.7 Urbanización del área y descripción de servicios requeridos

Dada las condiciones del lugar el Proyecto Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Torre latinoamericana" no se requerirán apertura de vías de acceso ya que la vía principal de acceso será por la Av. Torre latinoamericana.

El predio es factible al suministro de energía eléctrica por lo tanto; el servicio de energía eléctrica será proporcionado por Comisión Federal de Electricidad de Tijuana.

El predio es factible al suministro de agua potable y alcantarillado por lo tanto; el servicio de agua potable y alcantarillado será proporcionado por la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT).

Para la realización del proyecto no se realizarán servicios de apoyo.

Ver Anexo 13. Factibilidad Servicios Públicos

II.2 Características particulares del proyecto

El proyecto que es motivo del presente estudio está referido a la construcción de Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Torre latinoamericana" a realizarse en predio rustico ubicado en Av. Torre latinoamericana No. 571, lote 001, manzana 104, Colonia/Fraccionamiento Las torres en la Ciudad de Tijuana, Baja California.

El cual se apegará a la NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-003-SEDG-2004, ESTACIONES DE GAS L. P. PARA CARBURACIÓN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, mismo que será autorizado y firmado por el perito de Gas de la secretaria de energía y contara además con memorias técnico descriptivas, dictamen unidad de verificación de gas y dictamen unidad de verificación de instalaciones eléctricas.

La etapa de preparación del sitio básicamente consistirá en limpieza del terreno y la nivelación respectiva utilizando en lo más mínimo tierra de acarreo para dar nivel, ya que por las condiciones topográficas uniformes del mismo, así como por la baja magnitud del proyecto, no se requerirá de actividades adicionales como acarreo de bancos grandes de material.

La fase de construcción: implicara la edificación de una oficina, baño, bodega e instalación de 1 dispensario con 1 módulo de abastecimiento y dos tanques para Gas LP con capacidad de 5,000 litros cada uno.

El proyecto de estación de servicio para gas L.P carburación tendrá las siguientes áreas: áreas de tanques, acceso de vehículos automotores, oficina, bodega y baño para empleados.

La operación del proyecto es de carácter simplificado y sólo involucrara el acceso de vehículos automotores hacia la sección de dispensario para que se realice el suministro de Gas L.P.

Referente a la contaminación originada por fuentes móviles, el empleo de éste tipo de combustible tiene un efecto menor en el ambiente (Gas L.P. en lugar de gasolina) debido a que presenta una mayor eficiencia de combustión y en consecuencia se disminuyen los niveles de emisión de contaminantes atmosféricos provocados por fuentes móviles.

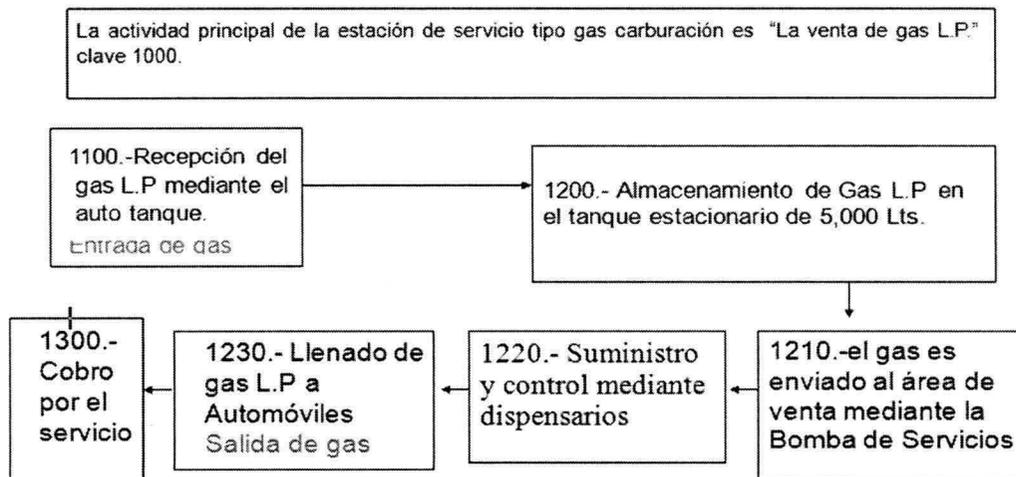
El diseño y cálculo de la estación, está dictaminada y cuenta con los programas de mantenimiento, Seguridad y Contingencias para prestación del servicio cumpliendo con las Normas Oficiales Mexicanas (NOM. 025-SCFI-1993, NOM. 0002-STPS-2000, NOM-026-STPS-1998).

El proceso del proyecto Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Especifico para Carburación denominada "Torre latinoamericana", se refiere a un proceso de servicios ya que no implica la transformación, reacción o combinación de sustancias químicas, la operación del proyecto es de carácter simplificado y sólo involucrara el acceso de vehículos automotores hacia la sección de dispensario para que se realice el suministro de Gas

El procedimiento durante la etapa de operación es el siguiente:

- Abastecimiento de Gas L.P. por carros autotanque a la estación.
- Almacenamiento en los tanques estacionarios de 5,000 Litros.
- Suministro y control mediante dispensarios.
- Llenado de Gas L.P. a los automóviles.

Se presenta a continuación el diagrama de flujo del proceso de venta de gas L.P



En traducción al diagrama anterior como descripción detallada se especifica que en la estación de servicio no se lleva a cabo ningún proceso productivo

El presente diagrama está referido a un proceso de servicio, el cual implica la compra y venta de gas L.P. para carburación se describen a continuación las diferentes actividades que se realizan en la estación de servicio:

- 1000.- es la venta de Gas L.P.
- 1100.- es la recepción en sitio del Gas L.P. por medio de pipas de la compañía.
- 1200.- es el almacenamiento de Gas L.P. en un tanque estacionario de 5,000 litros.
- 1210.- el gas es enviado al área de venta mediante la bomba de servicio.
- 1220.- es el suministro y control del Gas L.P. mediante dispensarios.
- 1230.- es el llenado directo a los tanques del cliente (automóviles).
- 1300.- cobro por el servicio.

Cuando los tanques de almacenamiento de la estación de servicio necesiten suministro de gas ya que se encuentran casi vacíos, por medio de auto tanque se abastecerán hasta el 80% del volumen de los tanques de 5,000 litros, una vez que se encuentre el gas en los tanques, cuando un cliente necesita de suministro de gas, por medio de la bomba de servicios y mediante el dispensario se suministra gas al automóvil a la capacidad que el cliente necesite y observando que esta no se exceda de lo recomendado.

II.2.1 Descripción de la obra o actividad y sus características

En el proyecto Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Torre latinoamericana", no se refiere a un proceso productivo ya que solamente se dedicará a la venta Gas L.P al público, teniendo una capacidad de almacenamiento de 10,000 litros distribuidos en 2 tanques de 5,000 litros cada uno.

La Preparación del terreno y la construcción se realizará según las especificaciones técnicas para proyecto y construcción de Estaciones de Servicio de Gas L.P Carburación basado en la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEDG-2004.

El proyecto se construirá con la aprobación del perito de la Secretaría de Energía Ing. Juan José Padilla López de la Unidad de Verificación en Gas L.P REG. EMA: UVSELP035 AUT. S.E: UVSELP035-A.

El proceso que se pretende instalar no cuenta con innovaciones que permitan optimizar y/o reducir:

- El empleo de materiales contaminantes.
- La utilización de recursos naturales.
- El gasto de energía
- La generación de residuos
- La generación de emisiones a la atmósfera
- El consumo de agua
- Aguas residuales

La operación del proyecto Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Torre Latinoamericana" no genera contaminantes en gran magnitud al agua, aire y suelo, además los riesgos potenciales de fugas, incendios o explosiones, se verán reducidos ya que la empresa incorporará en todas las operaciones del proyecto un sistema de seguridad.

En la estación de servicio no se contará con sistemas para reutilizar el agua, ya que solo se empleará agua para los sanitarios, no incluye sistemas de cogeneración y/o recuperación de energía.

En este tipo de instalaciones no existen procesos de transformación de materias primas. Productos o subproductos, ya que el Gas L.P solo pasa de un recipiente a otro.

DESCARGA Y ALMACENAMIENTO AUTOTANQUE-TANQUES DE ALMACENAMIENTO.				I	N	D	E	F	I	N	I	D	O
TRASIEGO A TANQUES DE CARBURACIÓN (AUTOMÓVILES).				I	N	D	E	F	I	N	I	D	O
ACTIVIDAD	MESES												
	1						2						
	SEMANAS												
	1	2	3	4	1	2	3	4					
ABANDONO DEL SITIO													
DESMANTELAMIENTO DE ESTRUCTURAS DE SOPORTE													
DESMANTELAMIENTO DE BARDAS PERIMETRALES, OFICINA Y BAÑO													
EXTRACCIÓN DE LAS CIMENTACIONES													

Nota: Cada actividad antes mencionada está sujeta al comportamiento de la Instalación correspondiente, por lo tanto en caso de un mal funcionamiento antes de la periodicidad definida se hará la corrección al identificar el problema y/o mal funcionamiento de inmediato.

II.2.3 PREPARACIÓN DEL SITIO

La etapa de preparación del sitio se llevará a cabo en un lapso de 4 semanas y consiste en acondicionar el suelo para iniciar la construcción, tiene como objetivo permitir la construcción de la infraestructura básica de la estación de servicio así como facilitar las obras complementarias y las relativas al paisaje. Los siguientes trabajos son de vital importancia para la preparación del terreno estas son: limpieza del terreno y Nivelación del mismo.

1. Limpieza del terreno. En el terreno se debe preparar un área que sirva de base o suelo de soporte a los terraplenes que conformarán el relleno, esta limpieza se hará por etapas y de acuerdo con el avance de la obra. De este modo, se evitará la erosión del terreno.
2. Trazo y Nivelación. El trabajo continúa con la remoción de las primeras capas de suelo, dependiendo de la cantidad de material de cobertura disponible. El trazo y la nivelación del terreno es uno de los primeros puntos a cubrir antes de comenzar a hacer alguna otra actividad de construcción. El trazado es el primer paso necesario para llevar a cabo la construcción. Consiste en marcar sobre el terreno las medidas que se han pensado en el proyecto, y que se encuentran en el plano o dibujo de la estación de servicio. Desde el trazado de la obra es conveniente tener en cuenta a que altura va a quedar el piso interior de la construcción con relación al nivel del terreno y de la banqueta. Es necesario que este quede más alto que el nivel del terreno para evitar que se meta el agua de lluvia o que se tengan humedades en los muros; por ello, es necesario fijar desde el principio de la obra el nivel. Cabe mencionar que en la limpieza, trazo y nivelación incluye: mano de obra, materiales, herramientas y todo lo necesario para su correcta ejecución.

A continuación se presenta la actividad calendarizada correspondiente a la preparación del sitio en semanas

ACTIVIDADES	SEMANAS								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Preparación del sitio (limpieza de terreno, trazo y nivelación)									

A continuación se presenta la maquinaria y equipos a utilizar durante la preparación del sitio indicando para cada uno la cantidad, tiempo de operación (días, semanas o meses según sea el caso) y horas de trabajo diarias

NOMBRE	CAPACIDAD		TIEMPO DE OPERACIÓN (días, semanas, meses)	HORAS DE TRABAJO DIARAS
	CANTIDAD	UNIDAD		
Trascabo	1	Unidad	10 días	5 hrs.
Camión de Volteo	1	Camión	15 días	5 hrs.
Retroexcavadora	1	Unidad	10 días	5 hrs

A continuación se presentan las materias primas, insumos y/o combustibles a utilizar durante la etapa de preparación del sitio, indicando para cada uno el volumen requerido, forma de transporte y forma de almacenamiento

NOMBRE COMERCIAL	VOLUMEN	FORMA DE TRANSPORTE	FORMA DE ALMACENAMIENTO (*)
Agua Para Consumo	400 Lts.	Carro empresa	Garrafón de 20 Lts.
Agua cruda	10,000 Lts.	Pipa	Tanque de Pipa
Diesel	500 Lts.	Mismo equipo de trabajo	Tanque de c/unidad

A continuación se presenta el personal requerido para la etapa de preparación del sitio, indicando para cada uno la cantidad, el tiempo de ocupación y horas de trabajo diarias.

PERSONAL	CANTIDAD	TIEMPO DE OCUPACIÓN	HORAS DE TRABAJO DIARIAS
Operador de Dompe o camión de volteo	1	15 días	8 horas
Operador de Retroexcavadora	1	10 días	8 horas
Peones	3	15 días	8 horas
Un Ingeniero Campo	1	15 días	8 horas

II.2.4 Descripción de las obras y actividades provisionales del proyecto

Para la realización de este proyecto no se requerirá apertura o rehabilitación de caminos dentro de la obra.

No se requerirá la instalación de campamentos para trabajadores; debido a que los trabajadores que participarán en el proyecto serán aquellas que vivan cerca del proyecto y al terminar su jornada laboral regresarán a sus viviendas.

Durante las etapas de preparación del sitio de la estación de servicio se requerirá de la instalación de letrinas portátiles las cuales serán responsabilidad de la empresa encargada de su renta en darles mantenimiento y limpieza.

Se habilitará un almacén temporal de 4 metros por 4 metros durante las etapas de preparación del sitio y construcción; para resguardar materiales y herramientas, dicho almacén se construirá de madera y cartón negro.

El almacén temporal será desmantelado una vez terminado el proyecto; la madera, cartón y clavos generados serán reutilizados en proyectos futuros y el resto se concentrará al Relleno Sanitario.

No se requerirá un almacén de combustible debido a que cuando sea necesario el suministro del mismo será proporcionado por el proveedor correspondiente

Las obras y servicios de apoyos serán de carácter provisional para favorecer la minimización o reducción de los impactos negativos al ambiente que estos produzcan.

II.2.5 ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

La etapa de preparación del sitio se llevará a cabo en un lapso de 9 semanas aproximadamente.

La construcción de un edificio es el sistema constructivo diseñado para transmitir las cargas y acciones sobre las superestructura al terreno donde se cimenta, está compuesta por estructuras muros, techos, cubiertas, etc., y debe ser lo suficientemente resistente para soportar su propio peso y las sobrecargas a las cuales está exigida, es decir otros pesos adicionales a que está sometida, como por ejemplo: el peso de la nieve o la incidencia de los vientos.

Las actividades a realizar en la etapa de construcción son las siguientes:

1. Excavación a máquina para desplante de estructuras, en material "b" en seco, con afloje y extracción del material, amacice y limpieza de plantilla y taludes. Incluye: mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. Excavación hasta 2.0 m. De profundidad.
2. Fabricación y colado de concreto simple, incluye obtención de arenas, gravas, cribado, acarreo 1er. Km. Etc. Fabricación, acarreo y colocación del concreto de $f'c= 100 \text{ kg/cm}^2$ t.m.a $3/4"$, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.
3. Fabricación y colado de concreto simple vibrado y curado con membrana, incluye obtención de arenas, gravas, cribado, acarreo 1er. Km. Fabricación, acarreo y colocación del concreto de $f'c= 200 \text{ kg/cm}^2$ t.m.a. de $3/4"$, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

Dalas y Castillos

Las dalas y castillos son elementos que permiten confinar a estructuras hechas de mampostería como muros, cimientos, elementos de retención, etc. Estas estructuras pueden ser construidas con tabique, block, tabicón, piedra.

Las características de las dalas y castillos que se utilizarán en la estación de servicio son las siguientes:

Cimbra de madera a base de cimbraplay de 5/8" para acabados aparentes en cimentaciones y muros, incluye fletes y maniobras locales del material, fabricación, cimbrado, descimbrado, terminado del área colada, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

Suministro y colocación de estructuras de acero, incluye: material, mano de obra, maquinaria, fletes, maniobras locales y todo lo necesario para la realización completa de esta actividad.

Instalación del Tanque

Para la instalación de los tanques de almacenamiento se cumplirá con lo siguiente, además de que éste está diseñado de acuerdo a la normatividad aplicable vigente; al igual que sus especificaciones de almacenamiento.

1. Instalación de tubería de acero. Incluye: pintura anticorrosiva a dos manos en exterior, bajado a la zanja, cortes, biselado, soldadura, prueba hidrostática, flete, maniobras locales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

Guarniciones y Banquetas

Guarniciones: es el elemento que trabaja estructuralmente, es decir es el colado que contiene la losa de la banqueteta. Las características de la guarnición de la estación de servicio son las siguientes: guarnición con acabado escobillado y concreto armado con una resistencia $F'c=150 \text{ kg/cm}^2$, t.m.a 19 mm, con espesor de unos 20 a 40 cm de altura.

Banqueta: es la parte del espacio público destinada a la circulación o a la permanencia de peatones. Ésta está comprendida entre la guarnición que limita la superficie de rodamiento y el límite de los lotes. Las características de las banquetetas de la estación de servicio son las siguientes: Banqueta de 0.08 metros de espesor con acabado escobillado y concreto, con una resistencia $F'c=150 \text{ kg/cm}^2$.

Jardinería

El proyecto contará con áreas verdes en la cual se colocarán plantas para las diversas áreas verdes. Las plantas que se coloquen serán de acuerdo a las propiedades del suelo que se presenta en el predio para que éstas tengan una durabilidad considerable.

Red de Drenaje Pluvial

La red de drenaje pluvial es un sistema de tuberías, coladeras e instalaciones complementarias que permite el rápido desalojo de las aguas de lluvia para evitar posibles molestias, e incluso daños materiales y humanos debido a su acumulación o al escurrimiento superficial generado por la lluvia.

Características de la Red de Drenaje Pluvial

1. Trazo y Nivelación.
2. Excavación a máquina en cepas de 0.00 a 3.00 metros de profundidad en material tipo "a" en seco.
3. Afine de plantilla cepa.
4. Suministro y colocación de tubo de PVC de 36" sanitario.
5. Suministro y colocación de rejillas pluviales transversales.
6. Relleno compactado con material procedente de excavación.
7. Fabricación de lavadero de descarga pluvial según plano.
8. Fabricación de pozo de hasta 1.50 metros.
9. Incremento en pozo de visita @50 metros.

Oficinas

Las oficinas destinadas al control administrativo de esta estación, estarán ubicadas en la esquina sureste del predio; construidas de block de concreto y material incombustible en todo tipo de construcción. Las oficinas se encuentran a una distancia de 12.80 metros del tanque de almacenamiento y 17.50 metros a la toma de suministro.

Servicios Sanitarios

Los servicios sanitarios se encuentran en el área de oficinas y cumplen con las disposiciones sanitarias establecidas en la Ley General de Salud 1994 y la Ley Estatal de Salud. Construidas de material incombustible y su descarga de aguas negras se encuentra conectadas a fosa séptica.

Cobertizos

Los cobertizos son cubiertas que sobresalen en un edificio u otra construcción destinada a dar sombra o a guarecerse de la lluvia.

Ésta estación solo contara con un cobertizo de 4x6 metros para la isleta de la toma de suministro para carburación. Estará construida con estructura de fierro y lámina galvanizada.

Trincheras

La trinchera es aquella excavación o zanja que se realiza para la colocación de tuberías de saneamiento.

Para la estación de servicio la tubería a la toma de suministro, estará protegida con trinchera de concreto con rejillas de acero para soportar un peso mínimo de 20 toneladas.

Requisitos para estaciones comerciales.

De acuerdo a la Normatividad aplicable vigente para estaciones de Gas L.P **NOM-003-SEDG-2004 ESTACIONES DE GAS L.P. PARA CARBURACION. DISEÑO Y CONSTRUCCION**, SE ESTABLECIERON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. La estación contará con dos accesos consolidados que permiten el tránsito seguro de vehículos.
2. No existirán líneas eléctricas de alta tensión que crucen la estación, ya sean aéreas o por ductos bajo tierra, ni tuberías de conducción de hidrocarburos ajenas a la estación.
3. la estación no se encontrara en zonas susceptibles de deslaves o inundaciones en las que se deban tomar las medidas necesarias para proteger las instalaciones
4. Entre la tangente de los recipientes de almacenamiento de la estación comercial y los centros hospitalarios y lugares de reunión existe una distancia de más de 30,00 m.
No existen unidades habitacionales multifamiliares a 30 metros de la pretendida ubicación de Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Torre latinoamericana".

Urbanización

Las áreas destinadas a la circulación interior de los vehículos estarán consolidadas y firme con terminación superficial de concreto. Contará con pendiente apropiada para desalojar las aguas pluviales y con la amplitud suficiente para el fácil y seguro en la circulación de vehículos y personas. Se mantendrán limpias y despejadas de materiales combustibles, así como de objetos ajenos a la operación de la misma.

La edificación es de material incombustible en el exterior.

La estación cuenta con un servicio sanitario para el público.

Estacionamiento.

La estación de servicio cuenta con un cajón mínimo de estacionamiento dentro de la estación, debido a que solo se ocupara estacionamiento al momento de realizar la venta de Gas L.P a automóviles.

Accesos

Los accesos de la estación son libres para permitir la fácil salida y entrada de vehículos, éste acceso será por el lindero Oeste para la entrada y salida de vehículos.

Área de Almacenamiento

El piso de la zona de almacenamiento es de concreto y como protección a tanque bomba se encuentra delimitada con barda a 2.50 metros de altura por los cuatro puntos cardinales, a fin de evitar el paso personas ajenas a la estación y contar una mayor seguridad en caso de alguna contingencia.

Cuenta con dos puertas de acceso.

Bases de sustentación para recipientes de Almacenamiento

Los recipientes de almacenamiento subterráneos, a la intemperie o cubiertos con coraza deben colocarse en bases de sustentación, construidas con materiales incombustibles. Las bases de sustentación deben permitir los movimientos de dilatación-contracción del recipiente.

Los recipientes de almacenamiento se colocaran en bases de sustentación construidas con materiales incombustibles a una altura de mínima de 1.30 metros.

Las bases de sustentación se construirán considerando que el recipiente se encuentra completamente lleno con un fluido cuya densidad sea de 0.54 kg/l.

Protección contra tránsito vehicular

Se colocaran postes, los cuales se espaciaran no más de un metro entre caras interiores enterradas a 90 cm a una altura de 60 cm del NPT, utilizando postes metálicos de tuberías de acero.

Cuenta además con Muretes de Concreto armado de 20 cm x 20 cm de espesor a una altura de 60 cm de NPT y 50 cm hacia abajo del NPT separados a un metro de caras laterales.

A continuación se presenta la actividad calendarizada correspondiente a la construcción

OBRA O ACTIVIDAD	MES 1				MES 2				MES 3			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Cimentación de Edificio				X	X	X	X	X				
Cimentación de Estructuras Metálicas							X	X	X	X		
Muros, dalas y castillos. Instalaciones Hidráulica, Sanitaria y Eléctrica.									X	X	X	X
Instalación de tanques										X	X	
Pisos y Acabados											X	X

A continuación se presenta la maquinaria y equipos a utilizar durante la construcción, indicando para cada uno la cantidad, tiempo de operación (días, semanas o meses según sea el caso) y horas de trabajo diarias

NOMBRE	CAPACIDAD		TIEMPO DE OPERACIÓN (días, semanas, meses)	HORAS DE TRABAJO DIARAS
	CANTIDAD	UNIDAD		
Revolvedora de concreto	1	Unidad	45 días	5 Horas
Grúa	1	Unidad	30 días	5 Horas
Camión de volteo	1	Unidad	30 días	5 Horas
Equipo de soldadura	1	Unidad	30 días	5 Horas
Herramientas de albañil	4	Juegos	60 días	8 Horas
Retroexcavadora	1	Unidad	30 días	5 Horas
Vibrador para Concreto	1	Unidad	45 días	5 Horas
Cortadora para Concreto	1	Unidad	30 días	5 Horas
Camión Pipa	1	Unidad	15 días	2 Hora
Equipo de corte para acero estructural	1	Unidad	30 días	5 Horas
Compactador tipo bailarina	1	Unidad	30 días	5 Horas
Soldadora Eléctrica	1	Unidad	30 días	5 Horas

A continuación se presentan las materias primas, insumos y/o combustibles a utilizar durante la etapa de construcción, indicando para cada uno el volumen requerido, forma de transporte y forma de almacenamiento

NOMBRE COMERCIAL	VOLUMEN	FORMA DE TRANSPORTE	FORMA DE ALMACENAMIENTO (*)
Cemento	1,800 Kg	Camión revolvedor	
Arena	3600 kg	Camión de volteo	Intemperie
Grava	5400 kg	Camión de volteo	Intemperie
Calhidra	950 kg	Camión	Bodega Temporal
Agua cruda	40 m3	Pipa	Tambos de 200 Lts
Agua para consumo	100 Lts	Garrafones	Garrafones
Varilla	180 Kg	Camión	Bodega Temporal
Alambrón	30 Kg	Camión	Bodega Temporal
Alambre recocido	30 Kg	Camión	Bodega Temporal
Clavos	25 Kg	Camión	Bodega Temporal
Lámina de metal	15 m2	Camión	Bodega Temporal
Pintura	25 Lts	Camión	Bodega Temporal
Tubería	110 mts	Camión	Bodega Temporal
Angulo	30 pzs	Camión	Bodega Temporal
Parrillas	12 mts	Camión	Bodega Temporal
Soleras	30 mts	Camión	Bodega Temporal
Estructuras de fierro	30 mts	Camión	Bodega Temporal
Diesel para vehículos de transporte de material	900 Lts	Porriones	Porriones

A continuación se presenta el personal requerido para la etapa de construcción, indicando para cada uno la cantidad, el tiempo de ocupación y horas de trabajo diarias.

PERSONAL	CANTIDAD	TIEMPO DE OCUPACIÓN	HORAS DE TRABAJO DIARIAS
Ingeniero civil de obra	1	Tres Meses	8 Horas
Topógrafo	1	3 Días	8 Horas
Auxiliar de Topógrafo	1	3 Días	8 Horas
Albañiles	4	2.5 Meses	8 Horas
Ayudantes de albañil	2	2.5 Meses	8 Horas
Soldador	1	Dos Semanas	8 Horas
Ayudante de soldador	1	Dos Semanas	8 Horas
Fierrero de Obra Negra	1	Una semana	8 Horas
Ayudante de Fierrero	1	Un semana	8 Horas
Operador de Trascabo	1	5 Días	5 Horas
Operador de Rodillo	1	5 Días	5 Horas
Operador de Retroexcavadora	1	5Días	5 Horas
Operador de Dompe o camión de volteo	1	5 Días	5 Horas

Durante la etapa de construcción de la estación de servicio se requerirá del mismo almacén construido para la etapa de preparación del sitio.

El almacén temporal será desmantelado una vez terminado el proyecto; la madera, cartón y clavos generados serán reutilizados en proyectos futuros y el resto se concentrará al Relleno Sanitario.

Durante la etapa de construcción de la estación de servicio se requerirá de la instalación de letrinas portátiles las cuales serán responsabilidad de la empresa encargada de su renta en darles mantenimiento y limpieza.

No se requerirá un almacén de combustible debido a que cuando sea necesario el suministro del mismo será proporcionado por el proveedor correspondiente

Las obras y servicios de apoyos serán de carácter provisional para favorecer la minimización o reducción de los impactos negativos al ambiente que estos produzcan.

II.2.6 ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

El proceso operación de Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Torre Latinoamericana", se refiere a un proceso de servicios ya que no implica la transformación, reacción o combinación de sustancias químicas, la operación del proyecto es de carácter simplificado y sólo involucrará el acceso de vehículos automotores hacia la sección de dispensario para que se realice el suministro de Gas L.P.

El funcionamiento de la operación Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación consiste en tres operaciones básicas:

1. RECEPCION DE LOS AUTOTANQUES PARA EL LLENADO DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO

En esta operación implica la recepción de Gas L.P., el cual se recibirá directamente de la planta de almacenamiento para la distribución del Gas L.P.

Al llegar el autotanque a la estación de Gas L.P. se estacionará el vehículo junto a la toma de recepción, se parará el motor del vehículo, se colocarán cuñas para impedir su movimiento, se conectará al sistema de control y se acoplará la manguera de descarga del autotanque.

2. DESCARGA Y ALMACENAMIENTO AUTOTANQUE-TANQUES DE ALMACENAMIENTO

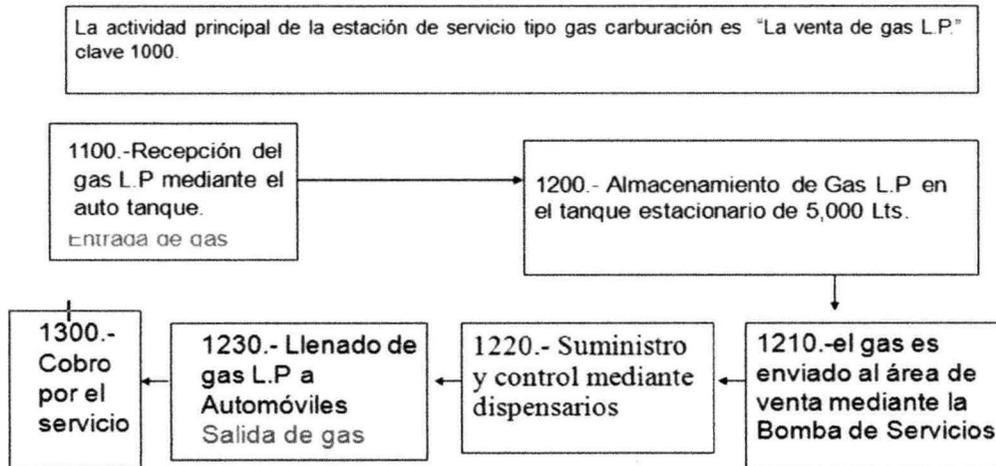
La estación de servicio contará con dos tanques de almacenamiento con capacidad de 5,000 litros cada uno, cuando dichos tanques necesiten suministro de gas se procederá a abastecerse por medio de auto tanques para hacer el abastecimiento correspondiente hasta el 80% del volumen de los dos tanques de 5,000 litros.

La descarga consistirá en conectar la mangueras del autotanque de abastecimiento del Gas L.P. a las conexiones correspondientes del tanque de almacenamiento y, por medio de la bomba de combustible del autotanque, se bombeará el combustible al tanque de almacenamiento, el cual contará con un medidor de flujo. Una vez que se descargue el volumen deseado, se detendrá el bombeo, se desconectarán las mangueras y se revisará que no se presenten fugas en las conexiones, terminando así, la operación de descarga y almacenamiento.

3. TRASIEGO A TANQUES DE CARBURACIÓN

Esta operación consistirá en el trasiego del combustible (Gas L.P.) a los recipientes de carburación instalados en vehículos particulares que cuenten con motores de combustión interna a base de Gas L.P. para ello se cuenta con un área de suministro o llenado, en donde se construirá una isleta y se instalará un medidor de flujo volumétrico de gas-liquido, con registro para controlar el abastecimiento de gas, así como mangueras y conexiones especiales para el suministro del combustible.

Diagrama de Flujo de Procesos en la Operación del Proyecto



En traducción al diagrama anterior como descripción detallada se especifica que en la estación de servicio no se lleva a cabo ningún proceso productivo

El presente diagrama está referido a un proceso de servicio, el cual implica la compra y venta de gas L.P. para carburación se describen a continuación las diferentes actividades que se realizan en la estación de servicio:

1000.- es la venta de Gas L.P.

1100.- es la recepción en sitio del Gas L.P. por medio de pipas de la compañía.

1200.- es el almacenamiento de Gas L.P. en un tanque estacionario de 5,000 litros.

1210.- el gas es enviado al área de venta mediante la bomba de servicio.

1220.- es el suministro y control del Gas L.P. mediante dispensarios.

1230.- es el llenado directo a los tanques del cliente (automóviles).

1300.- cobro por el servicio.

Cuando los tanques de almacenamiento de la estación de servicio necesiten suministro de gas ya que se encuentran casi vacíos, por medio de auto tanque se abastecerán hasta el 80% del volumen de los tanques de 5,000 litros, una vez que se encuentre el gas en los tanques, cuando un cliente necesita de suministro de gas, por medio de la bomba de servicios y mediante el dispensario se suministra gas al automóvil a la capacidad que el cliente necesite y observando que esta no se exceda de lo recomendado.

A continuación se presenta la actividad calendarizada correspondiente a la etapa de operación

Etapas	Actividades	Periodos
Operación	<ul style="list-style-type: none"> - Recepción de los auto tanques para el llenado de los tanques de almacenamiento - Descarga y Almacenamiento Autotanque-Tanques de almacenamiento. - Trasiego a Tanques de Carburación (Automóviles). 	INDEFINIDO

A continuación se presenta la actividad calendarizada correspondiente a la etapa de mantenimiento

INSTALACIONES ELECTRICAS									
NATURALEZA DE LAS OPERACIONES	PERIODICIDAD								
	D	S	Q	M	B	T	C	S	A
Revisión de Tablero de Medición Dúplex		X							
INSTALACIONES MECANICAS									
NATURALEZA DE LAS OPERACIONES	PERIODICIDAD								
	D	S	Q	M	B	T	C	S	A
Revisión de accesorios de los Tanques (Válvulas y Conexiones)		X							
Revisión de accesorios del Dispensario (Válvulas y Conexiones)		X							
Revisión del Nivel del Tanque	X								
INSTALACIONES SANITARIAS									
NATURALEZA DE LAS OPERACIONES	PERIODICIDAD								
	D	S	Q	M	B	T	C	S	A
Revisión de Registro Sanitario				X					

Nota: Cada actividad antes mencionada está sujeta al comportamiento de la Instalación correspondiente, por lo tanto en caso de un mal funcionamiento antes de la periodicidad definida se hará la corrección al identificar el problema y/o mal funcionamiento de inmediato.

Periodicidad

D=Diario	B=Bimestral
S=Semanal	T=Trimestral
Q=Quincenal	C=Cuatrimstral
M=Mensual	S=Semestral
A=Anual	

A continuación se presenta la maquinaria y equipos a utilizar durante la etapa de operación y mantenimiento, indicando para cada uno la cantidad, punto de operación, capacidad y periodo de operación.

NOMBRE	CANTIDAD	PUNTO DE OPERACIÓN	CAPACIDAD		PERÍODO DE OPERACIÓN		
			CANTIDAD	UNIDAD	HORAS POR DÍA	DÍAS POR SEMANA	SEMANAS POR AÑO
Dispensario para Gas L.P.	1	Área de Servicio	40	Lts/min	24 Horas	7 Días	52 Semanas
Bomba Korken	1	Área de Servicio	1	HP	24 Horas	7 Días	52 Semanas
Tanques	2	Área de Almacenamiento	5000	Litros	24 horas	7 Días	52 semanas

II.2.7.2 Sustancias peligrosas

La única sustancia a peligros a utilizar en el proyecto es el Gas L.P (Se anexa Hoja de Seguridad del gas L.P

Nombre comercial	Nombre Técnico	No. CAS	Estado Físico	Tipo de Envase	Actividad	Cantidad uso mensual	Cantidad de reporte	Característica CRETIB	IDLH	TLV	Destino o uso final	Uso del sobrante
Gas L.P	Mezcla Propano-Butano	68476-85-7	Líquido	Tanque de 5,000 L.	Operación	Va a depender de la demanda	50,000 Kg	140	2,100 ppm	1000 ppm	Tanques de Carburación en automóviles	No se genera sobrante

Ver Anexo 14. Hoja de Seguridad del Gas L.P

II.2.8 Descripción de las obras asociadas al proyecto

No se requerirán obras asociadas para el proyecto Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Torre Latinoamericana".

II.2.9 ETAPA DE ABANDONO DEL SITIO

Dada la naturaleza del proyecto la vida útil de éste se estima en 50 años aproximadamente o mientras el mercado lo permita. Esto teniendo adecuados programas de operación y mantenimiento. A menos que los avances tecnológicos impongan otro tipo de combustible. Dependerá del crecimiento en la actividad primordial para el desarrollo económico de cualquier región, constituyendo el abastecimiento de combustible a los medios de transporte como su principal consumidor, por lo que su demanda se encuentra en franco incremento deduciendo que la vida útil del proyecto depende directamente de este incremento en el desarrollo económico de la región.

Puede citarse como factor de riesgo para la clausura de la actividad, a una baja significativa en las reservas de éste tipo de combustible, lo que consecuentemente originaría un aumento considerable del consumo mercantil.

Programas de restitución del área

Se creará una mejor imagen en el área, ya que el predio donde se pretende llevar a cabo el proyecto se encuentra en desuso, a su vez el proyecto viene a darle el uso correspondiente al suelo (conforme al Plan Director Urbano), por lo que se encontrará en franca armonía con su entorno.

En el caso poco probable que se decidiera, por razones ajenas de la empresa, abandonar el sitio, y considerando que el predio se encuentra en zona urbana, se procedería a retirar las instalaciones realizadas hasta dejarlo en las condiciones en las cuales estaba y se verificaría que el suelo se encuentre libre de contaminación para que pueda ser ocupado para una actividad compatible con los usos de suelo del lugar.

Planes de uso del área al concluir la vida útil del proyecto.

Aunque se considera operar el proyecto por 50 años aproximadamente, en tanto los avances tecnológicos no impongan otros tipos de combustibles aplicando adecuados programas de operación y mantenimiento, se sugiere ayudar a la reforestación ecológica mediante un programa de reforestación que permita acelerar el proceso de sucesión ecológica en la comunidad de flora y fauna silvestre. Las razones técnicas de lo antes expuesto son las que a continuación se mencionan:

En particular, la presencia de cubierta vegetal le otorga estabilidad al suelo a nivel de composición y estructura, promoviendo el establecimiento de microorganismos que favorecerán la recarga y restauración del manto freático o aguas subterráneas cercanas a la zona.

La reforestación mantendrá los niveles de diversidad de fauna actual en la zona, ya que le otorgará al sitio heterogeneidad espacial temporal y alimenticia. De tal manera que la cubierta vegetal compense los efectos de la alteración del suelo, micro hábitat, microclima y biodiversidad en general, favoreciendo al medio ambiente.

Las razones de establecer la reforestación de la zona como medida principal de mitigación son:

- Amortiguar el efecto que tiene la instalación en el suelo y cubierta vegetal.
- Revertir el efecto de nivelación de la zona.
- Propiciar un hábitat para la zona.
- Incrementar los recursos espaciales y alimenticios para la fauna.
- Fomentar las condiciones propicias para el establecimiento de otras especies de flora en la zona.

II.2.10 Generación, manejo y disposición de residuos sólidos, líquidos y emisiones a la atmósfera

Etapa Preparación del sitio

En la etapa de preparación del sitio por las condiciones del predio se generarán residuos de manejo especial como es el caso del escombros producto de la excavación al piso para adaptar las instalaciones.

También se generarán desperdicios por el recurso humano que laborará en el mismo predio, tales como: envolturas de papel, cartón y plástico.

NOMBRE	CANTIDAD GENERADA	ACTIVIDAD	TIPO DE ALMACENAMIENTO	CLASIFICACIÓN	DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN ALMACÉN	DESTINO FINAL
Envolturas de papel, plástico y cartón.	.05TON	Preparación del Sitio.	Almacén temporal	Sólido Urbano	Extintor	Relleno sanitario
Escombros	0.6 TON	Desmantelado de barda	No se almacena	Residuo de manejo Especial	Etiqueta	Donde la autoridad indique
Metal	0.8 TON	Desarmado de tejaban	No se almacena	Residuo de manejo Especial	Etiqueta	Reuso/Recicle

Además se tienen contempladas las emisiones de descargas de aguas residuales, emisiones a la atmósfera y ruido en la etapa de preparación del sitio.

ACTIVIDAD	TIPO DE DESCARGA	PUNTO DE DESCARGA	VOLUMEN O NIVEL DE DESCARGA	NORMA OFICIAL MEXICANA QUE REGULA LA DESCARGA
Preparación del Sitio	Aguas Residuales	Letrinas Portátiles	20.00 litros	NOM-002-SEMARNAT-1996
Preparación del Sitio	Emisiones a la Atmosfera (CO2)	Equipo móvil	1280 Kg de CO2	NOM-045-SEMARNAT-2006
Preparación del Sitio	Ruido	Área de construcción.	Menos de 86 db	NOM-080-SEMARNAT-1994.

ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

En la etapa de construcción se generarán residuos propios de la construcción como madera, metal, concreto y papel

NOMBRE	CANTIDAD GENERADA (TON/AÑO)	ACTIVIDAD	TIPO DE ALMACENAMIENTO	CLASIFICACIÓN	DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN ALMACÉN	DESTINO FINAL
Madera	0.040	Colados	Almacén Temporal	Manejo Especial	Extintor tipo PQS 9Kg.	Reutilización
Padecería de metal	0.030	Colados	Almacén Temporal	Manejo Especial	Etiqueta	Relleno Sanitario
Concreto	0.380	Colados y enjarres	Contenedores Plásticos	Manejo Especial	Etiqueta	Relleno Sanitario
Papel	0.030	Construcción	Contenedores Plásticos	Manejo Especial	Extintor tipo PQS 9Kg.	Relleno Sanitario

Además se tienen contempladas las emisiones de descargas de aguas residuales, emisiones a la atmósfera y ruido en la etapa de preparación del sitio.

ACTIVIDAD ¹	TIPO DE DESCARGA ²	PARAMETRO CONTAMINANTE ³	VOLUMEN O NIVEL DE DESCARGA ⁴ (TON/AÑO)	NORMA OFICIAL MEXICANA QUE REGULA LA DESCARGA ⁵
Construcción	Aguas Residuales	Materia orgánica	0.03 TON/AÑO	NOM-003-SEMARNAT-1997
Construcción	Emisiones a la atmosfera	Partículas	Se desconoce	NOM-045-SEMARNAT-2006
Construcción	Ruido	Db	Menos de 86 db	NOM-080-SEMARNAT-1994.

ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Durante la etapa de operación y mantenimiento se tiene pronosticada la generación de residuos sólidos urbanos que serán generados por las oficinas administrativas.

NOMBRE	CANTIDAD GENERADA (TON/AÑO)	PUNTO DE GENERACIÓN	TIPO DE ALMACENAMIENTO	CLASIFICACIÓN (SÓLIDO URBANO, RESIDUO PELIGROSO, DE MANEJO ESPECIAL, OTRO)	DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN ALMACÉN	DISPOSICIÓN FINAL
Basura	2.4 Ton/año	Oficinas Administrativas	Contenedores	Sólido Urbano	Extintores	Relleno Sanitario

Además se contempla la generación de descarga de aguas residuales

ACTIVIDAD	TIPO DE DESCARGA	PUNTO DE DESCARGA	PARAMETRO CONTAMINANTE	VOLUMEN O NIVEL DE DESCARGA (TON/AÑO)	NORMA OFICIAL MEXICANA QUE REGULA LA DESCARGA
Operación	Aguas residuales	Sanitarios	Sólidos Suspendidos	1.4	NOM-002-SEMARNAT-1996

ETAPA DE ABANDONO DEL SITIO

En su mayoría los residuos generados durante la etapa de abandono del sitio son de manejo especial como escombros y metal.

NOMBRE	CANTIDAD GENERADA	PUNTO DE GENERACIÓN	TIPO DE ALMACENAMIENTO	CLASIFICACIÓN (SÓLIDO URBANO, RESIDUO PELIGROSO, DE MANEJO ESPECIAL, OTRO)	DISPOSICIÓN FINAL
Escombro	3.0 Ton	Toda el área	Contenedores	De Manejo Especial	Relleno Sanitario
Metal	2.4 Ton	Toda el área	Contenedores	De Manejo Especial	Relleno Sanitario
Basura	2.4 Ton	Toda el área	Contenedores	Residuo Sólido Urbano	Relleno Sanitario

II.2.11 Infraestructura para el manejo y la disposición adecuada de los residuos

Los residuos sólidos urbanos que pudieran generarse se colocarán en tambos de almacenamiento y serán recolectados y dispuestos por el servicio de recolección y limpia del Municipio de Tijuana y no se permitirá que éstos se acumulen.

El servicio de recolección y limpia del Municipio de Tijuana es suficiente para cubrir las demandas presentes y futuras del proyecto y de otros proyectos cercanos al área; por lo tanto no será necesaria la utilización de otro prestador de servicios de la misma índole.

III. VINCULACIÓN CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES EN MATERIA AMBIENTAL Y, EN SU CASO, CON LA REGULACIÓN DE USO DEL SUELO

Las áreas, instalaciones y especificaciones de materiales y equipos de las estaciones de servicio deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas aplicables, con los criterios normativos vigentes de diseño de la Secretaría de Energía (SENER) y con los criterios técnicos generales y específicos del presente Acuerdo Reglamentario.

Al momento de operar se apegará a las disposiciones contenidas en Normas y Reglamentos aplicables, así mismo contará con manuales de Operación y Mantenimiento, instructivos y procedimientos aplicables a las diferentes áreas que manejen materiales peligrosos.

El proyecto en mención no se encuentra dentro de un Área Natural Protegida (ANP), no existe un ordenamiento ecológico decretado para el sitio donde se ubicará el proyecto

El diseño de proyectos, instalaciones, materiales, equipos y accesorios deberá de dar cumplimiento en los aspectos aplicables, con lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas siguientes:

- NOM-003-SEDEG-2004, ESTACIONES DE GAS L. P. PARA CARBURACIÓN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN;
- NOM-001-STPS-1999, edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo- condiciones de seguridad e higiene;
- NOM-002-STPS-2000, condiciones de seguridad-prevención, protección y combate de incendios en los centros de trabajo;
- NOM-005-STPS-1998, condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas;
- NOM-022-STPS-1999, electricidad estática en los centros de trabajo-condiciones de seguridad e higiene;
- NOM-026-STPS-1998, colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías;
- NOM-114-STPS-1994, sistema para la identificación y comunicación de riesgos por sustancias químicas en los centros de trabajo.

Al momento de operar se apegará a las disposiciones contenidas en normas y reglamentos aplicables, así mismo contará con manuales de Operación y Mantenimiento, instructivos y procedimientos aplicables a las diferentes áreas que manejen materiales peligrosos.

El pretendido desarrollo del proyecto deberá observar además lo estipulado en:

- La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. (LGEEPA).
- ➤ Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California.
- ➤ El programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tijuana, Baja California 2010-2030, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Baja California el día 3 de Septiembre de 2010 e inscrito ante la oficina local del Registro Público de la Propiedad y el Comercio bajo la partida 5766541 de fecha 03 de Mayo del 2011 específicamente determina lo siguiente: El área del proyecto se encuentra dentro de una zona definida para uso Mixto, Industrial de Bajo Riesgo, Comercial y de Servicios, sin restricciones y dentro del área urbana en zona habitacional; debiendo cumplir con corredor comercial, vialidad primaria y centro distrital.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA AMBIENTAL Y SEÑALAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DETECTADA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

IV.1 Delimitación del área de estudio

Baja California se localiza en la región noroeste de la República Mexicana, en la parte norte de la península del mismo nombre y se ubica entre los meridianos 112° 48' y 117° 08' de longitud oeste y entre los paralelos 28° 00' y 32° 43' de latitud norte. Limita al norte con Estados Unidos de Norteamérica, compartiendo una frontera de 265 Kilómetros (Km), donde 233 Km corresponden al estado de California y 32 Km al estado de Arizona. Hacia el sur se encuentra limitado por el estado de Baja California Sur, al oeste por el Océano Pacífico y al este por el Golfo de California.

El proyecto en mención se localiza dentro de la ciudad de Tijuana, el cual hace referencia a la construcción de Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Torre latinoamericana", ubicado Av. Torre latinoamericana No. 571, lote 001, manzana 104, Colonia/Fraccionamiento Las torres en la Ciudad de Tijuana, Baja California, Cabe mencionar que el predio donde se pretende desarrollar el proyecto cuenta con un área total de 1,943.13 m² de los cuales la superficie requerida para construcción es de 900 m².

Dentro de las principales colonias colindantes próximas al área de estudio se encuentra Las Torres a una distancia de 587.88 metros del área de estudio con dirección Noreste, Las Torres parte baja a una distancia de 449.89 metros del área de estudio con dirección Sureste, Magisterial a 754.56 metros del área de estudio con dirección Norte, Chilpancingo a una distancia de 1,119.3 metros del área de estudio con dirección Noroeste y por último el Centenario localizada a una distancia de 1.385.85 metros del área de estudio con dirección Suroeste.

IV.2 Caracterización y análisis del sistema ambiental

IV.2.1 Aspectos abióticos

a) *clima*

tipo de clima:

Según la clasificación adoptada por INEGI a partir de la propuesta por Köppen, y modificada por Enriqueta García (1973), en Baja California se identifican dos grandes tipos de climas: Tipo Templado subhúmedo y el Tipo Semifrío subhúmedo. Además presenta cuatro subtipos: Seco templado, Muy seco cálido, Muy seco semicálido y Muy seco templado.

Subtipo Seco Templado.

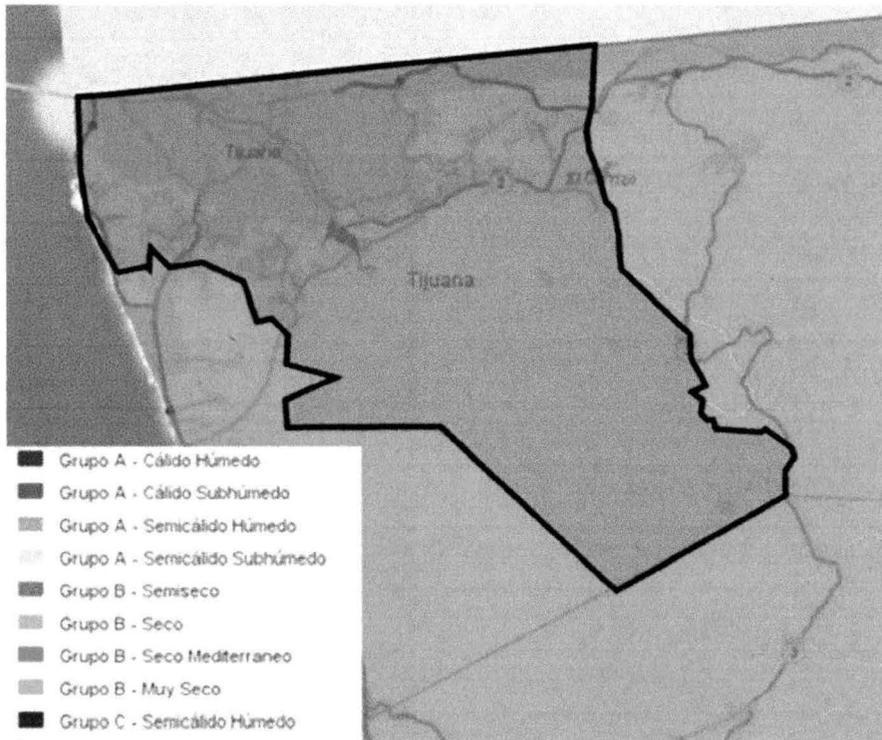
El subtipo de clima Seco Templado abarca una extensión estatal continua desde el noroeste hasta casi la mitad del estado y otra menos importante al sur del estado alrededor del Cerro La Sandia.

Este subtipo se subdivide según la estación de lluvias en subtipo Seco Mediterráneo Templado con lluvias de invierno y el subtipo Seco Templado con lluvias de verano.

El subtipo Seco Mediterráneo Templado con lluvias de invierno abarca la región comprendida entre el oeste de Sierra Santa Isabel y el oriente de Tecate.

Las temperaturas media anual oscilan entre 12° y 18° C, la temperatura media del mes más cálido ocurre en agosto y oscila entre 19.5° y 25.9°C, la temperatura media más baja ocurre en enero y oscila entre 19.5° y 25.9° C. Las precipitaciones ocurren en su mayoría entre diciembre y marzo totalizando anualmente un volumen comprendido entre 162 y 332 mm.

El subtipo Seco Templado con lluvias de verano se ubica en la región de la Sierra Libertad a una altitud de 1000 m. La temperatura media anual oscila entre 14° y 18° C, la media del mes más cálido alcanza una temperatura de 18° C y la del mes más frío varía entre -3° y 18° C. Las precipitaciones anuales varían entre 100 y 300 mm.



http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://iisoc.sociales.unam.mx:9080/oit/sig/docprobarorios/d_regionales/oetr11_poe_estatal%2520de%2520baja%2520california.pdf&qws_rd=cr&ei=ladhvtu bo4rxjgtrmlfydw

Fenómenos climatológicos

De acuerdo con información proporcionada por Protección Civil de Tijuana, Baja California en su Atlas de Riesgos del Municipio de Tijuana, Baja California; menciona que la península de Baja California se ha formado en respuesta a la interacción de las placas tectónicas Pacífico y Norteamérica.

En las latitudes de la región Tijuana-San Diego el límite de placas tectónicas y movimiento primario ocurre a lo largo de la falla San Andrés/Imperial en el Valle Imperial-Mexicali. Sin embargo, también es aceptado que parte de este movimiento se lleva a cabo sobre un sistema de fallas secundarias que se extienden desde el valle de Mexicali hacia el oeste, a todo lo ancho de la parte norte de la península e incluso hasta la zona de plataforma continental en el océano.

Hasta ahora, se ha considerado que las fallas geológicas que atraviesan la zona Tijuana-San Diego (La Nación, Rose Canyon, Silver Strand, San Miguel, etc.) tienen probabilidades bajas, en cuanto a albergar terremotos mayores.

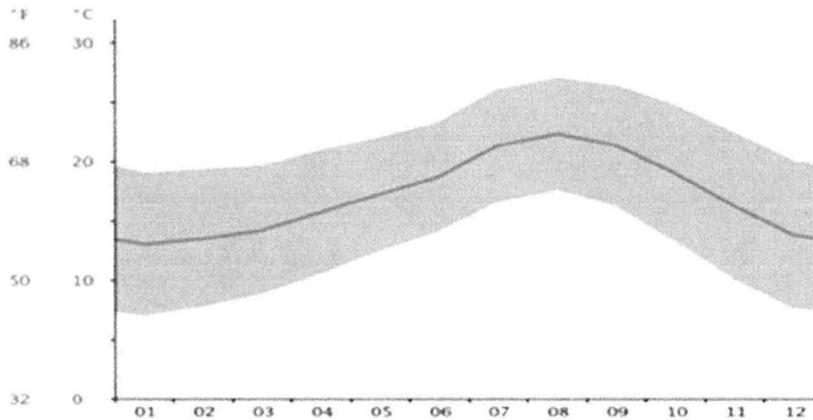
La combinación de movimientos sísmicos de cierta intensidad y algunos tipos de depósitos sedimentarios y topografías abruptas, pueden resultar en fallas de material y movimientos de ladera, de volúmenes considerables.

En Tijuana, las áreas propensas a inundación por falla en reservorios o presas son aquellas que conforman el antiguo cauce del Río Tijuana, del Alamar y el segmento entre la Presa El Carrizo y la Presa Rodríguez. En el caso del cauce Río Tijuana, el peligro lo representa la presa Abelardo L. Rodríguez y la presa El Carrizo al este de la ciudad. Para el caso del cauce Río Alamar, las presas Barret y Morena (en territorio de Estados Unidos de Norteamérica) se comunican hacia el Río Alamar a través del arroyo Cottonwood.

Temperatura

El clima del municipio es del tipo mediterráneo, templado, con temperaturas que oscilan de 15°C la más baja y de 36°C la más alta.

El mes más caluroso del año con un promedio de 22.3 °C es agosto y por otra parte el mes más frío del año con 13.0 °C es el mes de enero.



<http://es.climate-data.org/location/1005196/>

Evaporación

De acuerdo con información proporcionada por la Comisión Nacional del Agua, el Estado de Baja California Cuenta con 55 estaciones climatológicas distribuidas desde Tecate hasta Ensenada en sus diferentes Municipios.

La estación climatológica más cercana al área de estudio es la localizada en Tijuana a una distancia de 5.11 kilómetros con dirección al Norte del Predio.

Esta estación climatológica muestra en sus datos más recientes que la evaporación media oscila entre 155.96 m/seg.

EVAPORACION TOTAL													
NORMAL	82.8	81.5	105.2	150.0	192.0	236.3	258.9	236.3	198.6	142.8	104.0	83.2	1,871.6
AÑOS CON DATOS	11	13	11	12	11	14	13	12	13	13	13	12	

<http://smn.cna.gob.mx/climatologia/Normales5110/NORMAL02070.TXT>

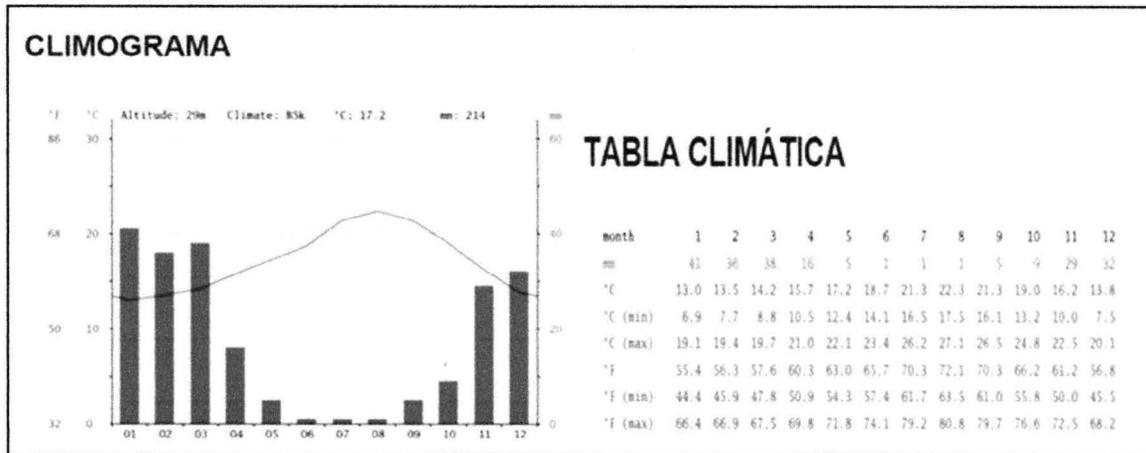
Vientos Dominantes

En cuanto a los vientos dominantes; estadísticas basadas en observaciones tomadas entre el 10/2009 - 02/2016 diariamente entre las 7 de la mañana y las 7 de la tarde hora local por lo regular los vientos dominantes provienen la mayoría del año de Suroeste a Noreste.

Mes del año	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
Dirección del viento dominante	↙	↘	↙	↘	↙	↘	↘	↙	↘	↘	↘	↙
Probabilidad de viento >= 4 Beaufort (%)	11	14	19	20	20	15	14	15	18	16	13	9
Velocidad media del viento (kts)	7	8	8	8	8	8	7	7	7	7	7	7
Temperatura media del aire (°C)	16	16	17	18	20	21	22	23	24	21	18	15

Precipitación pluvial

La precipitación que presenta la entidad es de 214 mm al año, siendo el mes más seco junio, con 1 mm. El mes en el que se tiene las mayores precipitaciones del año es enero con 41mm.

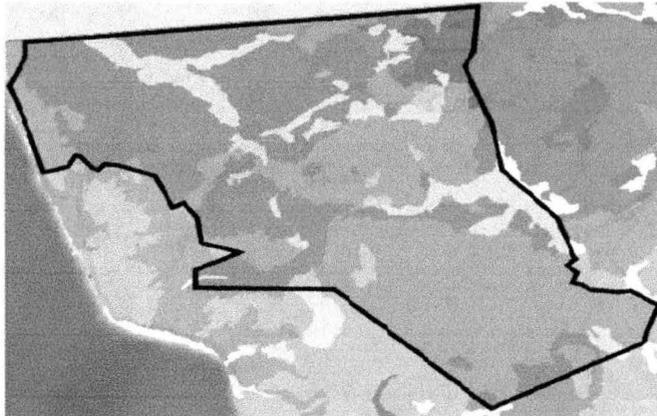


b) geología y geomorfología

Características litológicas del Área

De acuerdo con la información proporcionada por el Mapa Digital de México de INEGI, en la Ciudad de Tijuana predominan rocas como son ígnea extractiva (andesita-toba intermedia 38.84%, basalto 2.98%, andesita 2.11% y toba ácida 1.55%), ígnea intrusiva (granito 4.89%, granodiorita-tonalita 3.38%, granodiorita 0.29% y diorita 0.06%), sedimentaria (arenisca 13.72% y conglomerado 2.91%), metafórica (pizarra 1.41% y esquisto 0.41%), sin embargo la litografía predominante en el área de estudio es piedra sedimentaria arenisca, como se puede observar en la siguiente imagen:

- Andesita
- Andesita-Brecha volcánica intermedia
- Andesita-Toba intermedia
- Anfibolita
- Arenisca
- Arenisca-Brecha sedimentaria
- Arenisca-Conglomerado
- Arenisca-Conglomerado-Caliza
- Arenisca-Conglomerado-Limolita
- Arenisca-Limolita
- Arenisca-Lutita
- Arenisca-Toba ácida
- Arenisca-Toba básica
- Arenisca-Toba intermedia
- Arenisca-Yeso
- Basalto
- Basalto-Brecha volcánica básica



Ver Anexo 15. Plano Litológico

Características geomorfológicas y Características del relieve

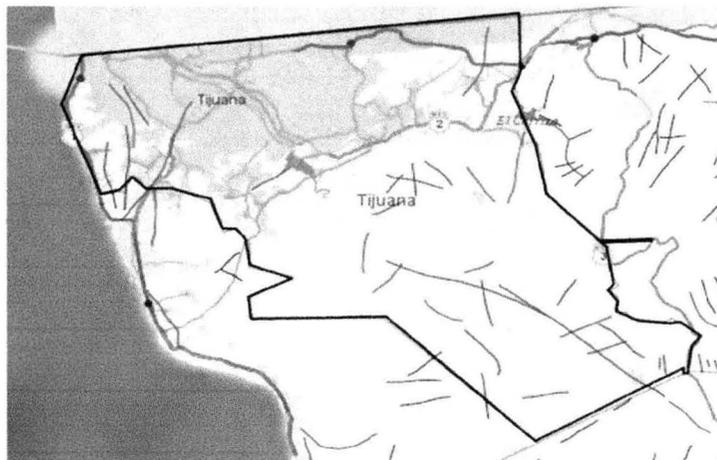
Se Presenta Plano Topográfico del área de estudio donde se muestran las características geomorfológicas y del relieve presentes en el área de estudio.

Ver Anexo 9. Plano Topográfico

Presencia de fallas y fracturamientos

Según proporcionada por el Mapa Digital de México de INEGI, en el área de estudio se encuentra una falla a 6.42 Kilómetros con dirección al sur, seguida por otra a 5.74 metros con dirección al Suroeste, por otra parte se encontraron tres fracturas a 4.62 kilómetros, 11.14 kilómetros y 12.72 kilómetros todas con dirección al Suroeste.

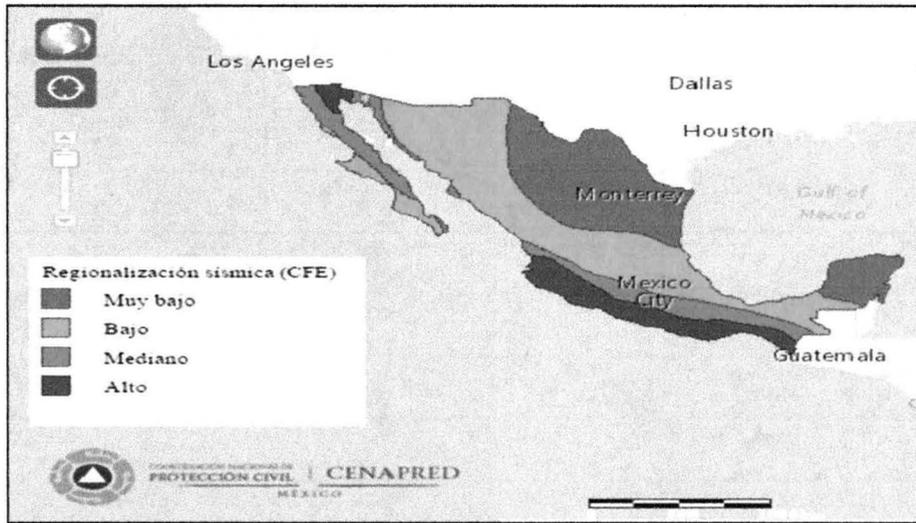
- ∨ EJE ESTRUCTURAL
- ∨ FALLA
- ∨ ESTRUCTURA TABULAR
- ∨ FRACTURA
- Curvas de nivel
- Acueducto superficial
- Acueducto subterráneo
- Canal
- ∨ Cortina de presa
- Localidad urbana
- Manzana
- Localidades rurales
- Area verde urbana
- Glorieta
- Camellón
- Calle de un sentido
- Calle de dos sentidos
- Límite estatal



Ver Anexo 16. Plano de Fallas y Fracturas

Susceptibilidad

Según lo establecido por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), en el apartado de visor de mapas se establece según se muestra en siguiente figura, que el área de estudio se encuentra dentro de una categoría media de riesgo por sismos, y según lo establecido por el Servicio Sismológico Nacional (SSN) del año 2000 a la fecha en la ciudad de Tijuana no se ha tenido ningún sismo fuerte.



Fuente: <http://132.248.68.83/portal/images/PHPcenapred/index/fase1/Geologicos/>

Vulcanismo

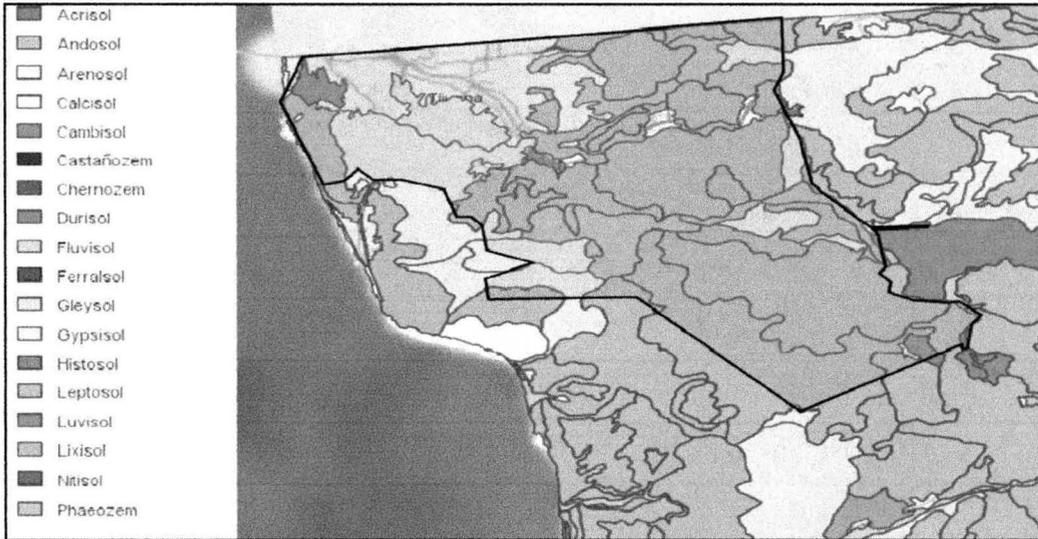
Según lo establecido por la pagina centro nacional de prevención de desastres (CENAPRED), en el apartado de visor de mapas se establece según se muestra en la siguiente figura, que en el área de estudio no se encuentran volcanes; los volcanes más cercanos al proyecto son: el campo volcánico san Borja a una distancia de 532 km con dirección al Sur, campo volcánico del pinacate a una distancia de 350 km al Sureste y por último el campo volcánico Jaraguay a 433 km al Sur.



c) Suelos

Tipos de suelo

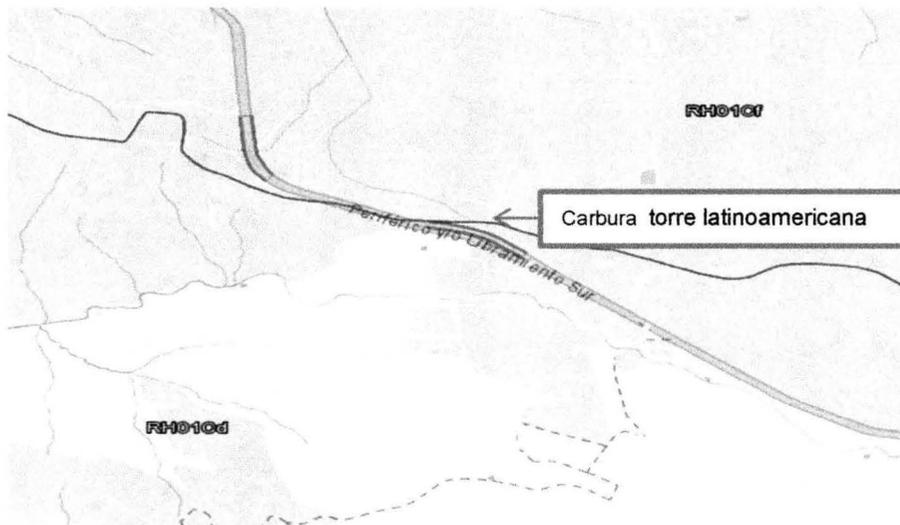
según lo establecido en la página del instituto nacional de estadística y geografía (INEGI), en el apartado de mapa digital de México se establece según se muestra en la figura los tipos de climas que predominan en el área de estudio, los cuales son: leptosol (57.96%), vertisol(10.86%), cambisol(4.41%), regosol(2.60%), fluvisol (1.89%), phaezem (1.52%), luvisol (0.07%) y arenosol (0.02%).



d) Hidrología superficial y subterránea

Hidrología superficial

El área de estudio se encuentra dentro de la Región Hidrológica Baja California Noroeste (Ensenada) (100%) y cuenca R. Tijuana-A. Meneadero (100%) que a su vez se encuentra dentro de la subcuenca R. Tijuana (37%), R. Las Palmas (36%), A. El Descanso (22%) y R. Guadalupe (5%) con corrientes de agua intermitentes: Arroyo seco, Cuero de Venado, El Bajío, Las Calabazas y Las Palmas; con cuencas de agua en P. Abelardo Luján Rodríguez (4.12%) y P. El Carrizo (0.46).



Análisis de la calidad del agua

Durante las diferentes etapas del proyecto no se verán afectados ningún cuerpo de agua cercano al área de estudio.

Hidrología subterránea

El área de estudio se encuentra dentro de la Región Hidrológica Baja California Noroeste (Ensenada) (100%) y cuenca R. Tijuana-A. Meneadero (100%) que a su vez se encuentra dentro de la subcuenca R. Tijuana (37%), R. Las Palmas (36%), A. El Descanso (22%) y R. Guadalupe (5%) con corrientes de agua intermitentes: Arroyo seco, Cuero de Venado, El Bajío, Las Calabazas y Las Palmas; con cuencas de agua en P. Abelardo Luján Rodríguez (4.12%) y P. El Carrizo (0.46).

Durante las diferentes etapas del proyecto no se verán afectados ningún cuerpo de agua subterráneo.

En proyecto en mención no afectará a ninguna Playa o Costa, la playa más cercana al área de estudio se encuentra a 18.27 km en dirección al Noroeste.

Ver Anexo 17. Plano hidrológico

V.2.2 Aspectos bióticos

a) Vegetación terrestre

Debido a que el área de estudio se encuentra en una zona baldía y en donde la mayoría de sus colindancias son baldías; la vegetación predominante en el área de estudio y cercana a éste es el matorral los cuales se mantienen secos en la mayor parte del año; excepto en invierno que es época de lluvias además de encontrarse vegetación de temporada como zacates; por lo tanto la vegetación que pudiera verse afectada por las obras o actividades consideradas en el proyecto será de menor impacto ya que una vez que se tiene contemplada un espacio para áreas verdes con vegetación propia del lugar.

El aumento de la presencia humana no representa un impacto negativo hacia la vegetación terrestre ya que el proyecto es de carácter simplificado y solo implica la entrada y salida de vehículos; por lo tanto se habrá aglomeración de personas en el lugar.

El riesgo por incendio no representa un impacto negativo hacia la vegetación terrestre debido a que se contará con equipo contra incendio tales como: extintores, detectores de humo, alarma contra incendio; además en la mayoría de sus colindancias estará delimitado con barda perimetral de 2.5 metros de material incombustible.

El uso de sustancias tales como sales, herbicidas y biocidas; no representan un impacto negativo hacia la vegetación terrestre, ya que no se utilizarán estas sustancias durante la preparación del sitio, construcción, operación y mantenimiento del proyecto.

Ver Anexo 18. Plano Vegetación

b) Fauna

En el predio en estudio no se observó ninguna especie de animal, por las dimensiones del predio es fácil observarlo en su totalidad y debido a que se encuentra ubicado en una zona destinada para ese tipo de actividades la presencia de animales en el lugar es poco probable.

En cuanto a fauna, existe un desconocimiento generalizado de su distribución y abundancia, en general los cambios dados a la vegetación nativa han generado la afectación de nichos ecológicos de especies de fauna silvestre, siendo contados los sitios que aun cuentan con estos recursos, incluyendo bosques nativos que forman parte del sistema de tierras silvestres interconectadas de escala metropolitana, en donde ocurren varias especies que recorren terrenos amplios como Canis latrans (Coyote), Urocyon cinereoargenteus (Zorra gris), Lynx rufus (Gato montés), Puma con color (León o Puma), Taxidea taxus (Tejón), Mephitis (Zorrillo), Bassariscus astutus (Cacomixtle), y Procyon lotor (Mapache) que aún pueden ser encontradas en estos grandes hábitats.

Dentro del centro de población se identifican algunas tierras naturales que han sido reconocidos como parte de corredores biológicos en donde se refiere la existencia de especies como la *Zenaida macroura*, el *Pipilo crinalis*, la *Calipepla californica*, *Crotalus rube*, *Phrynosoma coronatum*, *Urosaurus occidentalis*, entre otras. Entre las áreas que figuran como corredores biológicos se encuentran: el Arroyo Alamar, Cerro San Isidro, Cerro Gordo, Cañón la Presa, Presa el Carrizo y Valle de las Palmas en donde se tiene conocimiento de la existencia de especies que tienen distribución regional y binacional.

De acuerdo con lo señalado en el PMDU T 2009-2030, se pueden identificar tres grandes corredores biológicos con la mayor conectividad y afluencia de grandes vertebrados terrestres: a) Corredor La Misión-El Tigre-Valle de Guadalupe, el cual establece sus vecindades en las formaciones montañosas del Cerro Gordo, se le considera uno de los corredores mejor conservados; b) Corredor Este que enlaza a los cerros Grande y El Carmelo con esbozos de lomeríos de la Sierra Juárez; y c) Corredor Norte asociado con las formaciones montañosas de Sierra Nevada, abarcando el norte del estado de Baja California y el sur del Estado de California. Dicho Plan señala que los corredores biológicos de mayor importancia provienen desde la cordillera norte en Estados Unidos hasta la Sierra de Juárez, pasando por los lomeríos de Valle de las Palmas, La Misión, el Tigre y Valle de Guadalupe.

Otro elemento que se cataloga dentro del concepto de corredores faunísticos, son las vías pecuarias, que son un elemento importante a conservar, ya que estas permiten interconectar espacios ambientalmente valiosos, garantizando el intercambio genético y repoblación de áreas silvestres, además de servir a la localización de usos recreativos de carácter eco turístico. En Tijuana, no existe un registro formal con deslinde que reconozca su existencia e importancia, haciéndose necesaria una reglamentación que las defina y las proteja.

A nivel municipal no existen áreas naturales declaradas formalmente para la conservación o preservación ecológica; sin embargo, en los programas de desarrollo urbano se reconocen estos espacios y se establecen políticas para su conservación y protección con miras a su designación formal y la elaboración de otros instrumentos requeridos.

En el contexto ecológico regional, la conservación de ecosistemas y corredores transfronterizos es un reto y a la vez una oportunidad, los puntos de vista contrapuestos respecto a los objetivos y prioridades de conservación tanto como las diferencias en la capacidad de gestión, son retos que deben examinarse para entender los beneficios de la conservación y promover la preservación de estas áreas tanto de carácter local como transfronterizas. La conformación de la Iniciativa Binacional de Conservación de las Californias, es un ejemplo de oportunidades y mecanismos que se están explorando para ampliar y mejorar la colaboración entre organizaciones estadounidenses y mexicanas en torno a la conservación del paisaje, la biodiversidad y planificación sostenible de uso de tierra en la frontera, en una escala más cercana a nuestras necesidades locales

IV.2.3 Paisaje

La visibilidad se entiende como el espacio del territorio que puede apreciarse desde un punto o zona determinada.

En la zona de interés el rasgo principal de interés son los lomeríos, donde la visibilidad en ciertos puntos puede considerarse baja o alta dependiendo la dirección de éstos. La visibilidad hacia el Norte se considera baja ya que se observa lomeríos a una distancia de 100 metros que sobresalen del área de estudio por lo que estos dificultan la visibilidad del lugar. La visibilidad hacia el Sur se considera alta ya que se observa edificaciones a una distancia de 100 metros aproximadamente por lo tanto no afecta su visibilidad.

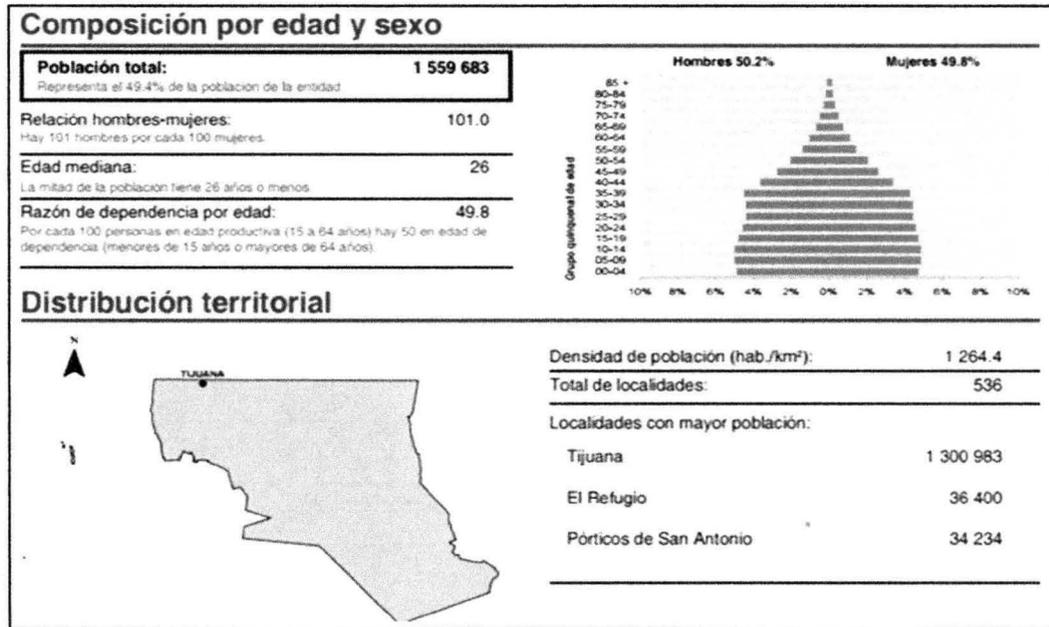
La visibilidad hacia el Este es alta debido a que se encuentra edificaciones en una distancia de 37 metros aproximadamente pero por la altura de estos no afectan la visibilidad.

La visibilidad hacia el Oeste se considera alta ya que se encuentra baldío en una distancia de 100 metros aproximadamente seguido de edificaciones a una distancia de 200 metros pero por la altura de estos no afectan la visibilidad.

IV.2.4 Medio socioeconómico

a) Demografía

Según la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Ciudad de Tijuana cuenta con una población total de 1, 559,683 habitantes; de los cuales el 50.2% está representado por hombres mientras que el 49.8 corresponde a mujeres. Tal como se muestra en la figura.



Fuente: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panorama_socio/bc/Panorama_BC.pdf

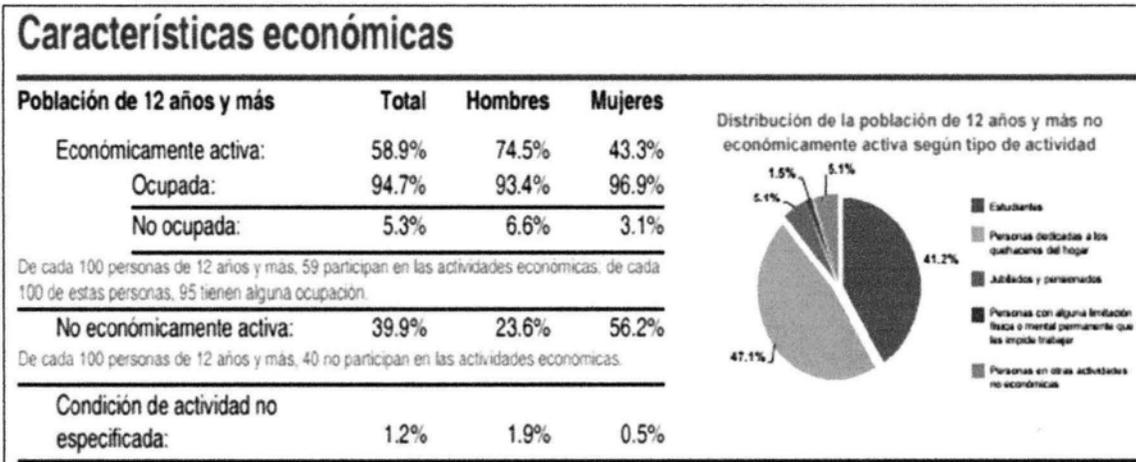
b) Natalidad y Mortalidad

De acuerdo con los datos tomados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Tijuana cuenta con un total de 31,752 nacimientos al año 2014, de los cuales 16,210 es representado por hombres y 15,540 por mujeres y a su vez cuenta con 7,346 defunciones

Natalidad y fecundidad Ver básicos	
⑦ Nacimientos (Nacimientos), 2014	31,752
⑦ Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más (Promedio), 2010	2.0
⑦ Nacimientos hombres, 2014	16,210
⑦ Nacimientos mujeres, 2014	15,540
Mortalidad Ver básicos	
⑦ Defunciones generales (Defunciones), 2014	7,346
⑦ Defunciones de menores de un año de sexo no especificado (Defunciones), 2014	4
⑦ Defunciones generales hombres (Defunciones), 2014	4,493
⑦ Defunciones generales mujeres (Defunciones), 2014	2,841
⑦ Defunciones de menores de un año (Defunciones), 2014	283
⑦ Defunciones de menores de un año hombres (Defunciones), 2014	167
⑦ Defunciones de menores de un año mujeres (Defunciones), 2014	112

c) Población económicamente activa

La población económicamente activa (PEA) de la ciudad de Tijuana está representada por un total de 58.9 y la población económicamente no activa con un 39.9%, según datos representados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).



http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panorama_socio/bc/Panorama_BC.pdf

d) Factores Socioculturales

La ciudad de Tijuana posee un sinnúmero de Factores socioculturales entre los más importantes se destacan:

Turismo

Se cuenta con una infraestructura turística moderna, hoteles, campos para casas móviles, restaurantes, bares, cines, hipódromo, dos plazas de toros, balnearios y campos de golf.

Comercio

Por la magnitud de sus operaciones, por el efecto multiplicador en el resto de las actividades económicas, así como por la gran cantidad de empleos que genera y las divisas que capta, el comercio es una actividad de primer orden en la economía de este municipio. Las ramas comerciales más sobresalientes son la de alimentos y bebidas, prendas de vestir, gases y combustibles, materias primas y auxiliares, equipo de transporte, refacciones y accesorios, etcétera. En la avenida Revolución se localizan 486 tiendas, 36 restaurantes, 35 centros nocturnos y discotecas.

Economía

Según información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la economía de Tijuana se representa por tres Actividades Económicas principales:

Actividades Primarias, Actividades Secundarias y Actividades Terciarias que representan el 3.20%, 35.61% y 61.18% respectivamente para cada una.

IV.2.5 Diagnóstico ambiental

Actualmente la zona del proyecto no enfrenta problemas del todo significativos ya que la modificación del entorno no se verá afectada en su mayoría por la realización de este proyecto ya que se encuentra en armonía con el mismo.

Los principales problemas a los que se podría enfrentar son la pérdida de vegetación y suelo pero sin embargo la vegetación predominante del lugar es el Matorral y hierba de temporada que en la mayoría del año permanecen secos.

Los sitios cercanos al proyecto se caracterizan por presentar intervención humana; ya sea en comercio, industrias y/o unidades habitacionales, lo que ha ocasionado que las características naturales del sitio y sus alrededores se han ido modificando

Sobre la superficie que se pretende utilizar para la construcción del proyecto Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Torre latinoamericana", se ha ido perdiendo constantemente la vegetación de la zona en donde la mayoría de sus linderos se encuentran baldíos con vegetación de matorral extendiéndose hacia las laderas más cercanas del predio.

La escasa ausencia de vegetación y árboles en el sitio donde se pretende desarrollar el proyecto limitan la presencia de fauna silvestre a unas cuantas especies comúnmente asociadas a otros sitios con las mismas características, por lo tanto se considera que la implementación de este proyecto no vendría a afectar de manera significativa las condiciones ambientales de la zona.

V. IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

El proyecto Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Torre Latinoamericana" refiere a un proceso productivo ya que solamente se dedicará a la venta de Gas L.P y no implica la transformación, reacción o combinación de sustancias químicas.

El Impacto Ambiental que un proyecto origina en una zona determinada, depende; principalmente del uso de suelo y del nivel del deterioro original del área donde se pretende ubicar, así como del desarrollo económico de la zona de influencia del mismo, y por otra parte, de las características específicas del proceso o servicio, equipo y materiales que se vayan a utilizar.

En este proyecto, su ubicación es en una zona definida dentro del área urbana y que actualmente el predio está baldío más sin embargo cuenta con Licencia de Uso de Suelo por parte de la autoridad competente para el desarrollo del proyecto Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Torre Latinoamericana".

Con el desarrollo de este proyecto se contempla un impacto menor en el medio físico abiótico y biótico; por otra parte el medio socioeconómico tendrá un impacto positivo ya que se pretende emplear a trabajadores locales durante el desarrollo del proyecto y para su operación.

La operación del proyecto no implica emisiones al aire ni descargas de aguas residuales a excepción del agua de sanitarios la cual será vertida al sistema de alcantarillado del Municipio, la generación de residuos sólidos urbanos estará a cargo del sistema de recolección del Municipio.

En el presente análisis se ha partido de un modelo de Impacto Ambiental industrial, el cual se ha adaptado a las características específicas del desarrollo del proyecto de interés.

V.1 Metodología para identificar y evaluar los impactos ambientales

Por las características del proyecto y su ubicación, en el presente estudio se aplica una metodología de identificación y evaluación de impactos basada en la interrelación entre las diversas actividades del proyecto y los diversos componentes del medio.

Al respecto se consideran las actividades de las diversas etapas del proyecto, mismas que se presentan en forma sintética en la tabla V.1 anexo contigo.

Por otra parte, en base al diagnóstico del medio ambiente, se establecieron como factores del mismo a ser considerados en los impactos potenciales principales, los factores que se presentan en la tabla V.2 anexo contigo siguiente.

Para el desarrollo de la Metodología para Identificar y Evaluar los Impactos Ambientales se contemplará el Método Matriz de Cribado.

Las acciones a realizar para la ejecución de la Metodología serán las siguientes:

1. Identificación de las Principales Actividades del Proyecto
2. Identificación de los Factores del Medio considerados.
3. Indicadores de Impacto.
 - Preparación del Sitio
 - Construcción del Proyecto
 - Operación y Mantenimiento
4. Criterios de Evaluación
 - Identificación de Impactos Ambientales del Proyecto para la Etapa: Preparación del Sitio.
 - Identificación de Impactos Ambientales del Proyecto para la Etapa: Construcción del Proyecto.
 - Identificación de Impactos Ambientales del Proyecto para la Etapa: Operación y Mantenimiento.
 - Identificación de Impactos Ambientales del Proyecto para la Etapa: Abandono del Sitio.
5. Evaluación y Justificación de la Metodología Seleccionada
 - Evaluación del Impacto Ambiental
 - Preparación del Sitio.
 - Construcción del Proyecto.
 - Operación y Mantenimiento.
 - Abandono del Sitio.
6. Resultados de la Evaluación de los Impactos Ambientales

Tabla V.1

Relación de las principales actividades del proyecto

Etapas	Principales actividades
Preparación del sitio	<ul style="list-style-type: none">• Compactación y nivelación
Construcción	<ul style="list-style-type: none">• Excavaciones• Cimentaciones• Estructuras• Colados y precolados• Levantamiento de muros mampostería• Acabados• Pavimentaciones
Instalación de equipo y sistemas	<ul style="list-style-type: none">• Tanques de almacenamiento de gas LP y equipo asociado
Operación y mantenimiento	<ul style="list-style-type: none">• Recepción de gas LP• Almacenamiento de gas LP• Carga de gas LP a vehículos de carburación• Mantenimiento del equipo
Abandono de sitio	<ul style="list-style-type: none">• Desmantelamiento de equipos• Demoliciones• Restauración de suelo• Recuperación de vegetación

Tabla V.2
Factores del medio considerados

MEDIO	FACTOR DEL MEDIO	ASPECTOS A CONSIDERAR
Físico	Aire	Calidad Nivel de ruido
	Agua subterránea	Modificaciones a la infiltración Consumo Calidad
	Agua superficial	Modificaciones al drenaje natural Consumo Calidad
	Suelo	Pérdida Calidad
Biótico	Ecosistema	Destrucción Modificación
Socioeconómico	Economía	Empleo Ingreso per cápita Ingresos fiscales

V.1.1 Indicadores de impacto

La identificación de los impactos ambientales se centró en tres grandes efectos potenciales que se mencionan a continuación; estos indicadores permitirán comparar alternativas y determinar para cada elemento del ecosistema la magnitud de la alteración que recibe, dichos indicadores pueden variar según la etapa en la que se encuentre el proceso de desarrollo del proyecto o actividad que se evalúa.

Los indicadores de impacto que se presentaran en este proyecto son los siguientes:

Consumo de recursos:
Generación de Residuos

- Agua
- Descarga de Aguas Residuales
- Depósito de Residuos sólidos o líquidos

Modificación de Características del Medio

- Pérdida de suelo
- Presentación de Riesgos Ambientales
 - * Explosiones
 - * Incendios
- Demanda de mano de Obra
- Demanda de Servicios Urbanos

V.1.2 Lista indicativa de indicadores de impacto

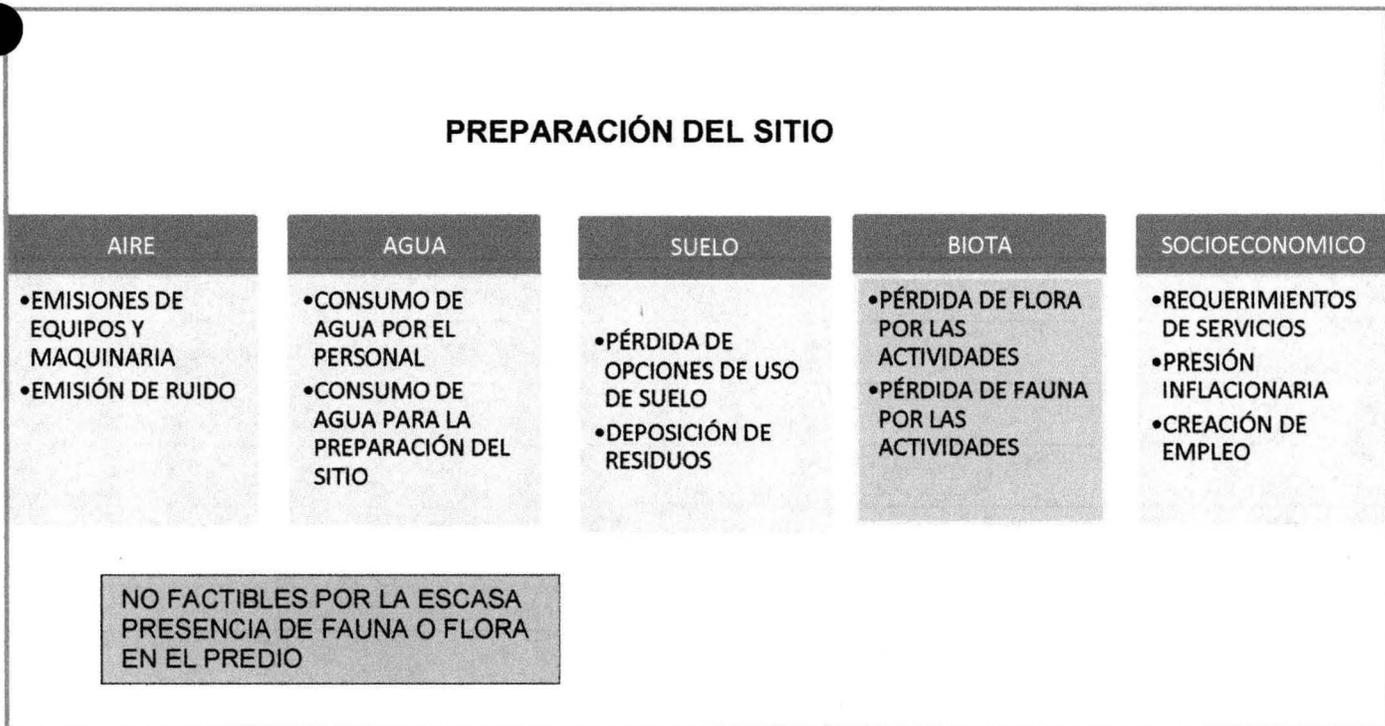
ETAPA DE PREPARACIÓN DEL SITIO

En esta etapa se realizarán actividades principales como: Limpieza del Terreno, Despalme, contratación de personal y el manejo de residuos.

La figura V.1 presenta la relación de los impactos esperados en esta etapa en dicha figura se han destacado los impactos potenciales que podría causar el proyecto de interés y que son, fundamentalmente: emisión de contaminantes a la atmósfera por uso de motores de combustión interna de la maquinaria de preparación del sitio, así como la emisión de ruido por dicha maquinaria y los trabajos preliminares, consumo de agua para uso del personal y la propia preparación del sitio y disposición de los residuos sólidos (peligrosos y no peligrosos) producto de la preparación del sitio y las obras.

Adicionalmente modificación del paisaje natural al sustituirse un terreno baldío por un proyecto denominado Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Torre Latinoamericana".

Figura V.1
Impactos asociados a la etapa de Preparación del Sitio



Impacto a la atmósfera.

Como se mencionó en el capítulo de descripción del proyecto se realizarán actividades principales como: Limpieza del Terreno, Despalme, contratación de personal y el manejo de residuos.

Los valores esperados en las emisiones generarán valores de concentración a nivel piso por debajo de los valores establecidos en la Norma Mexicana de Calidad del Aire NOM-025-SSA1-1993.

Los valores esperados en las emisiones de ruido no sobrepasarán los valores establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994 que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición.

Impacto al medio acuático.

Como se señaló el consumo de agua esperado durante esta etapa será de agua potable para consumo de los trabajadores y agua para aplacar el polvo.

El agua para consumo se obtendrá mediante su compra al municipio y el agua para aplacar el polvo será traslado al sitio en pipas.

Impactos en el suelo.

Como puede observarse en la figura V.1, los impactos negativos al suelo serán un caso muy particular: pérdida de uso de suelo pero como el predio se encontraba baldío éste proyecto está en armonía con el tipo de actividad a desarrollar.

En cuanto a la disponibilidad del suelo para su extracción y sus servicios vinculados y/o asociados con otros componentes ambientales, serían afectados al reducirse su disponibilidad, aunque no puestos en riesgo.

Regionalmente, la zona ha venido cambiado su vocación natural de actividades agropecuarias a zonas en proceso de urbanización habitacional e industrial a lo largo del trazo de las principales vialidades cercanas al proyecto.

Por lo que toca al impacto negativo de los residuos sólidos generados en esta etapa consistirán fundamentalmente de residuos de la vegetación producto de la flora presente en el lugar; los cuales son completamente inertes y cuya disposición se efectuará en los sitios que el municipio autorice para ello.

Impacto a la biota.

No existirán afectaciones a la biota ya que actualmente el predio de interés se encuentra baldío y no cuenta con flora o fauna con status de preservación de ningún tipo.

Impactos socioeconómicos.

Los principales impactos socioeconómicos positivos esperados en esta etapa son, el incremento inflacionario que la actividad económica originada por la preparación del sitio del proyecto pudiese generar, así como la creación de empleos.

Por lo que toca a un posible impacto inflacionario, la permanencia de la estabilidad de la macroeconomía, hace esperar que no se presenten presiones inflacionarias importantes durante su vigencia.

Adicionalmente, en el caso de los impactos por flujos migratorios y demanda de servicios, dada la política de contratación local, se espera que ningún trabajador a contratar para esta etapa sea de procedencia externa al área del proyecto y por ello el impacto negativo correspondiente sea irrelevante.

Por otro parte, como impacto positivo cabe señalar que el número de empleos directos que originará la preparación del sitio del proyecto representa una parte de la demanda potencial de empleo en la zona.

Es importante anotar que, adicionalmente el proyecto representa una inversión del orden de los \$1, 500, 000 (un millón quinientos mil pesos M/N), lo cual incidirá muy favorablemente en la actividad económica de la zona y del país en general, así como en un incremento en la captación de impuestos.

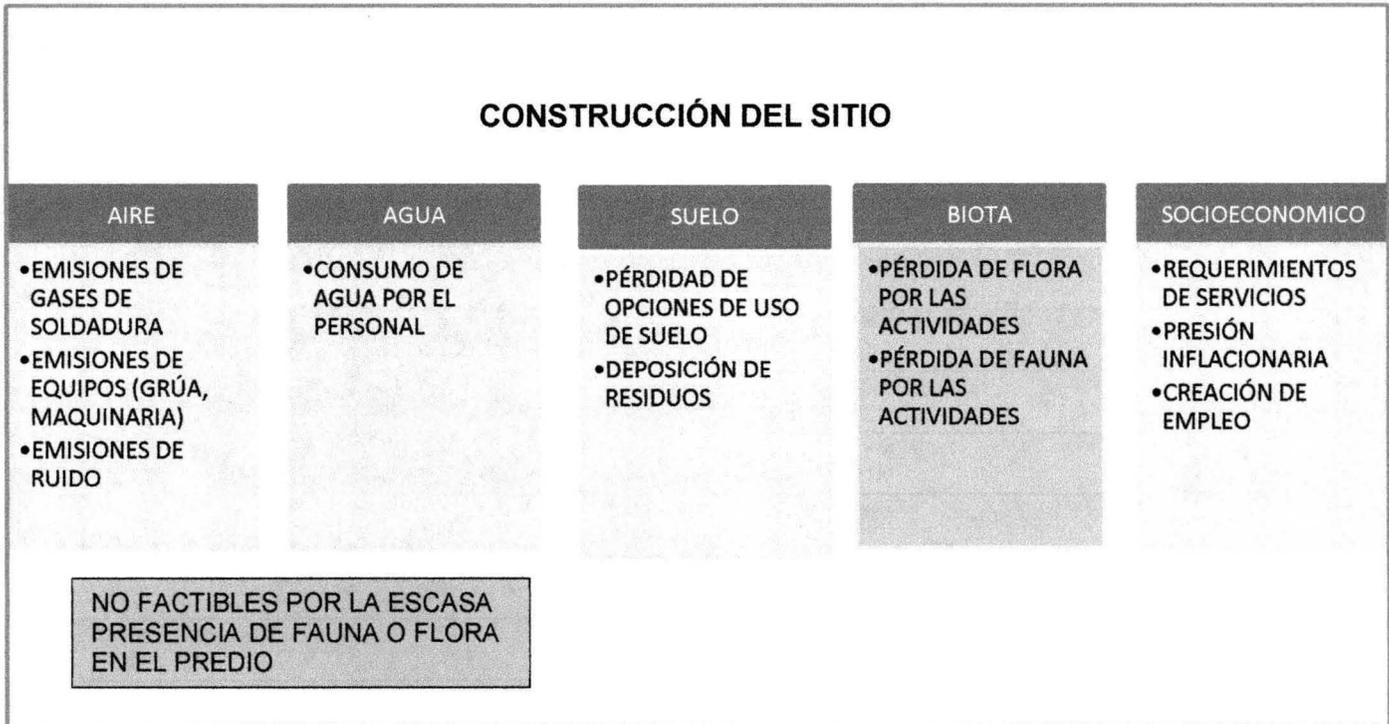
ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DEL SITIO

En esta etapa se realizarán actividades principales como: excavación, cimentación, Instalación del Sistema Eléctrico, Sistema Mecánico, Sistemas Civil y Planométrico y Sistema contra Incendio, transporte de materiales e insumos, manejo de residuos, instalación de los tanques de Gas L.P y accesorios.

La figura V.2 presenta la relación de los impactos esperados en esta etapa en dicha figura se han destacado los impactos potenciales que podría causar el proyecto de interés y que son, fundamentalmente: emisión de gases de soldadura, emisión de equipos (grúa, maquinaria), consumo de agua para uso del personal y disposición de los residuos sólidos (peligrosos y no peligrosos) producto de la construcción de las obras.

Adicionalmente modificación del paisaje natural al sustituirse un terreno baldío por un proyecto denominado Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Especifico para Carburación denominada "torre latinoamericana"

Figura V.2
Impactos asociados en la etapa de Construcción



Impacto a la atmósfera.

Como se mencionó en el capítulo de descripción del proyecto se realizarán actividades principales como: excavación, cimentación, Instalación del Sistema Eléctrico, Sistema Mecánico, Sistemas Civil y Planométrico y Sistema contra Incendio, transporte de materiales e insumos, manejo de residuos, instalación de los tanques de Gas L.P y accesorios.

Los valores esperados en las emisiones generarán valores de concentración a nivel piso por debajo de los valores establecidos en la Norma Mexicana de Calidad del Aire NOM-025-SSA1-1993.

Los valores esperados en las emisiones de ruido no sobrepasarán los valores establecidos en la Normas Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994 que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición

Impacto al medio acuático.

Como se señaló el único consumo de agua esperado durante esta etapa será de agua potable para consumo de los trabajadores y esta se obtendrá mediante su compra al municipio.

Impactos en el suelo.

Como puede observarse en la figura V.2, los impactos negativos al suelo serán en un caso muy particular: pérdida de uso de suelo pero como el predio se encontraba baldío éste proyecto está en armonía con el tipo de actividad a desarrollar.

En cuanto a la disponibilidad del suelo para su extracción y sus servicios vinculados y/o asociados con otros componentes ambientales, serían afectados al reducirse su disponibilidad, aunque no puestos en riesgo.

Regionalmente, la zona ha venido cambiado su vocación natural de actividades agropecuarias a zonas en proceso de urbanización habitacional e industrial a lo largo del trazo de las principales vialidades cercanas al proyecto.

Por lo que toca al impacto negativo de los residuos sólidos generados en esta etapa fundamentalmente de residuos de materiales de la instalación (empaques, restos de soldadura, mermas de la instalación, etc.), los cuales son completamente inertes y cuya disposición se efectuará en los sitios que el municipio autorice para ello.

Impacto a la biota.

No existirán afectaciones a la biota ya que actualmente el predio de interés se encuentra baldío y no cuenta con flora o fauna con status de preservación de ningún tipo.

Impactos socioeconómicos.

Los principales impactos socioeconómicos positivos esperados en esta etapa son, el incremento inflacionario que la actividad económica originada por la preparación del sitio del proyecto pudiese generar, así como la creación de empleos.

Por lo que toca a un posible impacto inflacionario, la permanencia de la estabilidad de la macroeconomía, hace esperar que no se presenten presiones inflacionarias importantes durante su vigencia.

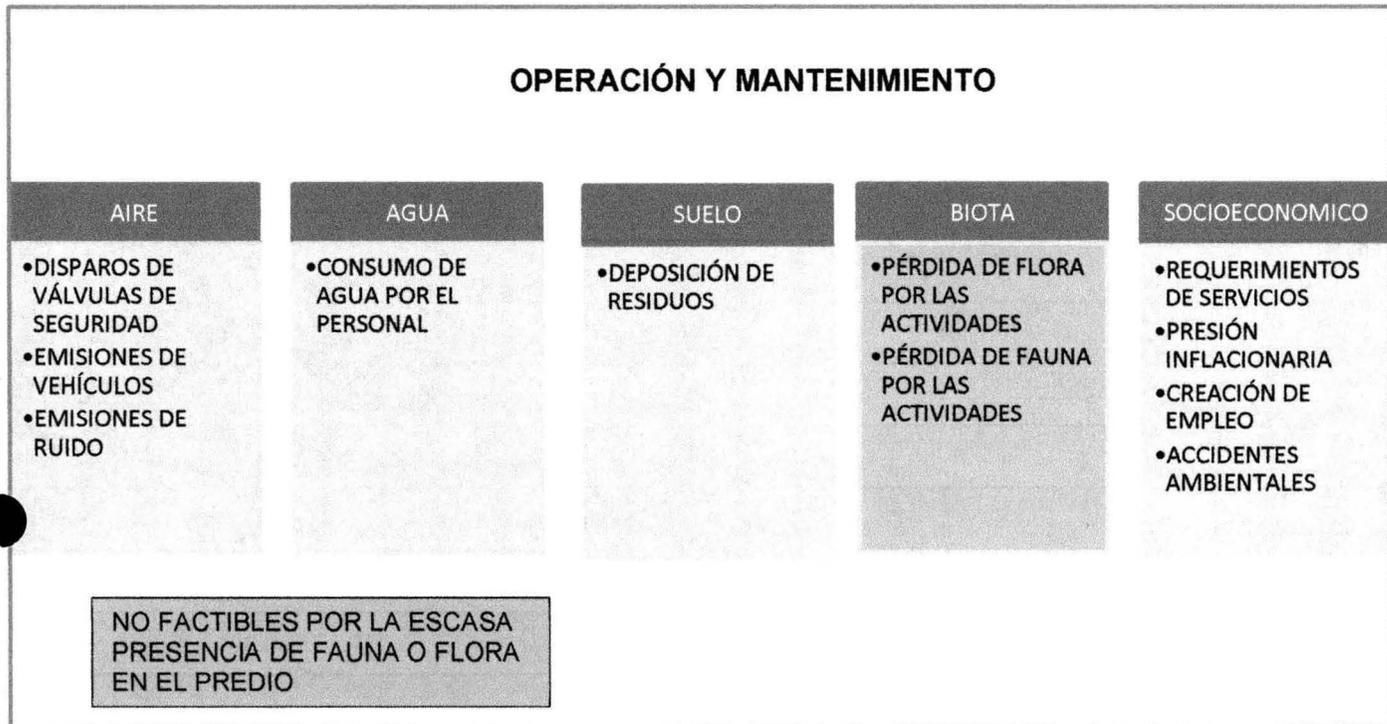
Adicionalmente, en el caso de los impactos por flujos migratorios y demanda de servicios, dada la política de contratación local, se espera que ningún trabajador a contratar para esta etapa sea de procedencia externa al área del proyecto y por ello el impacto negativo correspondiente sea irrelevante. Por otro parte, como impacto positivo cabe señalar que el número de empleos directos que originará la preparación del sitio del proyecto representa una parte de la demanda potencial de empleo en la zona.

Es importante anotar que, adicionalmente el proyecto representa una inversión del orden de los \$1, 500, 000 (un millón quinientos mil pesos M/N), lo cual incidirá muy favorablemente en la actividad económica de la zona y del país en general, así como en un incremento en la captación de impuestos.

Etapa de operación y Mantenimiento

La figura V.3 presenta los impactos potenciales en la etapa de Operación.

Figura V.3
Impactos asociados en la etapa de Operación y Mantenimiento



Impactos a la atmósfera.

La operación y mantenimiento del proyecto no originará emisiones a la atmósfera ni por combustión ni por el proceso de distribución del gas, con excepción de las emisiones vehiculares de los automóviles que entren al lugar a abastecerse del combustible o disparos de válvulas de seguridad.

Los valores esperados en las emisiones de ruido no sobrepasarán los valores establecidos en la Normas Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994 que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición

Impactos al medio acuático.

Por lo que toca al consumo de agua durante la operación del proyecto, se espera una demanda de alrededor de 20m³ /mes.

El consumo anotado de agua, generará a su vez una descarga de aguas residuales de 5 a 10 m³ /mes la cual se enviará a la red de drenaje del Municipio.

Impacto en el suelo.

En relación a la disposición de los residuos sólidos, como basura, procederán únicamente de las áreas de almacén, y oficinas por lo cual se integrarán sin problema al sistema de recolección y disposición final existente en el municipio.

La recolección de estos residuos y su transportación hasta el sitio de disposición final se llevará a cabo en transportes autorizados por el municipio.

La disposición final de estos residuos se llevará a cabo en el sitio utilizado por el municipio para ello.

Impacto en la biota.

Considerando que no existe flora ni fauna silvestre ni de ningún tipo en el predio del proyecto no se tendrán impactos en la biota en ninguna etapa del mismo.

Impactos socioeconómicos.

La operación del proyecto denominado Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Torre Latinoamericana" ejercerá un efecto positivo en la economía del municipio y del estado, generando alrededor de 4 empleos directos lo que representa una parte de la demanda de empleo en el municipio, con la consecuente derrama económica y generación de impuestos locales, estatales y federales. Por lo que toca al incremento en la demanda de servicios por el personal a contratar, la contratación buscará ser local reduciendo al mínimo las contrataciones externas. Finalmente, considerando que en los últimos años se ha presentado una reducción importante del PIB, el incremento en la actividad económica esperado con este proyecto incidirá en un incremento del mismo, contribuyendo a la recuperación económica del país.

ETAPA DE ABANDONO DEL SITIO

Como se señaló, no se considera esta etapa en un lapso menor de 50 años; al final de este período probablemente se someterá el proyecto a un mantenimiento y modernización para continuar operándola en condiciones adecuadas. En caso de que por razones de restricciones futuras o de pérdida de mercado se tuviese que dismantelar, las instalaciones podrían utilizarse para otro proyecto dado su ubicación. En cualquier caso no se tendrían impactos por abandono por no presentarse este.

En el caso del presente proyecto, dadas sus características específicas, los impactos negativos esperados son la disposición de aguas residuales provenientes de los servicios sanitarios, la disposición de residuos sólidos de tipo municipal, dentro de los impactos positivos tenemos la creación de empleos.

V.1.3 Criterios y metodologías de evaluación

Los criterios de los principales Impactos Ambientales en las diferentes etapas del proyecto: Preparación del Sitio, Construcción, Operación y Mantenimiento y Abandono del Sitio se desglosan en las tablas V.3 a V.6, estos criterios permitirán valorar y/o evaluar la importancia de los impactos producidos.

Entre estos se encuentran: Aire, Agua, Suelo, Flora, Fauna y Socioeconómico. Se escogieron estos criterios debido a que son viables a adoptar medidas de mitigación, sinérgicos y reversibles; de tal manera que

V.1.3.1 Criterios

La tabla V.3 a V.6 presenta la identificación de los impactos ambientales del proyecto antes mencionados.

Tabla V.3
Impacto Ambientales del Proyecto

Etapa	Actividad	Elemento del medio	Aspecto ambiental*		
			M.C.	C.R.	G.R.
Preparación del sitio	Despalme	Aire	Emisión de Ruido		Emisión polvos
		Agua Superficiales			
		Agua Subterránea			
		Suelo		Eliminación	Residuos de suelo
		Flora Silvestre		Eliminación	Residuos vegetación
		Fauna Silvestre	Migración		
		Socioeconómico	Creación de empleo		
	Limpieza del Terreno	Aire			Emisión Polvos
		Aguas Superficiales			
		Agua Subterránea			

	Suelo		Eliminación	Residuos Suelo
	Flora Silvestre		Eliminación	Residuos Vegetación
	Fauna Silvestre	Migración		
	Socioeconómico	Creación de Empleo		
Contratación de Personal	Socioeconómico	Creación de Empleo		

* M.C. - Modificación de las características del factor del medio.

C.R. - Consumo de recursos naturales.

G.R. - Generación de residuos (aire, agua, suelo).

Tabla V.4
Impactos ambientales del proyecto

ETAPA	ACTIVIDAD	ELEMENTO DEL MEDIO	ASPECTO AMBIENTAL*		
			M.C.	C.R.	G.R.
Construcción	Excavación	Aire	Emisión de Ruido		Emisión de polvos
		Suelo			Residuos vegetales
		Socioeconómico	Creación de empleo		
	Cimentación	Aire	Emisión de Ruido		Emisión de polvos
		Suelo			Residuos de Manejo especial
		Socioeconómico	Creación de empleo		
	Instalación del Sistema Eléctrico	Aire	Emisión de Ruido		Emisión de gases soldadura
		Suelo			Residuos sólidos urbanos
		Socioeconómico	Creación de empleo		
	Instalación del Sistema Mecánico	Aire	Emisión de Ruido		
		Suelo			Residuos sólidos urbanos
		Socioeconómico	Creación de empleo		
	Instalación del sistema Civil y Planométrico	Aire	Emisión de Ruido		
		Suelo			Residuos sólidos urbanos
		Socioeconómico	Creación de empleo		
	Instalación del Sistema contra incendio	Aire			
		Suelo			
		Socioeconómico	Creación de empleo		
	Transporte de Materiales e insumos	Aire	Emisión de Ruido		Emisión de polvos
		Suelo			Residuos sólidos urbanos
		Socioeconómico	Creación de empleo		
	Instalación de los tanques y accesorios	Aire	Emisión de Ruido		Emisión de polvos y gases soldadura
		Suelo			Residuos sólidos urbanos
		Socioeconómico	Creación de empleo		

Tabla V.5
Identificación de los impactos ambientales del proyecto

ETAPA	ACTIVIDAD	ELEMENTO DEL MEDIO	ASPECTO AMBIENTAL*		
			M.C.	C.R.	G.R.
Operación y mantenimiento	Recepción de gas LP	Aire	Emisión de ruido bombas		
		Suelo			
		Socioeconómico	Creación de empleo		
	Almacenamiento de gas LP	Entorno general	Riesgos de incendio y explosión		
		Socioeconómico	Creación de empleo		

Tabla V.5
Identificación de los impactos ambientales del proyecto (conclusión)

ETAPA	ACTIVIDAD	ELEMENTO DEL MEDIO	ASPECTO AMBIENTAL*		
			M.C.	C.R.	G.R.
Operación y mantenimiento	Carga de tanques de vehículos que utilizan Gas L.P como combustible	Aire	Emisión de ruido		
		Suelo			
		Entorno general	Riesgos de Incendio y Explosión		
		Socioeconómico	Creación de Empleo		
	Reparaciones Menores o Mantenimiento a Equipos	Aire			Generación de Ruido
		Aguas Superficiales o subterráneas			
		Suelo			Residuos Sólidos Urbanos
		Socioeconómico	Creación de Empleo		

Tabla V.6

Identificación de los impactos ambientales del proyecto

ETAPA	ACTIVIDAD	ELEMENTO DEL MEDIO	ASPECTO AMBIENTAL*		
			M.C.	C.R.	G.R.
Abandono del Sitio	Desmantelamiento de equipos	Aire	Emisión ruido		Emisión de partículas y gases
		Suelo			Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial
		Socioeconómico	Creación de empleo		
	Demoliciones Bardas y Oficinas	Aire	Emisión ruido		Emisión partículas
		Suelo			Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial
		Socioeconómico	Creación de empleo		

Tabla V.6

Identificación de los impactos ambientales del proyecto (conclusión)

ETAPA	ACTIVIDAD	ELEMENTO DEL MEDIO	ASPECTO AMBIENTAL*		
			M.C.	C.R.	G.R.
Abandono del Sitio	Restauración de suelo	Aire			Emisión de partículas
		Suelo		Suelo limpio	
		Socioeconómico	Creación de empleo		
	Recuperación de la vegetación	Suelo	Uso de fertilizantes y plaguicidas		
		Flora silvestre terrestre	Introducción especies		
		Fauna silvestre terrestre	Migración al predio		
		Socioeconómico	Creación de empleo		

V.1.3.2 Metodologías de evaluación y justificación de la metodología seleccionada

Evaluación del impacto ambiental

Una vez identificados los diversos impactos que generará el proyecto en sus diversas etapas, la evaluación individual y global de los mismos se presenta en base a una matriz de cribado.

En esta metodología, los impactos se clasifican en primer lugar en forma cualitativa como adversos (A) o benéficos (B) y, en segundo lugar, en forma semi-cuantitativa como significativos (Mayúsculas) o no significativos (minúsculas).

Un impacto se evaluará como significativo o no significativo considerando su reversibilidad, la magnitud espacial y temporal de la afectación provocada, el carácter primario o secundario de la misma y la concatenación o no de efectos posteriores. En el caso de la magnitud espacial del efecto, se considera si este puede tener alcances locales, regionales o nacionales; a su vez la magnitud temporal considera si los efectos son a corto, mediano o largo plazos y si su duración es en un lapso corto, mediano o largo.

De las calificaciones establecidas en las tablas previas, se clasificaron los impactos en base a la siguiente transformación:

Impacto integral: A, B o C	No significativo
Impacto integral: D o E	Significativo

La tabla V.7 presenta la escala de evaluación de los impactos

Tabla V.7

Factores de calificación de impactos ambientales

DIMENSION	FACTOR	ESCALA	
Extensión (espacio/tiempo)	Área de afectación	A B C D E	Local Micro-regional Regional Macro-regional Nacional
	Duración	A B C D E	Instantáneo Semi-temporal Temporal Semi-permanente Permanente
	Orden de aparición	A-B C D-E	Directo Segundo orden Complejo
	Plazo de presentación	A B C D E	Inmediato Corto plazo Mediano plazo Largo plazo Muy largo plazo
Magnitud (importancia)	Intensidad	A B C D E	Superficial Intermedio Importante Profundo Muy profundo
	Acumulatividad	A B-C D-E	No acumulable Acumulable Sinérgico
	Recuperabilidad	A-B C D-E	Mitigable Parcialmente mitigable No mitigable
	Persistencia	A-B C D-E	Reversible Parcialmente reversible Irreversible

Calificación integral	Nivel de impacto	Matriz de cribado	
A	No significativo	a	b
B	Poco significativo	a	b
C	Significativo	A	B
D	Muy significativo	A	B
E	Crítico	A	B

A, a = impactos adversos B, b = impactos benéficos

Las tablas V.8 a V.11 presentan la evaluación de los impactos previamente identificados.

Tabla V.8
Evaluación de los impactos ambientales del proyecto

ETAPA	ACTIVIDAD	ELEMENTO DEL MEDIO	EVALUACION IMPACTO			
			IMPACTO	E	M	I
Preparación del Sitio	Despalme	Aire	Emisión de ruido	A	A	A
			Emisión de polvos	A	A	A
		Suelo	Residuos de Suelo	A	B	B
		Socioeconómico	Creación de empleo	B	A	B
	Limpieza del Terreno	Aire	Emisión de Polvos	A	A	A
		Suelo	Residuos de Suelo y de Vegetación	A	B	A
		Socioeconómico	Creación de empleo	B	A	B
	Contratación de Personal	Socioeconómico	Creación de Empleo	B	A	B

Tabla V.9

Evaluación de los impactos ambientales del proyecto

ETAPA	ACTIVIDAD	ELEMENTO DEL MEDIO	EVALUACION IMPACTO			
			IMPACTO	E	M	I
Construcción	Excavación	Aire	Emisión de ruido	A	A	A
			Emisión de polvos	A	A	A
		Suelo	Residuos Vegetales	A	B	B
		Socioeconómico	Creación de empleo	B	A	B
	Cimentación	Aire	Emisión de Ruido	A	A	A
			Emisión de Polvo	A	A	A
		Suelo	Residuos de Manejo Especial	A	B	B
		Socioeconómico	Creación de empleo	B	A	B
	Instalación del Sistema Eléctrico	Aire	Emisión de Ruido	A	A	A
			Emisión de gases de soldadura	A	A	A
		Suelo	Residuos sólidos urbanos	A	B	B
		Socioeconómico	Creación de Empleo	B	A	B

Tabla V.9

Evaluación de los impactos ambientales del proyecto (continuación)

ETAPA	ACTIVIDAD	ELEMENTO DEL MEDIO	EVALUACION IMPACTO			
			IMPACTO	E	M	I
Construcción	Instalación del sistema mecánico	Aire	Emisión de ruido	A	A	A
		Suelo	Residuos sólidos urbanos	A	B	B
		Socioeconómico	Creación de empleo	B	A	B
	Instalación del sistema civil y Planométrico	Aire	Emisión de Ruido	A	A	A
		Suelo	Residuos sólidos urbanos	A	B	B
		Socioeconómico	Creación de empleo	B	A	B
	Instalación del sistema contra incendio	Socioeconómico	Creación de Empleo	B	A	B

Tabla V.9

Evaluación de los impactos ambientales del proyecto (conclusión)

ETAPA	ACTIVIDAD	ELEMENTO DEL MEDIO	EVALUACION IMPACTO			
			IMPACTO	E	M	I
Construcción	Transporte de materiales e insumos	Aire	Emisión de ruido	A	A	A
		Suelo	Residuos sólidos urbanos	A	B	B
		Socioeconómico	Creación de empleo	B	A	B
	Instalación de los tanques y accesorios	Aire	Emisión de Ruido	A	A	A
			Emisión de polvos	A	A	A
		Suelo	Residuos sólidos urbanos	A	B	B
		Socioeconómico	Creación de empleo	B	A	B

Tabla V.10
Evaluación de los impactos ambientales del proyecto

ETAPA	ACTIVIDAD	ELEMENTO DEL MEDIO	EVALUACION IMPACTO			
			IMPACTO	E	M	I
Operación y mantenimiento	Recepción de gas LP	Aire	Emisión de ruido bombas	A	A	A
		Suelo	Residuos Sólidos urbanos	A	B	B
		Socioeconómico	Creación de empleo	B	A	B
	Almacenamiento de gas LP	Entorno general	Riesgos de incendio y explosión	C	D	D
		Socioeconómico	Creación de empleo	B	A	B
	Carga de tanques de vehículos que utilizan Gas L.P como combustible	Aire	Emisión de Ruido	A	A	A
		Suelo	Residuos sólidos urbanos	A	B	B
		Entorno general	Riesgos de incendio y explosión	C	C	C
		Socioeconómico	Creación de empleo	B	A	B
	Reparaciones menores o Mantenimiento a Equipos	Aire	Generación de Ruido	A	A	A
		Suelo	Residuos sólidos urbanos	A	B	B
		Socioeconómico	Creación de Empleo	B	A	B

Tabla V.11
Evaluación de los impactos ambientales del proyecto

ETAPA	ACTIVIDAD	ELEMENTO DEL MEDIO	EVALUACION IMPACTO			
			IMPACTO	E	M	I
Abandono del Sitio	Desmantelamiento de equipos	Aire	Emisión ruido	A	A	A
			Emisión de partículas	A	A	A
		Suelo	Residuos sólidos urbanos	A	B	B
			Residuos de Manejo Especial	A	B	B
		Socioeconómico	Creación de empleo	B	A	B
		Demoliciones Bardas y Oficinas	Aire	Emisión ruido	A	A
	Emisión partículas			A	A	A
	Suelo		Residuos Sólidos Urbanos	A	B	B
			Residuos De Manejo Especial	A	B	B
	Socioeconómico		Creación de empleo	B	A	B
	Restauración de Suelo		Aire	Emisión de Partículas	A	A
		Suelo	Suelo Limpio	A	B	B
		Socioeconómico	Creación de Empleo	B	A	B
	Recuperación de la Vegetación	Suelo	Uso de Fertilizante y plaguicida	A	B	B
		Flora silvestre terrestre	Introducción de especies	A	C	C
		Fauna silvestre terrestre	Migración al predio	A	C	C
		Socioeconómico	Creación de empleo	B	A	B

En base a los criterios antes mencionados, la tabla V.12 presenta la matriz de cribado resultante para el proyecto de interés.

Tabla V.12
Matriz de Cribado

	1.- Calidad del aire	2.- Nivel de ruido ambiente	3.- Disponibilidad de agua	4.- Calidad del agua	5.- Calidad del suelo	8.- Demografía	9.- Infraestructura urbana	10.- Economía	11.- Seguridad ambiental*
Clave:									
A: impacto adverso significativo									
a: impacto adverso no significativo									
B: impacto benéfico significativo									
b: impacto benéfico no significativo									
/: impacto mitigable									
Despalme	a	a	a		a	a	a	b	
Limpieza del Terreno	a	a	a		a	a	a	b	
Contratación del Personal	a	a	a		a	a	a	b	
Excavación	a	a	a		a	a	a	b	
Cimentación	a	a	a		a	a	a	b	
Instalación del Sistema Eléctrico	a	a	a		a	a	a	b	
Instalación del Sistema Mecánico	a	a	a		a	a	a	b	
Instalación del Sistema Civil y Planométrico	a	a	a		a	a	a	b	
Instalación del Sistema contra incendio	a		a		a	a	a	b	
Transporte de Materiales e Insumos	a	a	a		a	a	a	b	
Instalación de los Tanques de Gas L.P y Accesorios	a	a	a		a	a	a	b	
Recepción de Gas L.P		a			a	a	a	b	
Almacenamiento de Gas L.P		a			a	a	a	b	A
Carga de tanques a vehículos de carburación		a			a	a	a	b	A
Reparaciones menores o mantenimiento a equipos		a			a	a	a	b	
Desmantelamiento de equipos		a			a	a	a	b	
Demoliciones bardas y oficinas	a	a			a	a	a	b	
Restauración de suelo	a				b	a	a	b	
Recuperación de la vegetación			a		b	a	a	b	

Como resultado de la matriz cribado se obtuvo que la mayoría de los Impactos Ambientales son Impactos Adversos no significativos y que la mayoría de ellos son impactos mitigables. Se tienen como impactos benéficos no significativos la parte de Economía debido a que el proyecto en mención traerá empleos al área circundante y en cuanto a la restauración del suelo y recuperación de la vegetación en la Etapa de Abandono del Sitio.

Como impactos adversos significativos se tiene el almacenamiento de Gas L.P y la Carga de tanques a vehículos de carburación; donde dichos impactos se consideran mitigables.

V.1.4 Evaluación de los Riesgos Ambientales

El proyecto Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Torre Latinoamericana" no se refiere a un proceso productivo ya que solamente se dedicará a la venta de Gas L.P y no implica la transformación, reacción o combinación de sustancias químicas.

Para Identificar y Evaluar los Riesgos Ambientales se basó en los Diagramas de Tubería y con base a la Ingeniería de detalle se identificaron y jerarquizaron los riesgos en el área de almacenamiento y de venta mediante la utilización de la metodología: Análisis de Modo Falla y Efecto (FMEA).

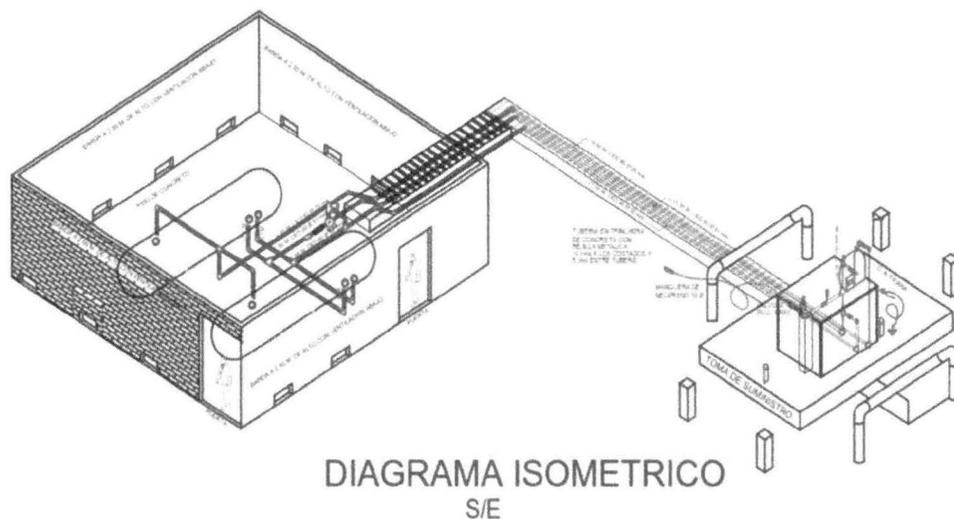
Las acciones a realizar para la ejecución de la Metodología serán las siguientes:

1. Identificación de Riesgos Ambientales.
2. Jerarquización de Riesgos Ambientales.
3. Metodología de la Evaluación Matemática para la evaluación de consecuencias
4. Modelación Matemática
 - Modelación Matemática Área de Almacenamiento (Área de Tanques).
 - Modelación Matemática Área de Venta (despacho de Gas L.P).
5. Determinación de Radios Potenciales de Afectación.
6. Representación de la Zonas de Riesgo y Amortiguamiento en un Plano a escala adecuada.
7. Análisis de Evaluación de posibles interacciones de riesgo con otras áreas, equipos o instalaciones próximas a la instalación que se encuentran dentro de la zona de riesgo.

V.1.4.1 Identificación de Riesgos Ambientales

De acuerdo a la Diagrama de Tuberías e Instrumentación (DTI's) con base a la ingeniería de detalle y simbología correspondiente, señalando; equipo, nomenclatura del equipo, características y capacidad, especificaciones, vida útil indicada por el fabricante, tiempo estimado de uso, localización dentro del arreglo general.

El proyecto en mención cuenta con dos tanques de almacenamiento con capacidad de 5,000 litros de agua cada uno, donde se realiza la venta de gas a los vehículos automotores teniendo forma horizontal cilíndrica de 4.95 metros de longitud y 1.16 metros de diámetro con una presión de trabajo de 172 Psia, como se muestra en el siguiente diagrama.



Ver Anexo 2. Plano del Proyecto. (Plano Mecánico-Diagrama de tuberías).

V.1.4.2 Jerarquización de Riesgos Ambientales

De acuerdo a la descripción del sitio existen escenarios o eventos principales que se consideran pueden ocurrir en Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación, mismos que pueden jerarquizarse en las áreas de almacenamiento y venta de la siguiente manera:

a) Área de Almacenamiento (Área de Tanques):

- Fuga incontrolada de gas y explosión de tanques de 5000 Lts.
- Fuga incontrolada de gas sin explosión en tanques de 5000 Lts con posible afectación por inhalación a las personas presentes en el área de influencia.
- Fuga incontrolada de gas e ignición sin explosión en los tanques.
- Explosión de tanques de 5000 Lts por sobre presión.

b) Área de Venta (despacho de Gas L.P):

- Fuga incontrolada de gas y explosión al momento de venta por falla en válvulas de llenado.
- Fuga de gas sin explosión al momento de venta con posible afectación a las personas en su radio de influencia.

V.1.4.3 Metodología de la Evaluación Matemática para la evaluación de consecuencias

Evaluación de consecuencias es una sección del ERAP; sistema para la elaboración del Estudio de Riesgo Ambiental requerido por la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en su artículo 147º el software utilizado para la simulación de consecuencias está respaldado por la SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales), permite evaluar las consecuencias derivadas de un evento, con base en las ecuaciones del Banco Mundial, en base a la sustancia química.

Para la modelación se debe de tomar en cuenta las condiciones a las que está sometida la sustancia química, este caso el Gas L.P el cual está almacenado en dos tanques con capacidad de 5, 000 litros de agua cada uno, del cual se toman las características del sitio donde está ubicado y el entorno que le rodea.

Los agentes Químico-Tecnológicos están directamente ligados a los resultados obtenidos de la Modelación Matemática y lo expuesto que se encuentren las personas según los efectos antes mencionados, ya que las Zonas de Riesgo dictan los radios de afectación marcando las consecuencias en una determinada área, por lo tanto se toma del mayor al menor radio de afectación respecto al agente destructivo actuante.

IDENTIFICACIÓN

En el área de venta es una posible fuga de Gas en la toma de suministro de diámetro de $\frac{3}{4}$ " (19.05 mm). Teniendo como posible consecuencia Incendio y/o explosión, las causas serían:

- Ruptura de manguera de neopreno.
- Por falla en válvulas de llenado.

El área de almacenamiento y carga es posible una fuga de Gas L.P al hacer el trasiego del auto tanque al tanque estacionario de 5000 litros, el diámetro es 2" (50.8 mm), en la manguera, teniendo como posible consecuencia Incendio y/o explosión, las causas serían:

- Ruptura de manguera de neopreno
- Sobre presión en el tanque de almacenamiento por falta de capacitación al recurso humano al hacer el trasiego.
- Por falla en válvulas.

El Transporte del Gas L.P. presenta una posible Fuga, incendio y/o explosión del mismo, las causas sería:

- Choque o accidente de tránsito en el vehículo al entrar a la Estación de Servicio Gas L.P.
- Choque o accidente de tránsito en el vehículo transportador del Gas L.P.

JERARQUIZACIÓN

1. Almacenamiento:

- NUBE EXPLOSIVA
- DARDO DE FUEGO
- NUBE INFAMABLE

2. Proceso (Venta):

- NUBE EXPLOSIVA
- DARDO DE FUEGO
- NUBE INFAMABLE

V.1.4.4 Modelación Matemática

Condiciones Ambientales:

Altura sobre el nivel del mar.- Representa la altitud del sitio con respecto al nivel del mar, con la cual se determina la presión barométrica (atmosférica) requerida en los modelos. (m)

1266 metros (Google Earth)

Temperatura ambiente.- Representa la temperatura que prevalece en el sitio. (K)

$$T (K) = ^\circ C + 273.15 = 44.2^\circ C + 273.15 = \underline{317.35K}$$

Velocidad del viento.- Representa la velocidad de viento, que en conjunto con las condiciones de radiación solar o nubosidad del sitio, permite establecer la estabilidad atmosférica. (m/s).

$$V = 3.194 \text{ m/s}$$

Condiciones atmosféricas.- Representa las condiciones atmosféricas del sitio, que en función del Nivel de radiación solar durante el Día o Nubosidad en la Noche y la Velocidad del viento, permiten establecer la Estabilidad atmosférica del escenario propuesto, con base en la Tabla de Pasquill– Glifford.

Velocidad del viento (m/s)	Día (Nivel de radiación)			Noche (Cobertura del cielo)	
	Elevado	Moderado	Bajo	Mas del 50 %	Menos del 50 %
< 2	A	A-B	B	E	F
2,3	A-B	B	C	E	F
3,5	B	B-C	C	D	E
5,6	C	C-D	D	D	D
> 6	C	D	D	D	D

Condiciones de Operación:

Temperatura de operación.- Es la temperatura a que se encuentra la sustancia dentro de un equipo de proceso o almacenamiento dado. (K)

$$T (^{\circ}K) = ^{\circ}C + 273.15 = 44.2^{\circ}C + 273.15 = 317.35^{\circ}K$$

Presión de operación.- Es la presión a que se encuentra la sustancia dentro de un equipo de proceso o almacenamiento dado. (kPa).

Obtenido de las Características Especificas que da el Proveedor del Tanque: 172 kPa

Volumen de operación.- Se refiere al volumen de material que se encuentra presente durante la modelación del escenario; ya sea en un equipo de proceso o almacenamiento dado, **el tanque trabaja a un 80% de su capacidad.** (m³)

Obtenido de las Características Específicas que da el Proveedor del Tanque: 3.94 m³

Nivel en tanque.- Se refiere nivel de líquido presente en un tanque de proceso o almacenamiento en el momento del evento, **tomando en cuenta la altura del tanque restándole los espesores del mismo.** (m)

Nivel: 0.8 metros

Condiciones de Descarga:

Diámetro de la descarga.- Se refiere al tamaño del orificio por donde se considera, se presenta la fuga del material al exterior (mm).

Área de Venta se considera que la fuga será en la conexión de la tubería tomando en cuenta que es la sección con más riesgo de falla, el diámetro es 3/4" (19.05 mm).

Área de Almacenamiento se considera al hacer el trasiego del auto tanque al tanque estacionario de 5000 litros, el diámetro es 2" (50.8 mm).

Para definir y justificar las zonas de seguridad al entorno de la instalación, deberá utilizar los criterios que se indican a continuación:

	TOXICIDAD (CONCENTRACIÓN)	INFLAMABILIDAD (RADIACIÓN TÉRMICA)	EXPLOSIVIDAD (SOBREPRESIÓN)
ZONA DE RIESGO	IDLH	4 KW/m ² o 1,500 BTU/Pie ² h	1.0 lb/plg ²
ZONA DE AMORTIGUAMIENTO	TLV ₈ o TLV ₁₅ ó 75% del valor del IDLH	1.4 KW/m ² o 440 BTU/Pie ² h	0.5 lb/plg ²

El simulador modela tres eventos para el área de ventas y tanques, mismos que a continuación se presentan de manera generalizada.

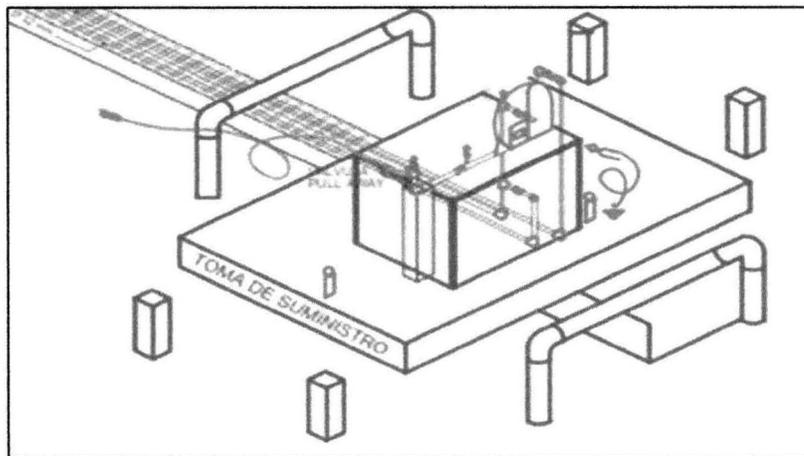
Ver anexo 19. Modelación Matemática

- **Modelación Matemática Área de Venta.**

Para Gas L.P las consecuencias derivadas en el Área de venta (despacho de Gas L.P) son:

- *DARDO DE FUEGO*
- *NUBE INFLAMABLE*
- *NUBE EXPLOSIVA*

Se analiza estas consecuencias ya que están ligadas a una posible fuga de un orificio de salida de la sustancia con un diámetro de $\frac{3}{4}$ " (19.05 mm) el cual es el Acoplador, donde se conecta a los cilindros de los clientes.



Ver anexo 19. Modelación Matemática

V.1.4.5 Determinación de Radios Potenciales de Afectación.

Se determinaron los radios potenciales, a través de la aplicación del Modelo Matemático de simulación de los eventos máximos probables de riesgo y evento catastrófico, identificados en el punto anterior.

En la modelación por toxicidad se consideraron las condiciones meteorológicas más críticas del sitio con base a la información de los últimos 10 años.

Para el caso de la simulación por explosividad, se consideró en la determinación de las zonas de alto riesgo y amortiguamiento el 10% de la energía total liberada.

V.1.4.6 Representación de la Zonas de Riesgo y Amortiguamiento en un Plano a escala adecuada.

Las zonas de alto riesgo y amortiguamiento obtenidas en la modelación matemática son representados en un plano a escala adecuada, donde se indican los puntos de interés que pudieran verse afectados (asentamientos humanos, hospitales, escuelas, parques, mercados, centros religiosos, áreas naturales protegidas, zonas de reserva ecológica y cuerpos de agua).

Para el proyecto Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Torre Latinoamericana" los radios calculados para los diferentes escenarios no afectan asentamientos humanos, hospitales, escuelas, parques, mercados, centros religiosos, áreas naturales protegidas, zonas de reserva ecológica y cuerpos de agua; puesto que la zona de riesgo no sale del perímetro del predio, tomando en consideración que los radios son calculados teniendo en cuenta un escenario donde no existen ninguna medida de mitigación; tomando en cuenta que la Estación de servicio cuenta con barda perimetral de material incombustible en el área de almacenamiento con una altura de 2.5 metros al nivel del piso terminado y cuenta además con postes de concreto de 20x20 centímetros y 60 centímetros de alto a cada metro y con ventilas de 40x40 centímetros a una distancia de 1.50 metros de separación en la parte inferior para evitar la acumulación de gas en un dado caso, por otra parte el área perimetral que colinda con construcciones cuenta con barda perimetral de material incombustible con una altura de 2.5 metros al nivel del piso terminado.

Ver anexo 20. Radios Potenciales de Afectación

V.1.4.7 Análisis de Evaluación de posibles interacciones de riesgo con otras áreas, equipos o instalaciones próximas a la instalación que se encuentran dentro de la zona de riesgo.

En base a las áreas de operación del proyecto y en base a los riesgos identificados, se tiene lo siguiente:

POSIBLES INTERACCIONES DE RIESGO	ORIGEN
Accidentes vehiculares	<ul style="list-style-type: none">• Fallas mecánicas• Fallas humanas• Imprudencia de trabajadores y público en general• Falta de señalización adecuada
Incendio en áreas aledañas	<ul style="list-style-type: none">• Negligencia en áreas vecinas.• Fallas eléctricas• Imprudencia de personal y público en general
Fenómenos meteorológicos	<ul style="list-style-type: none">• Comportamientos de vientos, precipitación, heladas u otros fenómenos climáticos
Circuitos eléctricos	<ul style="list-style-type: none">• Falla en sistemas eléctricos
Asalto	<ul style="list-style-type: none">• Delincuencia

VI. MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

VI.1 Descripción de la medida o programa de medidas de mitigación o correctivas por componente ambiental

Habiendo descrito en el capítulo previo los impactos potenciales esperados por el proyecto de preparación del sitio, construcción, operación y mantenimiento y abandono del sitio del proyecto denominado Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Torre Latinoamericana" con dos tanques de 5,000 litros cada uno, en el presente capítulo se describirán las medidas de mitigación propuestas para reducir los efectos negativos considerados.

En general, considerando las características del proyecto, la mayoría de las medidas de mitigación serán la aplicación de la mejor tecnología disponible en la preparación del sitio, construcción, operación y mantenimiento y abandono del sitio del presente proyecto.

ETAPA DE PREPARACIÓN DEL SITIO Y CONSTRUCCIÓN

Impactos a la atmósfera

En el caso de las emisiones a la atmósfera (polvos y partículas) se buscará reducir su impacto aprovechando la dispersión natural, tratando, en lo posible el operar dichos equipos bajo las mejores condiciones de difusión atmosférica; adicionalmente se operarán dichos equipos en las condiciones óptimas de mantenimiento y bajo las características operativas que permitan reducir las emisiones contaminantes.

Por lo que toca a las emisiones de gases de soldadura procedentes de las actividades de instalación, se buscará minimizar su generación y con ello su impacto, llevando a cabo las actividades de soldadura dentro de las técnicas que permitan su reducción.

Finalmente, en el caso de las emisiones de ruido se recomienda que los operadores de la maquinaria y equipo porten tapones acústicos durante los trabajos, además Las prácticas o maniobras innecesarias relacionadas con la operación de la maquinaria, vehículos, maquinaria y equipo que produzcan emisiones sonoras de considerable magnitud serán evitadas en sumo grado.

Impactos en el medio acuático

El principal impacto potencial negativo, como ya se señaló, sería el consumo de agua por el personal; al respecto se buscará optimizar su uso a fin de reducir al mínimo su consumo.

La infraestructura a utilizar en el suministro de agua potable cumplirá con las especificaciones técnicas que reduzcan en gran medida la probabilidad de aparición de fugas

No se generarán aguas residuales en esta etapa, puesto que se contratarán baños portátiles las cuales estarán a cargo de la empresa prestadora de servicios de su mantenimiento y limpieza.

Impactos en el suelo

Por lo que toca a la disposición de otros residuos sólidos, compuestos básicamente de desperdicios de embalajes y mermas de materiales de la instalación, se transportarán hasta el sitio que el Municipio de Tijuana determine.

En todos los casos, el suministro del combustible hacia la maquinaria se realizará en la estación de servicio más próxima al sitio del proyecto, a fin de prevenir la contaminación del suelo en el terreno proyectado.

Los residuos de manejo especial generados por la construcción se almacenarán y manejarán de acuerdo con la normativa aplicable.

Impactos en la biota

Como se ha mencionado no se presentarán impactos en la biota ya que en el predio no existe flora ni fauna con status de conservación, solo se encuentra matorral seco y hierba de temporada.

Impactos socioeconómicos

Por lo que toca a la posible presión inflacionaria a generarse por el proyecto, es de esperarse que no se afecte el mercado de materiales y equipos, razón por la cual no deberá de presentarse una presión inflacionaria.

ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Impactos a la atmósfera

Como se mencionó, la operación sólo originará emisiones a la atmósfera por los automóviles que soliciten el servicio del combustible, así como por esporádicos disparos de las válvulas de seguridad, en ambos casos las emisiones no serán significativas.

En cuanto a emisiones de ruido este será amortiguado por los árboles y estructuras físicas o componente de la estación de Servicio de Gas L.P.

Impactos al medio acuático.

El proyecto no utilizará agua para su operación, sólo para uso y consumo humanos.

Para el caso de las aguas residuales que resulten de las descargas sanitarias éstas serán vertidas a la red de drenaje del Municipio.

Impactos en el suelo.

Se tendrá un control sobre los residuos sólidos urbanos generados durante la etapa operativa del proyecto, los cuales serán depositados en contenedores; por lo que concierne al servicio de recolección éste será por parte del Municipio de Tijuana.

Impactos en la biota

No son necesarias medidas de mitigación en esta etapa por no tenerse impactos en la flora y fauna silvestre.

Impactos socioeconómicos

No son necesarias medidas de mitigación en esta etapa por no tenerse impactos socioeconómicos.

Accidentes ambientales

Con objeto de poder atender los posibles accidentes ambientales consistentes en fugas de gas LP, incendios o explosiones, se estructurarán brigadas para atención de incendios, fugas o derrames.

Adicionalmente contará con el equipamiento exigido por la Norma NOM-003-2004, ESTACIONES DE GAS L.P PARA CARBURACIÓN, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN.

También se contará con un programa de mantenimiento preventivo en la organización, el cual incluirá el mantenimiento de todos los equipos de Estación de Gas L.P, así como de sus dispositivos de seguridad.

Para evitar posibles incendios o explosiones a consecuencia de la energía estática en áreas donde se manejen productos inflamables y explosivos, se instalará un sistema de tierras físicas, aunado a esto se contará con el equipo contra incendio necesario: Extintores, detectores de humo, alarma de incendio, lámparas de emergencia y equipos para brigada.

ETAPA DE ABANDONO DE SITIO

Como se ha señalado en diversos puntos de este estudio, esta etapa no se presentará en un lapso de tiempo 50 años aproximadamente; más sin embargo se tienen contemplados los impactos que pudieran originarse en esta etapa del proyecto.

Impactos a la atmósfera

La etapa de abandono del sitio originará polvos al momento de las demoliciones más sin embargo se pretende utilizar una mínima cantidad agua de para reducir tal impacto. En cuanto a las emisiones a la atmósfera por los automóviles que pretendan llevar los residuos de las demoliciones, se prevé almacenar dichos residuos en una cantidad considerable y de esta manera hacer el menor uso de viajes de acarreo.

Impactos al medio acuático.

El único uso de agua que se utilizará será para mitigar emisiones de polvos pero como se mencionó será mínima.

Impactos en el suelo.

Los residuos de manejo especial generados durante las demoliciones serán llevados a su sitio de disposición final, en cuanto a los residuos sólidos urbanos se verá la manera de aprovecharlos ya sea aprovechamiento económico y/o algún poder remanente; aquellos que ya sean considerados sin uso serán depositados en el sitio correspondiente.

Impactos en la biota

No son necesarias medidas de mitigación en esta etapa por no tenerse impactos en la flora y fauna silvestre.

Impactos socioeconómicos

No son necesarias medidas de mitigación en esta etapa por no tenerse impactos socioeconómicos.

Evaluación global del impacto ambiental considerando la aplicación de las medidas de prevención y mitigación señaladas.

Se considera, en general, que al aplicar las medidas de mitigación señaladas en los incisos previos, el impacto ambiental negativo del proyecto será reducido quedando como impactos específicos más importantes.

La figura VI.1 presenta la matriz de cribado modificada considerando las medidas de prevención y mitigación ya señaladas.

**Tabla VI.1
Matriz de Cribado Considerando las Medidas de Mitigación**

	1.- Calidad del aire	2.- Nivel de ruido ambiente	3.- Disponibilidad de agua	4.- Calidad del agua	5.- Calidad del suelo	8.- Demografía	9.- Infraestructura urbana	10.- Economía	11.- Seguridad ambiental*
Clave:									
A: impacto adverso significativo									
a: impacto adverso no significativo									
B: impacto benéfico significativo									
b: impacto benéfico no significativo									
/: impacto mitigable									
Despalme								b	
Limpieza del Terreno								b	
Contratación del Personal								b	
Excavación								b	
Cimentación								b	
Instalación del Sistema Eléctrico								b	
Instalación del Sistema Mecánico								b	
Instalación del Sistema Civil y Planométrico								b	
Instalación del Sistema contra incendio								b	
Transporte de Materiales e Insumos								b	
Instalación de los Tanques de Gas L.P y Accesorios		a						b	
Recepción de Gas L.P								b	
Almacenamiento de Gas L.P								b	
Carga de tanques a vehículos de carburación								b	a
Reparaciones menores o mantenimiento a equipos								b	a
Desmantelamiento de equipos								b	
Demoliciones bardas y oficinas	a							b	
Restauración de suelo	a				b			b	
Recuperación de la vegetación					b			b	

VI.2 Impactos residuales

En cuanto al impacto residual de la calidad del aire, este impacto se verá reflejado en la Etapa de Abandono del Sitio y se estima que se dentro de aproximadamente 50 años por lo tanto cuando sea el caso se aplicarán las medidas de mitigación mencionadas en el apartado VI.1.

La economía tendrá un impacto benéfico no significativo ya que durante todas las etapas del proyecto: Preparación del Sitio, Construcción, Operación y Mantenimiento y Abandono del Sitio, se contempla la contratación de personal para el desarrollo de las mismas.

La calidad del Suelo es también un impacto benéfico no significativo puesto que se prevé la restauración de suelo y recuperación de la vegetación en la etapa de abandono del sitio; pero como se ha mencionado anteriormente se tiene prevista dentro de 50 años por lo que durante la operación y mantenimiento se contemplará el darle un buen uso al suelo y cuidando la vegetación del lugar y cuando llegue el momento dado el impacto siga siendo no significativo.

Por otra parte se tienen impactos residuales que se consideran como riesgos vulnerables a ocurrir y son los ocasionados debido a contingencias humanas no controladas por el personal de la estación o las ocasionadas por fenómenos perturbadores durante la operación del proyecto, entre las cuales se encuentran los riesgos ambientales que son: incendios, explosiones y fugas. Para prevenir y mitigar estos riesgos ambientales se tienen recomendaciones técnico operativas y especificaciones civiles con el fin de evitar cualquier contingencia.

RECOMENDACIONES TÉCNICO OPERATIVAS:

Según la Norma oficial mexicana NOM-003-SEDG-2004, estaciones de gas L.P para carburación, diseño y construcción.

Establece:

- Los requisitos técnicos mínimos de seguridad que se deben observar y cumplir al momento de diseñar y construir
- El procedimiento para la evaluación de la conformidad correspondiente.

CLASIFICACIÓN:

Según la NOM-003-SEDG-2004, el Proyecto en estudio es clasificado:

- Por el tipo de servicio que proporciona:

Tipo B "Comercial"

Subtipo B.1 Aquellas que cuentan con recipientes de almacenamiento exclusivos de la estación.

- Por su capacidad total de almacenamiento:

Grupo I. Con capacidad de almacenamiento desde **5,001 hasta 25,000 L** de agua.

ESPECIFICACIONES CIVILES

El Proyecto cumple ampliamente con todo lo señalado en las especificaciones civiles (Punto 7 de la Norma) que se encuentra contenidas en la NOM-003-SEDG-2004, mismas que hacen referencia a las especificaciones con las que deberá contar el Proyecto, puntualizando cada una de estas a continuación:

Requisitos para estaciones comerciales:

El Proyecto contará como mínimo, con acceso consolidado que permita el tránsito seguro de vehículos.

En específico el Proyecto Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Torre Latinoamericana", Contará con un acceso a la estación.

- No hay líneas eléctricas de alta tensión que crucen el Proyecto, ya sean aéreas o por ductos bajo tierra, ni tuberías de conducción de hidrocarburos ajenas al Proyecto. Dentro de los límites de las instalaciones del proyecto Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Específico para Carburación denominada "Torre Latinoamericana" no se encuentran líneas de alta tensión.
- El Proyecto **No** se encontrará en zonas susceptibles de deslaves o inundaciones.
- Entre la tangente del recipiente de almacenamiento del Proyecto y los centros hospitalarios y lugares de reunión deberá haber como mínimo una distancia de 30,00 m. La distancia que hay del proyecto a los centros hospitalarios o lugares de reunión es mayor a un kilómetro en dirección Suroeste.
- En el caso de las distancias entre la tangente del recipiente de almacenamiento del Proyecto a las unidades habitacionales multifamiliares, estas distancias serán mayores de 30,00 m como mínimo.
- El Proyecto **No** se encontrará ubicado al margen de carretera.

Urbanización:

- El área del Proyecto contará con las pendientes y drenaje adecuados para desalojo de aguas pluviales.
- En el Proyecto, las zonas de circulación y estacionamiento tendrán como mínimo una terminación superficial consolidada y amplitud suficiente para el fácil y seguro movimiento de vehículos y personas.

Delimitación de la estación:

- La parte donde el límite del Proyecto colinde con construcciones, estará delimitada por bardas o muros ciegos de material incombustible con altura mínima de 3,00 m sobre el NPT.
- El Proyecto **No** colinda con una planta de almacenamiento de Gas L.P.

Accesos:

- El Proyecto contará con accesos libres o a través de puertas metálicas que pueden ser de lámina o malla ciclón, con un claro mínimo de 5,00 m, para permitir la fácil entrada y salida de vehículos. Las puertas para personas son parte integral de la puerta para vehículos o independientes.
- El Proyecto estará delimitado en su totalidad por una barda base de malla ciclónica, ésta contará con al menos dos accesos para vehículos y personas. Uno de ellos podrá servir como salida de emergencia.

Edificaciones:

- Para el Proyecto, estas serán de material incombustible en el exterior.
- El Proyecto contará con un servicio sanitario para el público, como mínimo.

Estacionamiento:

- El proyecto contará con 1 cajón de estacionamiento dentro del área destinada.
- El proyecto **No** contará con estacionamiento cubierto

Área de almacenamiento:

- El área del Almacenamiento estará protegida perimetralmente, por una barda de material no combustible y con altura de 6.11 m al NPT, a fin de evitar el paso a personas ajenas a la estación.
- El Proyecto contará cuando menos con dos puertas de acceso al área, las cuales serán de malla ciclón o metálica con ventilación.
- Talleres para mantenimiento y/o instalaciones de equipos de carburación.

Es optativo contar dentro de la estación con talleres para necesidades propias de mantenimiento de la estación o para la instalación de equipo de carburación.

- ❖ Requisitos para estaciones de autoconsumo.

NO APLICA YA QUE EL PROYECTO ES CLASIFICADO COMO "COMERCIAL".

Bases de sustentación para los recipientes de almacenamiento.**Requisitos generales:**

- El Proyecto contará con un recipiente de almacenamiento a la intemperie, el cual se coloca en bases de sustentación, construidas con materiales incombustibles. Dichas bases de sustentación permitirán los movimientos de dilatación-contracción del recipiente.
- El Proyecto **No** contará con recipientes bajo montículo.
- El Proyecto utilizará unión atornillada para unir la base y el recipiente, ésta pasará por orificios ovales o circulares holgados. En el Proyecto **No** será soldado la pata del recipiente a la base de sustentación.
- Para el Proyecto, las bases de sustentación construidas con materiales no metálicos, para recipientes diseñados para apoyarse en patas, cumplirá con lo siguiente:
 - a) Ser como mínimo 0,04 m, más anchas que las patas.
 - b) Cualquier parte de la pata quedará a no menos de 0,01 m, de la orilla de la base.
- Las bases de sustentación metálicas del recipiente, diseñadas para apoyarse en patas son menos anchas que éstas. Dos de las patas quedarán unidas en las bases mediante unión atornillada de cuando menos 0,0127 m, y las que las enfrenta libres. Las patas fijas quedarán en el mismo extremo de una de las cabezas.
- El diseño y construcción de las bases de sustentación, se ajustará a las especificaciones del reglamento de construcción del estado de Baja California.

- Para el cálculo de las bases de sustentación, como mínimo se considerará que el recipiente se encuentra completamente lleno con un fluido cuya densidad sea de 0,60 kg/L.
- Bases de sustentación para los recipientes de almacenamiento Verticales.
- Los recipientes diseñados para apoyarse en bases de sustentación tipo "cuna" deben quedar colocados en ellas sobre sus placas de apoyo.

Para esta forma de sustentación no se permite el uso de recipientes sin placas de apoyo.

- A los recipientes que no cuenten de fábrica con dichas placas de apoyo y se desee colocarlos en bases de sustentación tipo "cuna" se les debe adaptar dicha placa o una silleta metálica, ambas soldadas perimetralmente usando arco eléctrico.
- Entre la placa de apoyo y la base de sustentación tipo "cuna", debe colocarse material impermeabilizante para reducir los efectos corrosivos de la humedad.

Protección contra tránsito vehicular:

Cuando los elementos detallados a continuación puedan ser alcanzados por un vehículo automotor, deben ser protegidos con cualquiera de los medios detallados conforme al punto *Medios de Protección*, o una combinación de ellos:

- a) Recipientes de almacenamiento.
- b) Bases de sustentación.
- c) Compresores y bombas.
- d) Soportes de toma de recepción.
- e) Soportes de toma de suministro.
- f) Tuberías.
- g) Despachadores o medidores volumétricos.
- h) Parte inferior de las estructuras que soportan los recipientes.

Medios de protección:

- Postes.
El Proyecto contará con postes espaciados no más de 1,00 m entre caras interiores, enterrados no menos de 0,90 m bajo el NPT, con altura no menor de 0,60 m sobre el NPT. Estos son de cualquiera de los siguientes materiales:
 - a) Postes de concreto armado de 0,20 x 0,20 m, como mínimo.
 - b) Postes metálicos de tubería de acero al carbono cédula 80 de 102,00 mm de diámetro nominal.
 - c) Postes metálicos de tubería de acero al carbono cédula 40 de 102,00 mm de diámetro nominal rellenos con concreto.
 - d) Tramos de viga en "I" de 0,15 m de ancho y espesor mínimo de 6,00 mm.

- Barandales:
El Proyecto contará con el tipo de barandal tipo Viga "I" o canal de cuando menos 0,15 m y espesor no menor de 6,00 mm, enterrados no menos de 0,90 m bajo el NPT, soportados por postes espaciados no menos de 1,85 m entre caras interiores. La parte alta del elemento horizontal queda a no menos de 0,60 m del NPT.
- Plataforma de concreto:
El Proyecto contará con plataforma de concreto armado con altura no menor de 0,60 m sobre NPT.

Muretes de concreto armado.

- El Proyecto contará con muretes, los cuales tienen 0,20 m de espesor mínimo, altura mínima 0,60 m sobre NPT, espaciados no más de 1,00 m entre caras laterales.
 - Protecciones en "U" (Grapas):
El Proyecto contará con grapas de tubo de acero al carbono de 102,00 mm de diámetro, cédula 40 con o sin costura, enterrados no menos de 0,90 m bajo el NPT. La parte alta del elemento horizontal queda a no menos de 0,60 m sobre NPT y espaciados a no menos de 1,00 m entre caras.
 - Ubicación de los medios de protección.
Para el Proyecto, los medios de protección se colocarán cuando menos en los costados que colindan con la zona de circulación de vehículos.

Para el Proyecto, los despachadores y tomas de suministro o recepción, los medios de protección quedarán colocados, cuando menos, en los lados que enfrentan el sentido de la circulación.
 - Trincheras.
Para el Proyecto, las cubiertas de las trincheras son diseñadas para soportar una carga estática de 20 000 kg, ser removibles y estar formadas con cualquiera de las siguientes alternativas o una combinación de ellas:
 - a) Rejas metálicas
 - b) Losas individuales de concreto armado, con longitud no mayor a 1,00 m y con perforaciones para ventilación.

Para el Proyecto, las trincheras cuentan con salidas para el desalojo de aguas pluviales

Distancias mínimas de separación.

De la cara exterior del medio de protección del Proyecto a:

- Paño del recipiente de almacenamiento - 1.50 m.
- Bases de sustentación - 1.30 m.
- Bombas o compresores - 0.50 m.
- Marco de soporte de toma de recepción y toma de suministro - 0.50 m.
- Tuberías - 0.50 m.
- Despachadores o medidores de líquido - 0.50 m.
- Parte inferior de las estructuras metálicas que soportan los recipientes - 1.50 m.

Del recipiente de almacenamiento a diferentes elementos (distancias en metros).

- Del recipiente de almacenamiento del Proyecto a otro recipiente de almacenamiento de gas L.P. habrá una distancia de 1.5 metro.
- Del recipiente de almacenamiento del Proyecto al límite de este habrá una distancia de 3.0 m.
- Del recipiente de almacenamiento del Proyecto a oficinas y/o bodegas habrá una distancia de 3.0 m.
- Del recipiente de almacenamiento del Proyecto a algún taller, habrá una distancia de 7.0 m.
- Del recipiente de almacenamiento del Proyecto a la zona de protección, habrá una distancia de 1.5 metros.
- Del recipiente de almacenamiento del Proyecto a las zonas de almacenamiento de productos combustibles, habrá una distancia de 7.0 m.
- Del recipiente de almacenamiento del Proyecto a la planta generadora de energía eléctrica y/o lugares donde hay trabajos de soldadura, habrá una distancia de 15.0 m.
- Del recipiente de almacenamiento del Proyecto a la boca de toma de suministro de este, habrá una distancia de 3.0 m.

El límite de la Estación de Servicio tipo gas L.P Carburación queda dentro del predio donde éste se ubica o como máximo coincidir con el límite del predio.

De boca de toma de suministro a:

- De la Boca de toma de suministro del recipiente del Proyecto a oficinas, bodegas y talleres, habrá una distancia mayor a 7.50 m.
- De la Boca de toma de suministro del recipiente del Proyecto al límite del predio de este, habrá una distancia mayor a 7.00 m.
- De la Boca de toma de suministro del recipiente del Proyecto a vías o espuelas de FFCC en el predio, habrá una distancia mayor a 15.00 m.
- De la Boca de toma de suministro del recipiente del Proyecto a almacenamiento de productos combustibles, habrá una distancia mayor a 7.50 m.

De boca de toma de recepción a:

- De la Boca de toma de recepción del recipiente del Proyecto a los límites del predio de éste, habrá una distancia mayor a 6.00 m.

Pintura de identificación.

Los medios de protección contra tránsito vehicular del Proyecto estarán pintados con franjas diagonales alternadas de amarillo y negro.

Recomendaciones para el almacenamiento de Gas L.P.

- Debe tenerse cuidado, de no colocar material combustible o inflamable cerca de su área de almacenamiento, restringiendo el área.
- Evitar la invasión de vías de circulación, por donde deben transitar los auto-tanques para abastecimiento; así como al frente de su almacenamiento, en que se deben de estacionar para su descarga.
- Las instalaciones de gas L.P. deben tener una válvula de cierre de paso, antes de los equipos a que dan servicio o en que se consumen, en un lugar visible, de fácil detección, con señalamientos y accesible para cualquier persona; así mismo en las líneas de salida de los tanques.
- Los tanques operan a presiones arriba de los 1.05 kg/cm² man.; ya que a temperaturas y presiones normales son gases; por lo que se mantienen en estado líquido.
- El tanque debe estar diseñado para soportar con seguridad, la presión de vapor del líquido a las mayores temperaturas que pueden alcanzarse en el almacenamiento (40°C).
- La sobrepresión debida a exposición a fuego, se previene proporcionando dispositivos de alivio apropiados.
- Se cuentan con válvulas de seguridad en la válvula de llenado; aunque debe revisarse su buen funcionamiento.
- Otro propósito primordial de la válvula de seguridad, es la protección contra el exceso de flujo cuando ocurren rupturas en la tubería o manguera. Cuando se dice ruptura se refiere a la completa separación en dos partes de la sección dañada, porque si fuera una fisura o un poro en la línea, el flujo se escaparía parcialmente y esta fuga podría ser insuficiente para cerrar la válvula de exceso de flujo.
- La válvula debe tener estampada una flecha que indique la dirección en que debe ser controlado el flujo y si el flujo se excede el promedio predeterminado en esa dirección, la válvula se cierre automáticamente. Es necesario que las líneas que salen de estas válvulas sean del diámetro adecuado para que no restrinjan el flujo. Es buena práctica el seleccionar la válvula de exceso de flujo con un promedio de cierre de un 50% mayor que el flujo normal que tenga que controlar; cuando su margen de cierre es cerca de lo normal, pueden rechinar cuando ocurran subidas violentas de la presión.
- Estas válvulas deben ser inspeccionadas y probadas al momento de ser instaladas y seguidamente, una vez al año. Las pruebas deben incluir rupturas simuladas de la tubería; pueden efectuarse abriendo y cerrando rápidamente una válvula de corte del sistema. Si bajo estas condiciones la válvula de exceso de flujo cierra debidamente, se puede admitir que funcionará igual en caso de ruptura accidental de la línea.
- Deben realizarse las inspecciones y pruebas necesarias por parte del personal capacitado; ya que de no ser así puede crearse una situación de riesgo.
- Existen métodos para comprobar escapes o fugas en las instalaciones, como el del manómetro (procedimiento de comprobación a baja presión) o del adaptador (procedimiento de comprobación de alta presión); puede disponerse también de un

detector de fugas para inspecciones periódicas de las instalaciones. Nunca deberá hacerse con una llama.

- Si una manguera flexible o tubería conectada al tanque de almacenamiento a presión sufre algún daño, puede ocasionar el escape de vapor o líquido, lo cual a su vez daría origen a situaciones serias si el flujo no se controla rápidamente. Para prevenir el flujo fuera de control, se recomiendan ampliamente dispositivos automáticos que actúan rápidamente en todas las conexiones, tanto en accesorios como en medidores fijos; excepto en las válvulas de alivio, que siempre deben mantenerse para descargar a su completa capacidad.
- Para prevenir llenado en exceso del volumen máximo recomendable, los tanques deben estar provistos de manómetros y medidores de nivel; los cuales se deben revisar continuamente, que se encuentren en buenas condiciones de funcionamiento.
- El regulador del gas, el verdadero corazón de la instalación. Deberá compensar las variaciones de presión del tanque tan bajas como 10 psia (0.7Kg/cm²) y hasta 200 psia (14 Kg/cm²) y más aún. A pesar de esto deberá suministrar esta presión a pesar del consumo variable por el uso de los aparatos. Aunque un regulador pueda funcionar adecuadamente en muchas instalaciones, la utilidad de la doble etapa ofrece la máxima precisión en regulación.
- En caso de fugas en purgas, actúe la válvula de cierre rápido, que generalmente está instalada antes de la válvula de purga.
- Bajo ciertas condiciones, una purga de hidrocarburos ligeros puede incendiarse sin necesidad de que exista fuego abierto, sin simplemente por una descarga de electricidad estática. Por lo tanto, al purgar bombas, líneas y recipientes, siempre debe permanecer un operador vigilando la purga abierta.
- El volumen de líquido almacenado en un tanque deberá limitarse para permitir suficiente espacio para expansión térmica.
- Las tuberías y el equipo que se encuentren en contacto directo con los gases deben fabricarse de acero. Deben evitarse otros materiales como el bronce, latón y aluminio que no soportan las temperaturas que se alcanzan en un incendio

Además se tiene contemplado contar con medidas, equipos, dispositivos y sistemas de seguridad en la instalación y estas son consideradas para la prevención, control y atención de eventos extraordinarios.

Al respecto, se propone adoptar las siguientes medidas:

Programa Interno de Protección Civil

La Estación de Servicio tendrá un Programa Interno de Protección Civil que involucre a todos sus trabajadores, los cuales tendrán asignadas una serie de actividades que desempeñarán con responsabilidad en caso de presentarse una situación de emergencia, las cuales se evaluarán y determinarán en forma específica de acuerdo a su localización.

Las actividades siguientes requieren que sean claramente especificadas:

- Uso del equipo contra incendio para atacar la emergencia.
- Suspensión del suministro de energía eléctrica.
- Evacuación de personas y vehículos que se encuentren en la Estación de Servicio.
- Control del tráfico vehicular para facilitar su retiro de la Estación de Servicio.
- Reporte telefónico a Bomberos y Protección Civil.

- Prevención a vecinos.

El personal que cubrirá cada uno de los aspectos señalados en el inciso anterior, estará capacitado y conocerá además lo siguiente:

- El contenido del Manual de Operación, Mantenimiento, Seguridad y Protección al Ambiente.
- El Reglamento Interno de Labores de la Estación de Servicio y el Programa Interno de Protección Civil.
- Ubicación y uso del equipo contra incendio.
- Nociones básicas de seguridad y primeros auxilios.
- Localización de los tableros eléctricos y circuitos que controlan la operación de la Estación de Servicio.
- Ubicación de los botones de paro de emergencia.
- Ubicación de la trampa de combustibles, su funcionamiento y medidas de seguridad.
- Características de los productos.

Se implantará un **Programa de simulacros**, con el cual se ponga en práctica el Programa Interno de Protección Civil para cada situación específica de riesgo; y capacitar al personal, establecer rutas de evacuación y ubicación de los señalamientos respectivos.

A continuación se mencionan algunas de las situaciones de emergencia en las Estaciones de Servicio con carácter enunciativo y no limitativo:

- Fugas o derrames.
- Conatos de fuego o incendio.
- Accidentes vehiculares.
- Asaltos.

Fugas

Cuando en una Estación de Servicio se presente fuga de producto, se tomarán las siguientes acciones encaminadas a controlar esta situación y prevenir un daño mayor:

- Suspender el suministro de combustible al equipo que esté originando la fuga.
- Eliminar todas las fuentes de ignición o que produzcan chispa que estén cerca del área de la fuga.
- Cuando las características de la fuga rebasen la capacidad de control por parte de los trabajadores de la Estación de Servicio, se reportará de inmediato el hecho a la autoridad local correspondiente, conforme al Programa Interno de Protección Civil.

Prevención de contingencias

La aplicación oportuna y correcta de los programas de mantenimiento preventivo, correctivo y limpieza programada eliminarán las posibles situaciones de riesgo, ya que toda situación que se salga de rango se podrá corregir o reparar a tiempo. Además, no hay que perder de vista que existen situaciones impredecibles causadas por posibles accidentes, como pueden ser conatos de incendio, por lo cual es importante considerar lo siguiente:

- Los extintores no son para evitar un incendio, son equipos portátiles diseñados para combatir los conatos de incendio; si el personal está debidamente capacitado y actúa a tiempo, se podrá evitar que éste se propague causando un verdadero incendio, de aquí, la importancia de la capacitación del personal y del Programa Interno de Protección Civil
- Los extintores en la Estación de Servicio serán de 9 kg. de polvo químico seco para sofocar incendios tipo ABC, es decir de:

- Papel, cartón, telas, madera.
- Grasas y combustibles.
- De origen eléctrico (corto circuito).
- La ubicación y señalamiento de los extintores permitirán identificarlos fácilmente.
- Siempre se tendrá libre el acceso a los extintores.
- Por ningún motivo, se utilizará agua para sofocar incendios en la Estación de Servicio.
- Si el conato de incendio no puede ser controlado, se procede de acuerdo a lo señalado en el Programa Interno de Protección Civil.

Programa específico de seguridad para la prevención, protección y combate de incendios y medidas de prevención, protección y combate de incendios.

La Norma Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2000, relativa a las condiciones de seguridad, prevención, protección y combate de incendios en los centros de trabajo, establece la necesidad de que la Estación de Servicio cuente con un programa específico de seguridad para la prevención, protección y combate de incendios y con una relación de medidas de prevención, protección y combate de incendios.

El programa contemplará la formación de una brigada contra incendio, cuyos integrantes estarán capacitados y calificados para detectar los riesgos de la situación de emergencia por incendio, operar los equipos contra incendio, proporcionar servicios de rescate de personas y salvamento de bienes, reconocer si los equipos y herramientas contra incendio están en condiciones de operación y contar con el certificado de competencia laboral, expedido de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica de Competencia Laboral de Servicios contra Incendios del Consejo de Normalización para la Certificación de Competencia Laboral.

Programa específico de seguridad e higiene para el Manejo, Transporte y Almacenamiento de Sustancias Químicas Peligrosas.

El programa específico de seguridad e higiene para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas se establece en la Norma Oficial Mexicana NOM-005-STPS-1998, relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.

El Programa establecerá lo siguiente:

- Hojas de datos de seguridad de los productos.
- Equipo de protección personal específico.
- Procedimientos de limpieza.
- Indicaciones para prohibir la ingestión de alimentos y bebidas en las áreas de trabajo.
- Plan de emergencia en el centro de trabajo, con procedimientos de seguridad en caso de fuga, derrame, o incendio.
- Manual de primeros auxilios.
- Procedimiento para evacuación.
- Procedimientos para volver a condiciones normales.
- Procedimientos para rescate en espacios confinados.

Medidas para prevenir daños a la salud de los trabajadores expuestos a las sustancias químicas contaminantes del medio ambiente laboral, y los límites máximos permisibles de exposición en los centros de trabajo donde se manejen, transporten, procesen o almacenen sustancias químicas que por sus propiedades, niveles de concentración y tiempo de exposición, sean capaces de contaminar el medio ambiente laboral y alterar la salud de los trabajadores.

El objetivo de la Norma Oficial Mexicana NOM-010-STPS-1999, relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se maneje, transporte, procese o almacene sustancias químicas capaces de generar contaminación en el medio ambiente laboral; es establecer medidas para prevenir daños a la salud de los trabajadores.

Para cumplir con esta Norma el patrón informará a los trabajadores y a la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, sobre los riesgos potenciales a la salud por la exposición a contaminantes en el medio ambiente laboral; realizar un estudio y mantenerlo actualizado sobre los contaminantes del medio ambiente laboral que incluya el reconocimiento, la evaluación y el control necesario para prevenir alteraciones en la salud de los trabajadores expuestos a dichos elementos. Se implantarán y llevarán a cabo programas de capacitación y revisiones de salud y atención médica integral a los trabajadores expuestos a los contaminantes, incluyendo a los de nuevo ingreso y eventuales.

Establecer las características de iluminación en los centros de trabajo, de tal forma que no sea un factor de riesgo para la salud de los trabajadores al realizar sus actividades.

Los niveles mínimos de iluminación que tendrá el plano (área) de trabajo, para cada tipo de tarea visual o área de trabajo, son los establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-025-STPS-1999, relativa a las condiciones de iluminación en los centros de trabajo.

Los niveles mínimos de iluminación de las Estaciones de Servicio se determinan de acuerdo a los siguientes criterios:

Colocación de señales, avisos, colores e identificación de fluidos conducidos en tuberías.

La Norma Oficial Mexicana NOM-026-STPS-1998, relativa a los colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías, tiene por objeto garantizar que la aplicación del color, la señalización y la identificación de la tubería estén sujetos a un mantenimiento que asegure en todo momento su visibilidad y legibilidad; así como ubicar las señales de seguridad e higiene de tal manera que puedan ser observadas e interpretadas por los trabajadores a los que están destinadas y evitando que sean obstruidas.

Colores de seguridad: Su significado, indicaciones y precisiones para las Estaciones de Servicio se encuentran establecidas en las Especificaciones Técnicas para Proyecto y Construcción de Estaciones de Servicio y en particular en lo relativo a señalamientos.

Color de Seguridad	Significado	Indicaciones y precisiones
Rojo	Paro	Alto y dispositivos de desconexión para emergencias.
	Prohibición	Señalamientos para prohibir acciones específicas.
	Material, equipo y sistemas para combate de incendios	Identificación y localización.
Amarillo	Advertencia de peligro	Atención, precaución, verificación. Identificación de fluidos peligrosos.
	Delimitación de áreas	Límites de áreas restringidas o de usos específicos.
	Advertencia de peligro por radiaciones ionizantes	Señalamiento para indicar la presencia de material radiactivo.
Verde	Condición segura	Identificación de tuberías que conducen fluidos de bajo riesgo. Señalamientos para indicar salidas de emergencia, rutas de evacuación, zonas de seguridad y primeros auxilios, lugares de reunión, regaderas de emergencia, lavaojos, entre otros.
Azul	Obligación	Señalamientos para realizar acciones específicas.

Las medidas preventivas que se aplicarán durante la operación normal de la instalación son para evitar el deterioro del medio ambiente (sistemas anticontaminantes) y se incluyen aquellas encaminadas a la restauración de la zona afectada en caso de accidentes.

Se pretende una vez en operación la Estación de servicio, establecer las siguientes acciones:

Manejo de residuos

Los residuos generados en la Estación de Servicio se consideran no peligrosos, por la naturaleza de los mismos será necesario disponer de zonas de almacenamiento temporal perfectamente identificadas.

Limpieza de la Estación de Servicio

Los productos que se utilicen para las tareas de limpieza tendrán características biodegradables, no tóxicas y cualidades para neutralizar los riesgos de explosividad y /o inflamabilidad de los residuos en caso de derrames superficiales; asimismo los desechos del proceso de limpieza no generarán riesgo para los colectores municipales.

El desarrollo de estas actividades se divide como se indica a continuación:

Actividades que se podrán realizar con personal de la propia Estación de Servicio en forma cotidiana:

- Limpieza general en áreas comunes, desmanchado de paredes, bardas, herrería en general, puertas, ventanas y señalamientos.
- Limpieza de sanitarios, paredes, muebles de baño, espejos, piso, aplicación de productos para eliminar posibles focos de infección y olores desagradables.
- Lavado de cristales interior y exterior en ventanas de oficinas y locales que forman parte de la Estación de Servicio.
- Limpieza de dispensarios por el exterior, mangueras y pistolas de despacho.
- Atención a jardineras, limpieza en general, remoción de tierra, plantas, flores secas y riego con agua.
- Actividades obligatorias desarrolladas como mínimo cada cuatro meses por empresas especializadas que están debidamente registradas ante la autoridad correspondiente (Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes) mismas que al finalizar los trabajos entregarán al responsable de la Estación de Servicio un certificado por la limpieza realizada.
- Lavado de piso en áreas de despacho. Lavar con agua y productos biodegradables para la remoción o emulsión de grasas, utilizando máquinas de alta presión y pulidoras con cepillo de cerdas no metálicas.
- Limpieza en zona de almacenamiento. Lavar con agua y productos biodegradables la zona próxima a la bocatoma de llenado de tanques, utilizando máquinas de alta presión.
- Limpieza de registros y rejillas. Retirar rejillas y lavar con agua y productos biodegradables para la remoción o emulsión de grasas, utilizando máquinas de alta presión.
- Limpieza de drenajes. Desazolvar los drenajes utilizando sondas mecánicas o manuales y máquinas de alta presión retirando y recolectando los sólidos en depósitos herméticos.
- Limpieza de trampas de combustible y de grasas. Lavar con agua y productos biodegradables y recolectar los residuos flotantes y lodos en depósitos de cierre hermético.

VII PRONÓSTICOS AMBIENTALES Y EN SU CASO, EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS

VII.1 Pronóstico del escenario

De todo lo presentado previamente se puede proponer como escenario futuro, una vez concluida y puesto en operación el proyecto de este estudio:

El proyecto Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Especifico para Carburación denominada "Torre Latinoamericana", objeto de este análisis no originará impactos ambientales significativos en las etapas de preparación de sitio, construcción, operación, mantenimiento y abandono de sitio, con excepción del riesgo ambiental representado por el almacenamiento y manejo del gas LP, siendo por otra parte un proyecto generador de desarrollo al incrementar la infraestructura de servicios en la zona y las fuentes de empleo de la zona.

Como se ha señalado no se generarán emisiones a la atmósfera, el consumo de agua será exclusivamente para los servicios a personal y será significativo por otra parte la descarga de las aguas sanitarias serán dispuestas a la red de drenaje del Municipio de Tijuana.

Por otra parte, el abastecimiento de gas LP para carburación vehicular coadyuvará a reducir las emisiones vehiculares en la zona.

Como conclusión de este escenario a futuro se puede señalar que el área a ser utilizada dejará de ser urbana para integrarse a futuro por el crecimiento de Tijuana, Baja California; debiéndose planear el uso de suelo para mantener una zona de amortiguamiento con futuros desarrollos colindantes a la zona del proyecto.

VII.2 Programa de vigilancia ambiental

Por las características operativas del proyecto, se considera que el Programa de vigilancia ambiental deberá de considerar el monitoreo de:

- Generación de residuos peligrosos sólidos urbanos
- Condiciones de seguridad de la planta
- Mantenimiento periódicos en áreas de tanques y almacenamiento
- Revisión del equipo de seguridad
- Capacitación al personal para el buen funcionamiento de la estación de Gas L.P

El responsable del proyecto Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Especifico para Carburación denominada "Torre Latinoamericana", será el encargado de operar y mantener el proyecto en apego a la Normatividad vigente en la materia y ésta será supervisada por las unidades de verificación que designe la Secretaria de Energía.

VII.3 Conclusiones

Las principales conclusiones derivadas de este estudio son las siguientes:

En las diferentes etapas del proyecto no se generara un impacto ambiental significativo, provocado por la descarga de agua residual, emisiones a la atmosfera y generación de residuos, ya que por la magnitud del proyecto y las características del mismo no se generara un impacto ambiental significativo debido a que las aguas residuales en la preparación del sitio y construcción estarán a cargo de la empresa contratada para proveer las letrinas portátiles y en la etapa de operación solamente existirá agua residual que se generará de los servicios sanitarios de la estación, las emisiones a la atmosfera en la etapa de preparación del sitio y construcción serán insignificativa ya que solamente el equipo móvil que se utilizará será el responsable de esas emisiones, en la etapa de operación no se utilizará equipo o materiales que generen emisiones a la atmosfera, en cuanto a residuos en la etapa de preparación del sitio y construcción no se generarán gran cantidad de residuos ya que las dimensiones del proyecto son pequeñas y requerirá poca cantidad de materiales, además las condiciones del predio son buenas para realizar la construcción, en cuanto en la etapa de operación no se utiliza materia prima que pudiera generar residuos o desperdicios, solamente los residuos que se generarán será por el personal que se encuentra operando las instalaciones los cuales se caracterizan por ser residuos sólidos urbanos

Con base en el estudio y antecedentes bibliográficos, el proyecto Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Especifico para Carburación denominada "Torre Latinoamericana", se encuentra en armonía con el uso de suelo y medio ambiente y no representa un impacto negativo para la zona donde se pretende el desarrollo de este.

Para la mitigación de riesgos ambientales, la empresa contará con Programas de mantenimiento y operación; así como capacitación al personal para el buen funcionamiento de la estación de Gas L.P, programas de revisión del equipo de seguridad y la revisión periódica de las condiciones de seguridad de la Estación de Gas L.P con el fin de amortiguar posibles siniestros.

La realización del proyecto se hará de manera integral, cumpliendo con los requisitos legales y de ingeniería; que cumplen con las metas y finalidades de los planes de desarrollo para la Ciudad y el Estado.

En conclusión y todo lo mencionado anteriormente se considera factible la construcción y puesta en marcha del proyecto Expendio al Público de Gas L.P. a través de Estación de Servicio con Fin Especifico para Carburación denominada "Torre Latinoamericana" propiedad de ES BLUE PROPANE, S.A DE C.V.

VIII IDENTIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS Y ELEMENTOS TÉCNICOS QUE SUSTENTAN LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN LAS FRACCIONES ANTERIORES

VIII.1 Formatos de presentación

De acuerdo al artículo Número 19 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación de Impacto Ambiental, se entregarán cuatro ejemplares impresos de la Manifestación de Impacto Ambiental, de los cuales uno será utilizado para consulta pública. Asimismo todo el estudio será grabado en memoria magnética, incluyendo imágenes, planos e información que complementa el estudio mismo que deberá ser presentado en formato Word.

Se integrará un resumen de la Manifestación de Impacto Ambiental que no excederá de 20 cuartillas en 4 ejemplares, asimismo será grabado en memoria magnética en formato Word.

Es importante señalar que la información solicitada debe ser completa y en idioma español para evitar que la autoridad requiera de información adicional y esto ocasione retraso o falta de continuidad en el proceso de evaluación.

VIII.1.1 Planos definitivos

Se elaborarán los planos que se describen en la presente guía. Deberán contener, por lo menos: el título; el número o clave de identificación; los nombres y firmas de quien lo elaboró, de quien lo revisó y de quien lo autorizó; la fecha de elaboración; la nomenclatura y simbología explicadas; coordenadas geográficas, la escala gráfica y numérica y la orientación.

VIII.1.2 Fotografías

Integrar un anexo consistente en un álbum fotográfico en el que se identifique el número de la fotografía y se describan de manera breve los aspectos que se desean destacar del área de estudio. El álbum fotográfico deberá acompañarse con un croquis en el que se indiquen los puntos y direcciones de las tomas, mismas que se deberán identificar con numeración consecutiva y relacionarse con el texto.

Ver Anexo 21. Álbum Fotográfico

De manera opcional se podrán anexar fotografías aéreas del área del proyecto (incluidos campamentos, pista aérea, helipuertos, etcétera). Se recomienda la escala 1:10 000. Se deberá especificar: fecha, hora y número de vuelo, secuencia del mosaico, línea y altura de vuelo. Además, anexar un croquis de ubicación en el que se identifique la foto que corresponde a cada área o tramo fotografiado.

VIII.1.3 Videos

De manera opcional se puede anexar una videograbación del sitio. Se deberá identificar la toma e incluir la plantilla técnica que describa el tipo de toma (planos generales, medianos, cerrados, etcétera), así como un croquis donde se ubiquen los puntos y dirección de las tomas y los recorridos con cámara encendida.

VIII.2 Otros anexos

Presentar las memorias y documentación que se utilizó para la realización del estudio de impacto ambiental:

- a) Documentos legales. Copia de autorizaciones, concesiones, escrituras, etcétera.
- b) Cartografía consultada (INEGI, Secretaría de Marina, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, etcétera) Copia legible y a escala original.
- c) Diagramas y otros gráficos. Incluir el título, el número o clave de identificación, la descripción de la nomenclatura y la simbología empleadas.
- d) Imágenes de satélite (opcional). Cada imagen que se entregue deberá tener un archivo de texto asociado, que indique los siguientes datos:
 - Sensor.

- Path y Row correspondientes.
- Coordenadas geográficas.
- Especificación de las bandas seleccionadas para el trabajo.
- Niveles de procesos (corregida, orthocorregida, realces, etcétera).
- Encabezado (columnas y renglones, fecha de toma, satélite).
- Especificaciones sobre referencia geográfica con base en sistema cartográfico del INEGI.
- Software con el que se procesó.

e) Resultados de análisis de laboratorio (cuando sea el caso). Entregar copia legible de los resultados del análisis de laboratorio que incluyan el nombre del laboratorio y el del responsable técnico del estudio. Asimismo, copia simple del certificado en caso de que el laboratorio cuente con acreditación expedida por alguna entidad certificadora autorizada.

f) Resultados de análisis y/o trabajos de campo. Especificar las técnicas y métodos que se utilizarán en las investigaciones, tanto de campo como de gabinete, en relación con los aspectos físicos, bióticos y socioeconómicos. En el caso de que la(s) técnica(s) o método(s) no corresponda(n) con el(los) tipo(s) estándar, justificar y detallar su desarrollo.

g) Estudios técnicos (geología, geotectónica, topografía, mecánica de suelos, etcétera) y listas de flora y fauna (nombre científico y nombre común que se emplea en la región de estudio).

h) Explicación de modelos matemáticos que incluyan sus supuestos o hipótesis, así como verificación de los mismos para aplicarlos, con sus respectivas memorias de cálculo (cuando sea el caso).

i) Análisis estadísticos. Explicará de manera breve el tipo de prueba estadística empleada e indicar si existen supuestos para su aplicación, en cuyo caso se describirá el procedimiento para verificar que los datos cumplen con los supuestos.

VIII.3 Glosario de términos

Se podrá incluir términos que utilice y que no estén contemplados en este glosario.

Actividad altamente riesgosa: Aquella acción, proceso u operación de fabricación industrial, distribución y ventas, en que se encuentren presentes una o más sustancias peligrosas, en cantidades iguales o mayores a su cantidad de reporte, establecida en los listados publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de marzo de 1990 y 4 de mayo de 1992, que al ser liberadas por condiciones anormales de operación o externas pueden causar accidentes.

Aguas residuales: Las aguas de composición variada provenientes de las descargas de usos municipales, industriales, comerciales, agrícolas, pecuarios, domésticos y en general de cualquier otro uso.

Almacenamiento de Residuos: Acción de tener temporalmente residuos en tanto se procesan para su aprovechamiento, se entregan al servicio de recolección, o se dispone de ellos.

Beneficioso o perjudicial: Positivo o negativo.

Cantidad de reporte: Cantidad mínima de sustancia peligrosa en producción, procesamiento, transporte, almacenamiento, uso o disposición final, o la suma de éstas, existentes en una instalación o medio de transporte dados, que al ser liberada, por causas naturales o derivadas de la actividad humana, ocasionaría una afectación significativa al ambiente, a la población o a sus bienes.

Componentes ambientales críticos: Serán definidos de acuerdo con los siguientes criterios: fragilidad, vulnerabilidad, importancia en la estructura y función del sistema, presencia de especies de flora, fauna y otros recursos naturales considerados en alguna categoría de protección, así como aquellos elementos de importancia desde el punto de vista cultural, religioso y social.

Componentes ambientales relevantes: Se determinarán sobre la base de la importancia que tienen en el equilibrio y mantenimiento del sistema, así como por las interacciones proyecto-ambiente previstas.

Confinamiento controlado: Obra de ingeniería para la disposición final de residuos peligrosos, que garantice su aislamiento definitivo.

CRETIB: Código de clasificación de las características que contienen los residuos peligrosos y que significan: corrosivo, reactivo, explosivo, tóxico, inflamable y biológico infeccioso.

Cuerpo receptor: La corriente o depósito natural de agua, presas, cauces, zonas marinas o bienes nacionales donde se descargan aguas residuales, así como los terrenos en donde se infiltran o inyectan dichas aguas pudiendo contaminar el suelo o los acuíferos.

Daño ambiental: Es el que ocurre sobre algún elemento ambiental a consecuencia de un impacto ambiental adverso.

Daño a los ecosistemas: Es el resultado de uno o más impactos ambientales sobre uno o varios elementos ambientales o procesos del ecosistema que desencadenan un desequilibrio ecológico.

Daño grave al ecosistema: Es aquel que propicia la pérdida de uno o varios elementos ambientales, que afecta la estructura o función, o que modifica las tendencias evolutivas o sucesionales del ecosistema.

Depósito al aire libre: Depósito temporal de material sólido o semisólido, dentro de los límites del establecimiento, pero al descubierto.

Descarga: Acción de depositar, verter, infiltrar o inyectar aguas residuales a un cuerpo receptor.

Desequilibrio ecológico grave: Alteración significativa de las condiciones ambientales en las que se prevén impactos acumulativos, sinérgicos y residuales que ocasionarían la destrucción, el aislamiento o la fragmentación de los ecosistemas.

Disposición final: El depósito permanente de los residuos sólidos en un sitio en condiciones adecuadas y controladas, para evitar daños a los ecosistemas.

Disposición final de residuos: Acción de depositar permanentemente los residuos en sitios y condiciones adecuadas para evitar daños al ambiente.

Duración: El tiempo de duración del impacto; por ejemplo, permanente o temporal.

Emisión contaminante: La descarga directa o indirecta de toda sustancia o energía, en cualquiera de sus estados físicos y formas, que al incorporarse o al actuar en cualquier medio altere o modifique su composición o condición natural.

Empresa: Instalación en la que se realizan actividades industriales, comerciales o de servicios.

Equipo de combustión: Es la fuente emisora de contaminantes a las atmósferas generadas por la utilización de algún combustible fósil, sea sólido, líquido o gaseoso.

Especies de difícil regeneración: Las especies vulnerables a la extinción biológica por la especificidad de sus requerimientos de hábitat y de las condiciones para su reproducción.

Establecimiento industrial: Es la unidad productiva, asentada en un lugar de manera permanente, que realiza actividades de transformación, procesamiento, elaboración, ensamble o maquila (total o parcial), de uno o varios productos.

Fuente fija: Es toda instalación establecida en un sólo lugar que tenga como finalidad desarrollar operaciones o procesos industriales que generen o puedan generar emisiones contaminantes a la atmósfera.

Generación de residuos: Acción de producir residuos peligrosos.

Generador de residuos peligrosos: Personal física o moral que como resultados de sus actividades produzca residuos peligrosos.

Impacto ambiental: Modificación del ambiente ocasionada por la acción del hombre o de la naturaleza.

Impacto ambiental acumulativo: El efecto en el ambiente que resulta del incremento de los impactos de acciones particulares ocasionado por la interacción con otros que se efectuaron en el pasado o que están ocurriendo en el presente.

Impacto ambiental residual: El impacto que persiste después de la aplicación de medidas de mitigación.

Impacto ambiental significativo o relevante: Aquel que resulta de la acción del hombre o de la naturaleza, que provoca alteraciones en los ecosistemas y sus recursos naturales o en la salud, obstaculizando la existencia y desarrollo del hombre y de los demás seres vivos, así como la continuidad de los procesos naturales.

Impacto ambiental sinérgico: Aquel que se produce cuando el efecto conjunto de la presencia simultánea de varias acciones supone una incidencia ambiental mayor que la suma de las incidencias individuales contempladas aisladamente.

Importancia: Indica qué tan significativo es el efecto del impacto en el ambiente. Para ello se considera lo siguiente:

- a) La condición en que se encuentran el o los elementos o componentes ambientales que se verán afectados.
- b) La relevancia de la o las funciones afectadas en el sistema ambiental.
- c) La calidad ambiental del sitio, la incidencia del impacto en los procesos de deterioro.
- d) La capacidad ambiental expresada como el potencial de asimilación del impacto y la de regeneración o autorregulación del sistema.
- e) El grado de concordancia con los usos del suelo y/o de los recursos naturales actuales y proyectados.

Incineración de residuos: Método de tratamiento que consiste en la oxidación de los residuos, vía combustión controlada.

Insumos directos: Aquellos que son adicionados a la mezcla de reacción durante el proceso productivo o de tratamiento.

Insumos indirectos: Aquellos que no participan de manera directa en los procesos productivos de tratamiento, no forman parte del producto y no son adicionados a la mezcla de reacción, pero son empleados dentro del establecimiento en los procesos auxiliares de combustión (calderas de servicio), en los talleres de mantenimiento y limpieza (como lubricantes para motores, material de limpieza), en los laboratorios, etc.

Irreversible: Aquel cuyo efecto supone la imposibilidad o dificultad extrema de retornar por medios naturales a la situación existente antes de que se ejecutara la acción que produce el impacto.

Lixiviado: Líquido proveniente de los residuos, el cual se forma por reacción, arrastre o percolación y que contiene, disueltos o en suspensión, componentes que se encuentran en los mismos residuos.

Magnitud: Extensión del impacto con respecto al área de influencia a través del tiempo, expresada en términos cuantitativos.

Manejo: Alguna o el conjunto de las actividades siguientes; producción, procesamiento, transporte, almacenamiento uso o disposición final de sustancias peligrosas.

Manejo integral de residuos sólidos: El manejo integral de residuos sólidos que incluye un conjunto de planes, normas y acciones para asegurar que todos sus componentes sean tratados de manera ambientalmente adecuada, técnicamente y económicamente factible y socialmente aceptable. El manejo integral de residuos sólidos presta atención a todos los componentes de los residuos sólidos sin importar su origen, y considera los diversos sistemas de tratamiento como son: reducción en la fuente, reuso, reciclaje, compostaje, incineración con recuperación de energía y disposición final en rellenos sanitarios.

Material peligroso: Elementos, sustancias, compuestos, residuos o mezclas de ellos que, independientemente de su estado físico, represente un riesgo para el ambiente, la salud o los recursos naturales, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables o biológico-infecciosas.

Medidas de prevención: Conjunto de acciones que deberá ejecutar el promovente para evitar efectos previsibles de deterioro del ambiente.

Medidas de mitigación: Conjunto de acciones que deberá ejecutar el promovente para atenuar el impacto ambiental y restablecer o compensar las condiciones ambientales existentes antes de la perturbación que se causará con la realización de un proyecto en cualquiera de sus etapas.
Naturaleza del impacto: Se refiere al efecto benéfico o adverso de la acción sobre el ambiente.

Obras hidroagrícolas: Todas aquellas estructuras cuyo objetivo principal es dotar de agua a una superficie agrícola en regiones donde la precipitación pluvial es escasa durante una parte del año, o bien eliminar el exceso de agua.

Proceso: El conjunto de actividades físicas o químicas relativas a la producción, obtención, acondicionamiento, envasado, manejo, y embalado de productos intermedios o finales.

Proceso productivo: Cualquier operación o serie de operaciones que involucra una o más actividades físicas o químicas mediante las que se provoca un cambio físico o químico en un material o mezcla de materiales.

Producto: Es todo aquello que puede ofrecerse a la atención de un mercado para su adquisición, uso o consumo y que además pueden satisfacer un deseo o una necesidad. Abarca objetos físicos, servicios, personal, sitios organizaciones e ideas.

Prueba de extracción (PECT): El procedimiento de laboratorio que permite determinar la movilidad de los constituyentes de un residuo, que lo hacen peligroso por su toxicidad al ambiente.

Punto de emisión y/o generación: Todo equipo, maquinaria o etapa de un proceso o servicio auxiliar donde se generan y/o emiten contaminantes. Pueden existir varios puntos de emisión que compartan un punto final de descarga (chimenea, tubería de descarga, sitio de almacenamiento de residuos) y, en algún caso, un punto de emisión poseer puntos múltiples de descarga; en cualquier de estos casos el punto de emisión hace referencia al proceso, o equipo de proceso en que se origina el contaminante de interés.

Reciclaje de residuos: Método de tratamiento que consiste en la transformación de los residuos en fines productivos.

Recolección de residuos: Acción de transferir los residuos al equipo destinado a conducirlos a instalaciones de almacenamiento, tratamiento o reuso, o a los sitios para su disposición final.

Residuo: Cualquier material generado en los procesos de extracción, beneficio, transformación, producción, consumo, utilización, control o tratamiento cuya calidad no permita usarlo nuevamente en el proceso que lo generó.

Residuo incompatible: Aquel que al entrar en contacto o ser mezclado con otro reacciona produciendo calor o presión, fuego o evaporación; o, partículas, gases o vapores peligrosos; pudiendo ser esta reacción violenta.

Residuos peligrosos: Todos aquellos residuos, en cualquier estado físico, que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables o biológico-infecciosas, representen un peligro para el equilibrio ecológico o el ambiente;

Residuo peligroso biológico-infeccioso: El que contiene bacterias, virus u otros microorganismos con capacidad de causar infección o que contiene o puede contener toxinas producidas por microorganismos que causan efectos nocivos a seres vivos y al ambiente, que se generan en establecimientos de atención médica.

Reuso de residuos: Proceso de utilización de los residuos peligrosos que ya han sido tratados y que se aplicarán a un nuevo proceso de transformación u otros usos.

Reversibilidad: Ocurre cuando la alteración causada por impactos generados por la realización de obras o actividades sobre el medio natural puede ser asimilada por el entorno debido al funcionamiento de procesos naturales de la sucesión ecológica y de los mecanismos de autodepuración del medio.

Sistema ambiental: Es la interacción entre el ecosistema (componentes abióticos y bióticos) y el subsistema socioeconómico (incluidos los aspectos culturales) de la región donde se pretende establecer el proyecto.

Sistema de aplicación a nivel parcelario: Incluye todas las obras y equipos utilizados para hacer llegar el agua directamente a las plantas. Los métodos de riego pueden ser por gravedad, aspersión y goteo.

Sistema de avenamiento o drenaje: Consiste en eliminar el exceso de agua en un terreno agrícola o para la desecación de un terreno virgen y pantanoso. Los métodos de drenaje pueden ser: drenaje abierto (canales o drenes abiertos) o drenaje subterráneo (canales cerrados de tubos permeables colocados bajo tierra).

Sistemas de captación y almacenamiento: Incluyen todas las obras encaminadas a encauzar y almacenar agua. Se refiere básicamente a las presas, que pueden ser de almacenamiento, derivación y regulación, y que se construyen con fines diversos, como es el caso de una obra hidroagrícola para riego de terrenos.

Sistemas de conducción y distribución: Comprende todas las obras de canalización que permiten llevar el agua desde las presas de almacenamiento, derivación o regulación, hasta la parcela del productor. Pueden ser de canales, tuberías, túneles, sifones, estaciones de aforo disipadores de energía, entre otros.

Solución acuosa: La mezcla en la cual el agua es el componente primario y constituye por lo menos el 50% en peso de la muestra.

Sustancia peligrosa: Aquella que por sus altos índices de inflamabilidad, explosividad, toxicidad, reactividad, radioactividad, corrosividad o acción biológica puede ocasionar una afectación significativa al ambiente, a la población o a sus bienes.

Sustancia tóxica: Aquella que puede producir en organismos vivos, lesiones, enfermedades, implicaciones genéticas o muerte.

Sustancia inflamable: Aquella que capaz de formar una mezcla con el aire en concentraciones tales para prenderse espontáneamente o por la acción de una chispa.

Sustancia explosiva: Aquella que en forma espontánea o por acción de alguna forma de energía genera una gran cantidad de calor y energía de presión en forma casi instantánea.

Transferencia: Es el traslado de contaminantes a otro lugar que se encuentra físicamente separado del establecimiento que reporta, incluye entre otros: a) descarga de aguas residuales al alcantarillado público; b) transferencia para reciclaje, recuperación o regeneración; c) transferencia para recuperación de energía fuera del establecimiento; y d) transferencia para tratamientos como neutralización, tratamiento biológico, incineración y separación física.

Tratador de residuos: Persona física o moral que, como parte de sus actividades, opera servicios para el tratamiento, reuso, reciclaje, incineración o disposición final de residuos peligrosos.

Tratamiento: Acción de transformar los residuos, por medio del cual se cambian sus características.

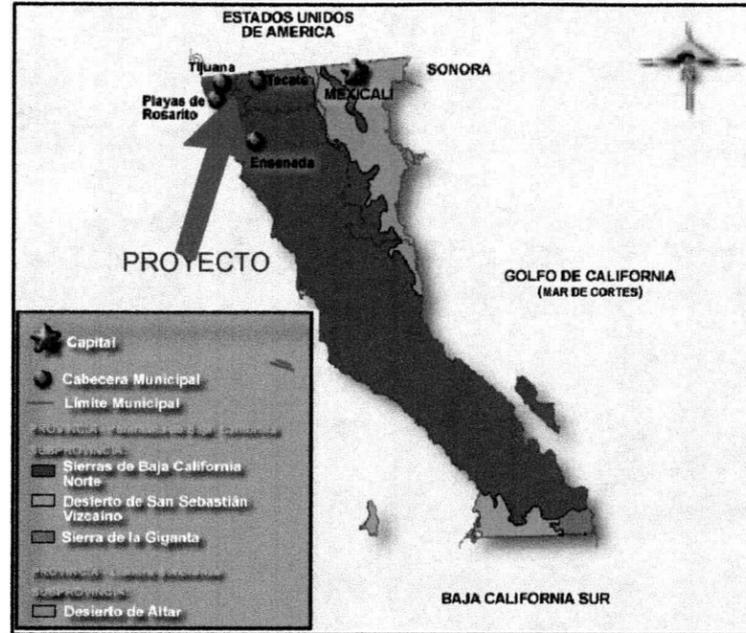
Tratamiento de residuos peligrosos biológico-infecciosos: El método que elimina las características infecciosas de los residuos peligrosos biológico-infecciosos.

Urgencia de aplicación de medidas de mitigación: Rapidez e importancia de las medidas correctivas para mitigar el impacto, considerando como criterios si el impacto sobrepasa umbrales o la relevancia de la pérdida ambiental, principalmente cuando afecta las estructuras o funciones críticas.

ANEXO 1. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

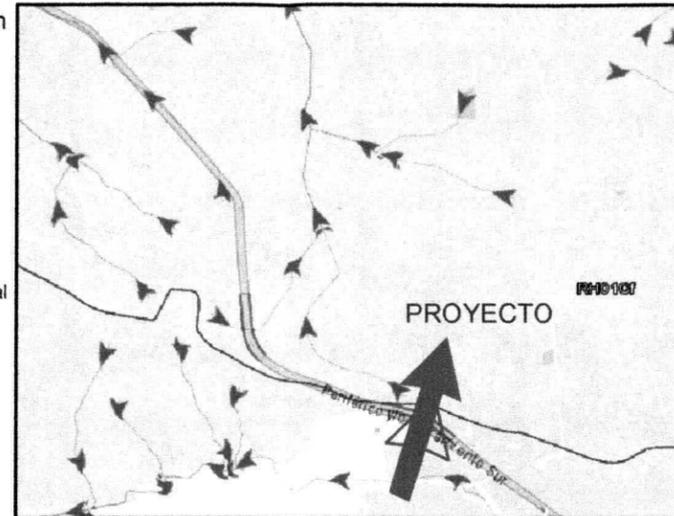
CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

RASGOS FISIOGRAFICOS.



El área del proyecto se localiza en la provincia de la Península de Baja California(100%). En la Sub provincia de la Sierra de Baja California Norte(100%), con un sistema de topoformas compuesto por Sierra Baja (35.85%), Meseta Compleja (25.90%), Lomerío Escarpado con bajada (9.39), Meseta disectada con lomerío (8.93), Lomerío Tendido (7.42%), Llanura aluvial costera Salina (6.38%), Valle Intermontano cerrado (4.34%), Valle Intermontano Abierto con Lomerío (0.74%), Lomerío Escarpado (0.66%) y Valle Intermontano Abierto (0.38%).

RASGOS HIDROLÓGICOS

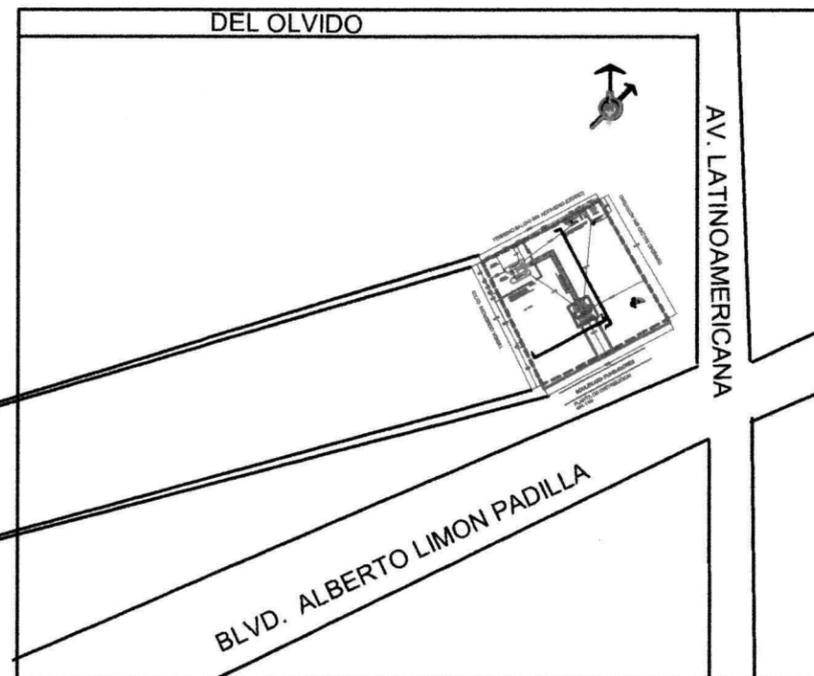


De acuerdo con la Información Proporcionada por el INEGI en el Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos de Tijuana, Baja California; el área de estudio se encuentra dentro de la Región Hidrológica Baja California Noroeste (Ensenada) (100%) y cuenca R. Tijuana-A. Meneadero (100%) que a su vez se encuentra dentro de la subcuenca R. Tijuana (37%), R. Las Palmas (36%), A. El Descanso (22%) y R. Guadalupe (5%) con corrientes de agua intermitentes: Arroyo seco, Cuero de Venado, El Bajío, Las Calabazas y Las Palmas; con cuencas de agua en P. Abelardo Luján Rodríguez (4.12%) y P. El Carrizo (0.46).

UBICACIÓN

AVENIDA TORRE LATINOAMERICANA No. 571, LOTE 001, MANZANA 104, COLONIA/FRACCIONAMIENTO LAS TORRES EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

CIUDAD DE TIJUANA



AVENIDA TORRE LATINOAMERICANA No. 571, LOTE 001, MANZANA 104, COLONIA/FRACCIONAMIENTO LAS TORRES EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

PROPIETARIO

ES BLUE PROPANE SA DE CV

PROYECTO

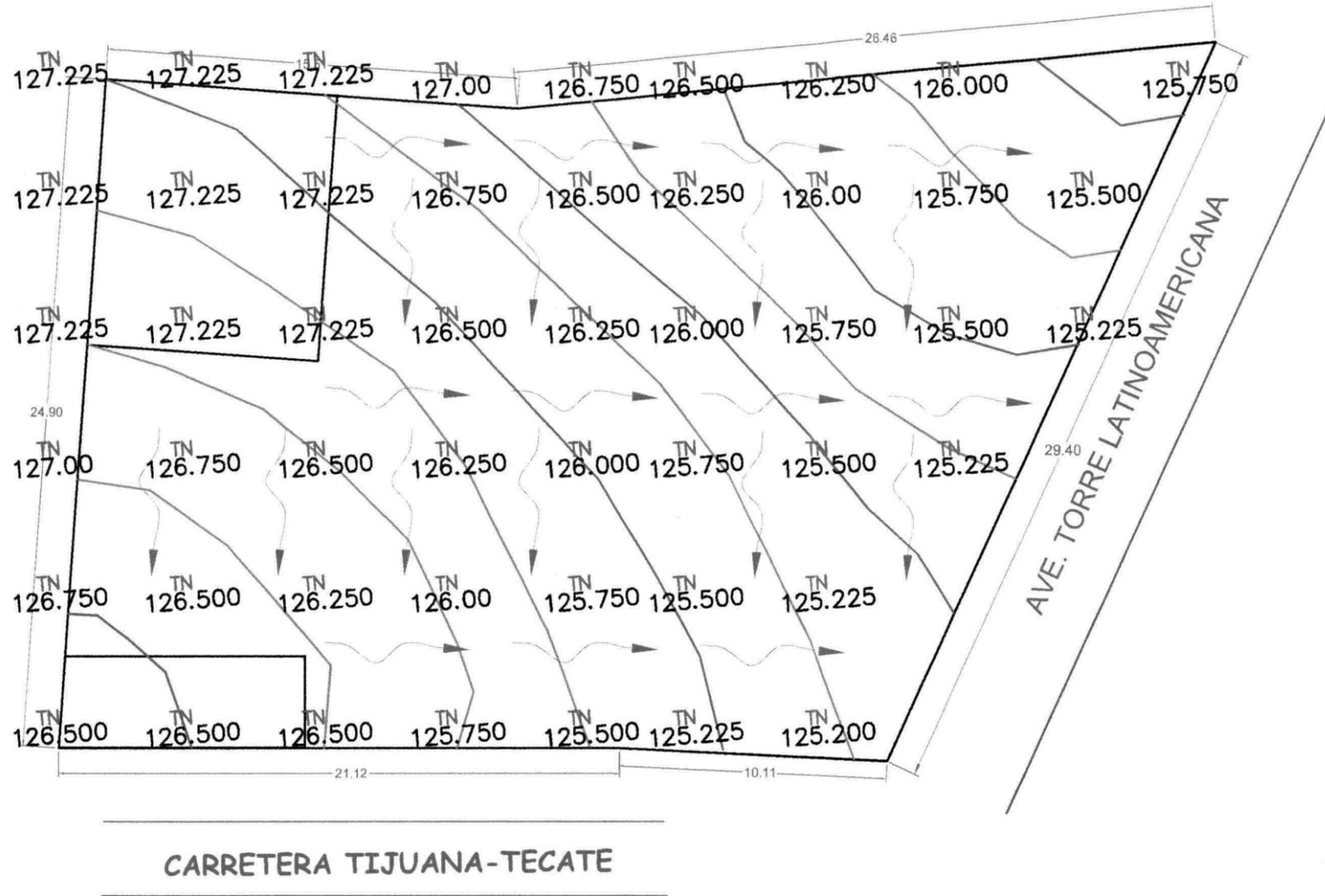
EXPENDIO AL PÚBLICO DE GAS L.P A TRAVÉS DE DE ESTACIÓN DE SERVICIO CON FIN ESPECIFICO PARA CARBURACIÓN DENOMINADA "TORRE LATINOAMERICANA"

NOMBRE DEL PLANO:

CROQUIS DE LOCALIZACION

ANEXO 2. PLANOS DEL PROYECTO

PLANO TOPOGRAFICO



B.N. SE UBICA AL EXTERIOR DEL PREDIO Y TIENE UNA COTA DE 125.00 MTS.

AV. TORRE LATINOAMERICANA No. 571 EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, MUNICIPIO DE TIJUANA EN LOS LOTE No. 001 DE LA MANZANA 104 DE LA COLONIA FRACCIONAMIENTO LAS TORRES EN LA ZONA CATASTRAL 01104001



DIRECCION:

AV. TORRE LATINOAMERICANA No. 571 EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, MUNICIPIO DE TIJUANA EN LOS LOTE No. 001 DE LA MANZANA 104 DE LA COLONIA FRACCIONAMIENTO LAS TORRES EN LA ZONA CATASTRAL 01104001

PROPIETARIO:

JORGE ALBERTO ELIAS RETES

NOMBRE DEL PROYECTO:

ESRACION GAS CARBURACION TORRE LATINIAMERICANA

NOMBRE DEL PLANO:

**TOPOGRAFICO
RASANTE**

CLAVE DEL PLANO:

TOP

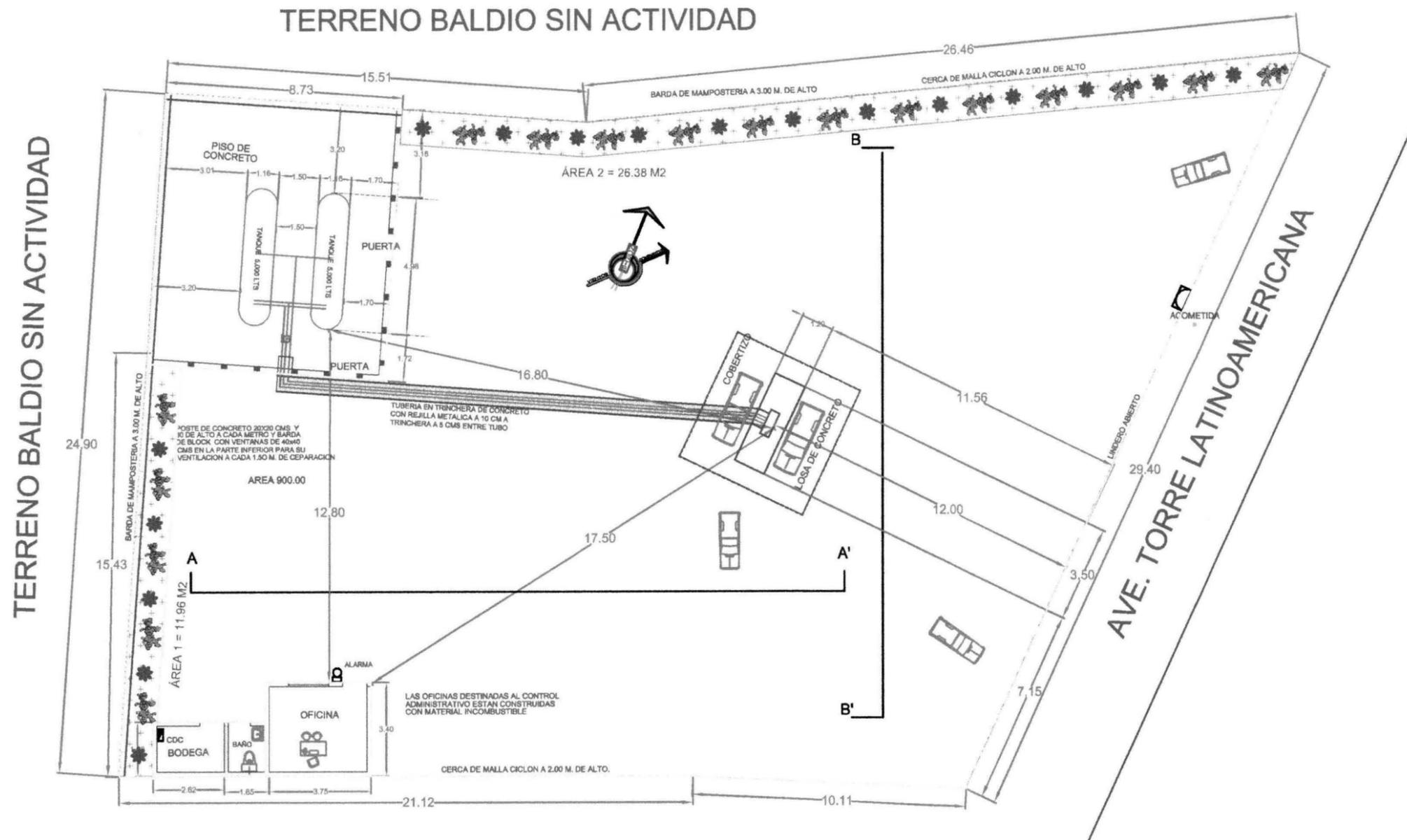
ESCALA:

ESCALA GENERAL:

REVISÓ:

ANEXO 10. PLANO DE CONJUNTO

PLANO DE CONJUNTO



DIRECCION:

AV. TORRE LATINIAMERICANA No. 571 EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, MUNICIPIO DE TIJUANA EN LOS LOTE No. 001 DE LA MANZANA 104 DE LA COLONIA FRACCIONAMIENTO LAS TORRES EN LA ZONA CATASTRAL 01104001

PROPIETARIO:

JORGE ALBERTO ELIAS RETES

NOMBRE DEL PROYECTO:

EXPENDIO AL PÚBLICO DE GAS L.P A TRAVÉS DE DE ESTACIÓN DE SERVICIO CON FIN ESPECIFICO "TORRE LATINOAMERICANA"

NOMBRE DEL PLANO:

PLANO DE CONJUNTO

**ANEXO 11. MEMORIA DE CÁLCULO DE
RECUPERACIÓN DE INVERSIÓN**

MEMORIA DE CALCULO DE RECUPERACIÓN DE INVERSIÓN

EXPENDIO AL PÚBLICO DE GAS L.P. A TRAVÉS DE ESTACIÓN DE SERVICIO CON FIN ESPECÍFICO PARA CARBURACIÓN DENOMINADA "TORRE LATINOAMERICANA"

INVERSIÓN REQUERIDA PARA EL PROYECTO \$ 1, 200,000 UN MILLON DOCIENTOS MIL PESOS
00/100 M/N

GASTOS MENSUALES:

- RENTA DEL INMUEBLE \$ 33,000 (TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M/N)
- SUELDO DE EMPLEADOS \$ 28,000 (VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M/N)
- RECIBO DE LUZ \$4,000 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M/N)
- TELEFONO \$1,500 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M/N)
- MANTENIMIENTO EN GENERAL \$ 4,000 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M/N)
- PAPELERIA OFICINA \$ 1,500 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M/N)
- PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL \$ 2, 000 (DOS MIL PESOS 00/100 M/N)
- PAGO DE IMPUESTOS \$10, 000 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M/N)
- SERVICIOS ADMINISTRATIVOS \$ 7, 000 (SIETE MIL PESOS 00/100 M/N)

TOTAL GASTOS MENSUALES = \$91, 000 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M/N)

INGRESOS MENSUALES:

- VENTA DIARIA 2, 650LITROS
- COSTO POR LITRO \$ 1.5 (UN PESO 50/100 M/N)

$(\$1.5) * (2,650 \text{ LITROS/DIA}) * (30 \text{ DIAS}) = \$119,250$ (CIENTO DIECINUEVE MIL DOCIENTOS
CINCUENTA PESOS 00/100 M/N)

**TOTAL INGRESOS MENSUALES = \$119,250 (CIENTO DIECINUEVE MIL DOCIENTOS CINCUENTA
PESOS 00/100 M/N)**

SE TIENE UN INGRESO MENSUAL DE \$119,250 (CIENTO DIECINUEVE MIL DOCIENTOS CINCUENTA
PESOS 00/100 M/N) MENOS LOS GASTOS MENSUALES \$91, 000 (NOVENTA MIL PESOS 00/100

M/N), QUEDANDO COMO INGRESO \$ 28, 250 (VEINTIOCHO MIL DOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M/N)

RECUPERACIÓN DE LA INVERSIÓN:

LA RECUPERACIÓN DE LA INVERSIÓN SERÁ EN UN PERIODO DE 53.05 MESES O LO EQUIVALENTE A 4.42 AÑOS.

ANEXO 12. PLANO USOS DE SUELOS

PLANO DE USOS DE SUELO



El área del proyecto se encuentra definida según la factibilidad de usos de suelo con NUMERO DE OFICIO 1, 560, 514 dentro de una zona definida para mejoramiento, sin restricciones y dentro del área urbana con zona definida para uso mixto; industrial de bajo riesgo, comercial y de servicios.

En un radio de 500 metros se encuentran; hacia el Norte en 400 metros lineales con uso de suelo de actividad comercial, al Noreste en 150 metros con actividad comercial marcado con color azul en el plano, seguido en los próximos 350 metros con uso de suelo de núcleo comercial marcado con color amarillo en el, hacia el Este se cuenta con 150 metros con actividad comercial marcado con color azul en el plano, seguido en los próximos 350 metros con uso de suelo de núcleo comercial marcado con color amarillo en el plano, hacia el lado Sureste se cuenta con núcleo residencial en los primeros 300 metros seguido de 100 metros de aproximadamente con uso de suelo destinado a actividades industriales, seguido de 100 metros de núcleo residencial, hacia el lado Sur se tiene en los primeros 150 metros usos de suelo con actividades comerciales, seguido en los próximos 350 metros con uso de suelo de núcleo residencial, hacia el lado Suroeste se tiene en los primeros 150 metros uso de suelo de actividades industriales seguido de núcleo residencial en los próximos 250 metros , seguido de 100 metros con uso de suelo para actividades industriales, hacia el lado Oeste se cuenta con uso de suelo de actividades comerciales el 500 metros y hacia el lado Noroeste se cuenta con uso de suelo de actividades comerciales en los primeros 200 metros seguidos de 300 metros con usos de suelo de núcleo residencial.



DIRECCION:

AVE. TORRE LATINOAMERICANA NO 571M EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA. MUNICIPIO DE TIJUANA. LOTE NO 001, DE LA MANZANA NO. 104, DE LA COLONIA/FRACC. LAS TORRES, EN LA ZONA CATASTRAL 01104001.

CLAVE CATASTRAL:

01104001

PROPIETARIO:

ES BLUE PROPANE SA DE CV

NOMBRE DEL PROYECTO:

GAS CARBURACION TORRE LATINOAMERICANA

NOMBRE DEL PLANO:

PLANO USOS DE SUELOS

- Actividades Comerciales
- Actividades Industriales
- Núcleo Residencial

COLINDANCIAS:

NORTE:
TERRENO BALDÍO SIN ACTIVIDAD
ESTE:
AV. TORRE LATINOAMERICANA
SUR:
CARRETERA LIBRE TIJUANA-MEXICALI
OESTE:
TERRENO BALDÍO SIN ACTIVIDAD

● **ANEXO 13. FACTIBILIDAD SERVICIOS
PÚBLICOS**



División de Distribución Baja California
Depto. Planeación Oriente
Zona Tijuana

“2015, Año del Generalísimo Don José María Morelos y Pavón”

Oficina: Atención de solicitudes
Oficio: OPOZT-0900/2015
Fecha: 1 de Junio de 2014
Asunto: Factibilidad

**ES BLUE PROPANE, S.A. DE C.V.
5 DE FEBRERO 11705
FRACC. MARIANO MATAMOROS
TIJUANA B.C.**

Sr. Jorge Alberto Elias Retes
Apoderado legal

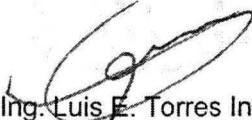
En atención a su solicitud de factibilidad de servicio de energía eléctrica para el predio ubicado en Ave. Torre Latinoamericana 571 (lote 001 manzana 104), en el Fracc. Las Torres en esta ciudad de Tijuana B.C. y registrado con la clave catastral OI-104-001, donde pretenden construir una estación de carburación y para la cual ha estimado una carga de 7.948 kVA, tengo a bien informarle lo siguiente;

Es factible el suministro del servicio solicitado, para lo cual deberá en forma oportuna presentar la solicitud de servicio de energía eléctrica bajo el régimen de aportaciones, especificando características del servicio requerido, con la finalidad de determinar obras y condiciones de suministro, de lo cual haremos de su conocimiento en su oportunidad.

Para mayores informes favor de comunicarse al teléfono 627-8865 a Oficina de Atención de Solicitudes ó directamente en nuestras oficinas ubicadas en Blvd. Federico Benítez 10000 del Fracc. Castro en Delegación de La Mesa en la ciudad de Tijuana, Baja California.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Atentamente


Ing. Luis E. Torres Inzunza
Superintendente de Zona
P.A. GAYWS



COMISION FEDERAL
DE ELECTRICIDAD
DIVISION BAJA CALIFORNIA
ZONA TIJUANA

Firmado por: Ing. Erwin Cardenas Favela.- Jefe de Departamento de Planeación Oriente
c.c.p. Factibilidades 2015

LET/ECF/AMG/karla

Bldv. Federico Benitez No. 10000, Fracc. Castro, Tijuana Baja California
Tel. (664) 6278865

ANEXO 14. HOJA DE SEGURIDAD

● GAS L.P



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD PARA SUSTANCIAS QUÍMICAS

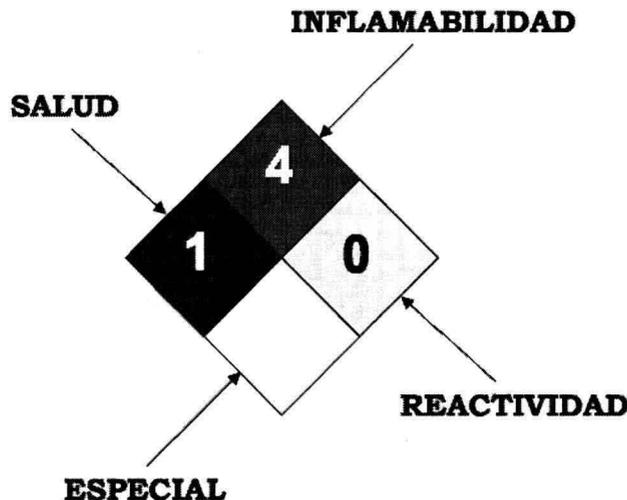
GAS LICUADO DEL PETRÓLEO

TELÉFONOS DE EMERGENCIA (LAS 24 HORAS):

PEMEX Centro de Control del Sistema Nacional de Ductos: 01-800-012 2900 01-800-839 8000 1944-6090, 1944-6091 y 1944-6092	CENTRAL DE FUGAS DE GAS LP D.F. y Área Metropolitana: 5353-2515, 5353-2823, 5353-2763	SETIQ Sistema de Emergencia de Transporte para la Industria Química D.F. y Área Metropolitana: 5559-1588 En la República Mexicana: 01-800-0021400	CENACOM Centro Nacional de Comunicaciones D.F. y Área Metropolitana 51280056, 51280000, Ext. 11470-11476	COATEA Centro de Orientación para la Atención de Emergencias Ambientales (PROFEPA) 2615-2045, 5449-6391, 5449-6300 Ext. 16296
--	---	---	---	---

Rombo de Clasificación de Riesgos

GRADOS DE RIESGO:
 4. MUY ALTO
 3. ALTO
 2. MODERADO
 1. LIGERO
 0. MINIMO



1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1. Hoja de Datos de Seguridad para Sustancias Químicas No: HDSSQ-LPG	4. Familia Química: Hidrocarburos del Petróleo
2. Nombre del producto: Gas licuado comercial, odorizado	5. Fórmula: C ₃ H ₈ + C ₄ H ₁₀
3. Nombre Químico: Mezcla Propano-Butano.	6. Sinónimos: Gas LP, LPG, gas licuado del petróleo.

2. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS INGREDIENTES

1.Nombre de los componentes	%	2. No. CAS	3. No. UN	4. LMPE: PPT, CT	5. IPVS	6. Grado de riesgo			
						S	I	R	Especial
Propano	60	74-98-6	1075	Asfixiante Simple	2100 ppm	1	4	0	
Butano	40	106-97-8	1011	PPT: 800 ppm	---	1	4	0	
Etil-mercaptano (odorizante)	0.0017 – 0.0028	75-08-1	2363	PPT: 0.95 ppm CT: 2 ppm	500 ppm	2	4	0	

3. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

HR: 3 (HR = Clasificación de Riesgo, 1 = Bajo, 2 = Mediano, 3 = Alto).

El gas licuado tiene un nivel de riesgo alto, sin embargo, cuando las instalaciones se diseñan, construyen y mantienen con estándares rigurosos, se consiguen óptimos atributos de confiabilidad y beneficio. La LC₅₀ (Concentración Letal cincuenta de 100 ppm), se considera por la inflamabilidad de este producto y no por su toxicidad.

SITUACIÓN DE EMERGENCIA

Cuando el gas licuado se fuga a la atmósfera, vaporiza de inmediato, se mezcla con el aire ambiente y se forman súbitamente nubes inflamables y explosivas, que al exponerse a una fuente de ignición (chispas, flama y calor) producen un incendio o explosión. El múltiple de escape de un motor de combustión interna (435 °C) y una nube de vapores de gas licuado, provocarán una explosión. Las conexiones eléctricas domésticas o industriales en malas condiciones (clasificación de áreas eléctricas peligrosas) son las fuentes de ignición más comunes.

Utilícese preferentemente a la intemperie o en lugares con óptimas condiciones de ventilación, ya que en espacios confinados las fugas de LPG se mezclan con el aire formando nubes de vapores explosivas, éstas desplazan y enrarecen el oxígeno disponible para respirar. Su olor característico puede advertirnos de la presencia de gas en el ambiente, sin embargo el sentido del olfato se perturba a tal grado que es incapaz de alertarnos cuando existan concentraciones potencialmente peligrosas. Los vapores del gas licuado son más pesados que el aire (su densidad relativa es 2.01; aire=1).

EFFECTOS POTENCIALES PARA LA SALUD

OSHA PEL: TWA 1000 ppm (Límite de exposición permisible durante jornadas de ocho horas para trabajadores expuestos día tras día sin sufrir efectos adversos)

NIOSH REL: TWA 350 mg/m³; CL 1800 mg/m³/15 minutos (Exposición a esta concentración promedio durante una jornada de ocho horas).

ACGIH TLV: TWA 1000 ppm (Concentración promedio segura, debajo de la cual se cree que casi todos los trabajadores se pueden exponer día tras día sin efectos adversos).

OSHA: Occupational Safety and Health Administration.

PEL: Permissible Exposure Limit.

CL: Ceiling Limit: En TLV y PEL, la concentración máxima permisible a la cual se puede exponer un trabajador.

TWA: Time Weighted Average: Concentración en el aire a la que se expone en promedio un trabajador durante 8h, ppm ó mg/m³

NIOSH: National Institute for Occupational Safety and Health.

REL: Recommended Exposure Limit.

ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists.

TLV: Threshold Limit Value.

Ojos: La salpicadura de una fuga de gas licuado nos provocará congelamiento momentáneo, seguido de hinchazón y daño ocular.

Piel: El contacto con este líquido vaporizante provocará quemaduras frías.

Inhalación: Debe advertirse que en altas concentraciones (más de 1000 ppm), el gas licuado es un asfixiante simple, debido a que diluye el oxígeno disponible para respirar. Los efectos de una exposición prolongada pueden incluir: dolor de cabeza, náusea, vómito, tos, signos de depresión en el sistema nervioso central, dificultad al respirar, mareos, somnolencia y desorientación. En casos extremos pueden presentarse convulsiones, inconsciencia, incluso la muerte como resultado de la asfixia.

Ingestión: En condiciones de uso normal, no es de esperarse. En fase líquida puede ocasionar quemaduras por congelamiento.

4. PRIMEROS AUXILIOS

Ojos: La salpicadura de este líquido puede provocar daño físico a los ojos desprotegidos, además de quemadura fría; aplicar de inmediato y con precaución agua tibia. Busque atención médica inmediata.

Piel: Las salpicaduras de este líquido provocan quemaduras frías; deberá rociar o empapar el área afectada con agua tibia o corriente. No use agua caliente. Quítese la ropa y los zapatos impregnados. Solicite atención médica inmediata.

Inhalación: Si se detecta presencia de gas en la atmósfera, retire a la víctima lejos de la fuente de exposición, donde pueda respirar aire fresco. Si no puede ayudar o tiene miedo, aléjese de inmediato. Si la víctima no respira, inicie de inmediato la reanimación o respiración artificial (RCP = reanimación o respiración cardio-pulmonar). Si presenta dificultad al respirar, personal calificado debe administrar oxígeno medicinal. Solicite atención médica inmediata.

Ingestión: La ingestión de este producto no se considera como una vía potencial de exposición.

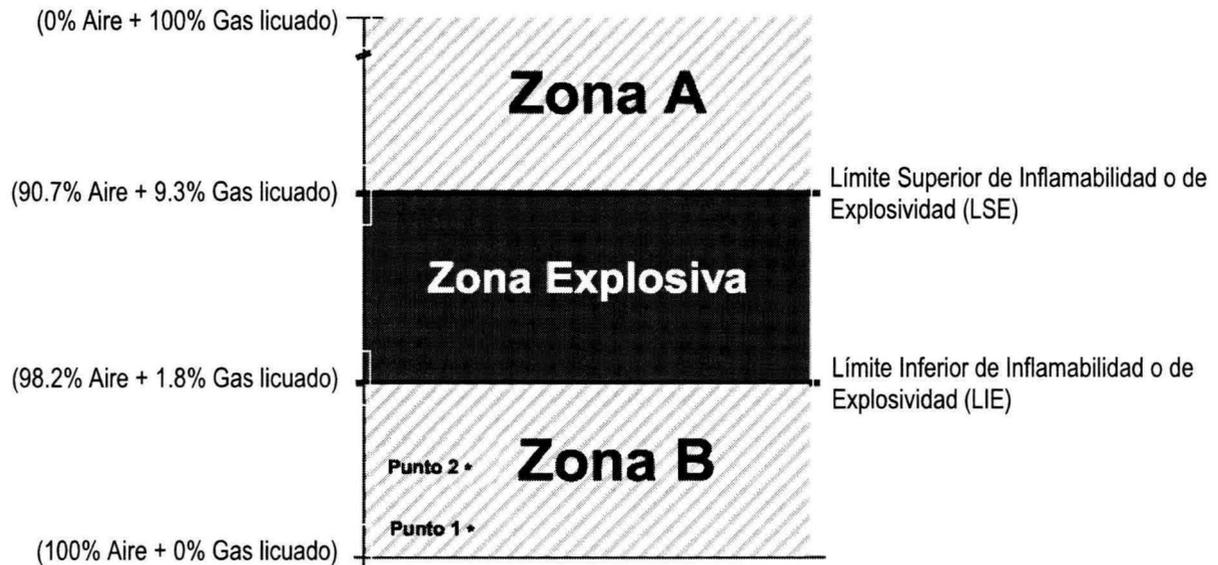
5. PELIGROS DE EXPLOSIÓN E INCENDIO

Punto de flash	- 98.0 °C
Temperatura de ebullición	- 32.5 °C
Temperatura de autoignición	435.0 °C
Límites de explosividad:	<i>Inferior</i> 1.8 %
	<i>Superior</i> 9.3 %

Punto de Flash: Una sustancia con un punto de flash de 38°C ó menor se considera peligrosa; entre 38° y 93°C, moderadamente inflamable; mayor a 93°C la inflamabilidad es baja (combustible). El punto de flash del LPG (- 98°C) lo hace un compuesto sumamente peligroso.

Mezcla Aire + Gas licuado

Zonas A y B. En condiciones ideales de homogeneidad, las mezclas de aire con menos de 1.8% y más de 9.3% de gas licuado no explotarán, aún en presencia de una fuente de ignición. Sin embargo, a nivel práctico deberá desconfiarse de las mezclas cuyo contenido se acerque a la zona explosiva, donde sólo se necesita una fuente de ignición para desencadenar una explosión.



Punto 1 = 20% del LIE: Valor de ajuste de las alarmas en los detectores de mezclas explosivas.

Punto 2 = 60% del LIE: Se ejecutan acciones de paro de bombas, bloqueo de válvulas, etc., antes de llegar a la Zona Explosiva.

Medios de Extinción: Polvo químico seco (púrpura K = bicarbonato de potasio, bicarbonato de sodio, fosfato monoamónico) bióxido de carbono, agua esparcida para enfriamiento. Apague el fuego, solamente después de haber bloqueado la fuente de fuga.

Instrucciones Especiales para el Combate de Incendios.

a) Fuga a la atmósfera de gas licuado, sin incendio:

Esta es una condición realmente grave, ya que el gas licuado al ponerse en contacto con la atmósfera se vaporiza de inmediato, se mezcla rápidamente con el aire ambiente y produce nubes de vapores con gran potencial para explotar violentamente al encontrar una fuente de ignición.

Algunas recomendaciones para prevenir y responder a este supuesto escenario, son:

- Asegurar anticipadamente que la integridad mecánica y eléctrica de las instalaciones estén en óptimas condiciones (diseño, construcción y mantenimiento).
- Si aún así llega a fallar algo, deben instalarse con precaución:
 - Detectores de mezclas explosivas, calor y humo con alarmas sonoras y visuales.
 - Válvulas de operación remota para aislar grandes inventarios, entradas, salidas, en prevención a la rotura de mangueras, etc., para actuarlas localmente o desde un refugio confiable (cuarto de control de instrumentos).
 - Redes de agua contra incendio permanentemente presionadas, con los sistemas de aspersión, hidrantes y monitores disponibles, con revisiones y pruebas frecuentes.
 - Extintores portátiles.

- Personal de operación, mantenimiento, seguridad y contraincendio altamente entrenado y equipado para atacar incendios o emergencias.
- Simulacros operacionales (falla eléctrica, falla de aire de instrumentos, falla de agua de enfriamiento, rotura de manguera, rotura de ducto de transporte, etc.) y contraincendio.
- No intente apagar el incendio sin antes bloquear la fuente de fuga, ya que si se apaga y sigue escapando gas, se forma una nube de vapores con gran potencial explosivo. Pero deberá enfriar con agua rociada los equipos o instalaciones afectadas por el calor del incendio.

b) Formación de una nube de vapores no confinada, con incendio:

- Evacúe al personal del área y ponga en acción el Plan de Emergencia. En caso de no tener un plan de emergencia a la mano, retírese de inmediato lo más posible del área contrario a la dirección del viento.
- Proceda a bloquear las válvulas que alimentan gas a la fuga y ejecute las instrucciones operacionales o desfogues al quemador, mientras enfría con agua, tuberías y recipientes expuestos al calor (el fuego, incidiendo sobre tuberías y equipos, provoca presiones excesivas). No intente apagar el incendio sin antes bloquear la fuente de fuga, ya que si se apaga y sigue escapando gas, se forma una nube de vapores con gran potencial explosivo, lastimando al personal involucrado en las maniobras de ataque a la emergencia.

6. RESPUESTA EN CASO DE FUGA

En caso de fuga: Se deberá evacuar el área inmediatamente y solicitar ayuda a la Central de Fugas de su localidad. Mientras tanto, bloquear las fuentes de fuga y eliminar las fuentes de ignición, así como disipar la nube de vapores con agua esparcida para enfriamiento o mejor aún, con vapor de agua; además solicite ayuda a la Central de Fugas de Gas de su localidad.

7. PRECAUCIONES PARA EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Almacene los recipientes en lugares autorizados, (NOM-002-SEDG-1999, "Bodegas de Distribución de Gas LP en Recipientes Portátiles: Diseño, Construcción y Operación"), lejos de fuentes de ignición y de calor. Disponga precavidamente de lugares separados para almacenar diferentes gases comprimidos o inflamables, de acuerdo a las normas aplicables. Almacene invariablemente todos los cilindros de gas licuado, vacíos y llenos, en posición vertical, (con esto se asegura que la válvula de alivio de presión del recipiente, siempre esté en contacto con la fase vapor del LPG). No deje caer ni maltrate los cilindros. Cuando los cilindros se encuentren fuera de servicio, mantenga las válvulas cerradas, con tapones o capuchones de protección de acuerdo a las normas aplicables. Los cilindros vacíos conservan ciertos residuos, por lo que deben tratarse como si estuvieran llenos (NFPA-58, "Estándar para el Almacenamiento y Manejo de Gases Licuados del Petróleo").

Precauciones en el Manejo: Los vapores del gas licuado son más pesados que el aire y se pueden concentrar en lugares bajos donde no existe una buena ventilación para disiparlos. Nunca busque fugas con flama o cerillos. Utilice agua jabonosa o un detector electrónico de fugas. Asegúrese que la válvula del contenedor esté cerrada cuando se conecta o se desconecta un cilindro. Si nota alguna deficiencia o anomalía en la válvula de servicio, deseche ese cilindro y repórtelo de inmediato a su distribuidor de gas. Nunca inserte objetos dentro de la válvula de alivio de presión.

8. CONTROLES CONTRA EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

Ventile las áreas confinadas, donde puedan acumularse mezclas inflamables. Acate las medidas de seguridad indicadas en la normatividad eléctrica aplicable a este tipo de instalaciones (NFPA-70, "Código Eléctrico Nacional").

Protección Respiratoria: En espacios confinados con presencia de gas, utilice aparatos auto contenidos para respiración (SCBA o aqualung para 30 ó 60 minutos o de escape para 10 ó 15 minutos), en estos casos la atmósfera es inflamable ó explosiva, requiriendo tomar precauciones adicionales.

Ropa de Protección: Evite el contacto de la piel con el gas licuado debido a la posibilidad de quemaduras frías. El personal especializado que interviene en casos de emergencia, deberá utilizar chaquetones y equipo para el ataque a incendios, además de guantes, casco y protección facial, durante todo el tiempo de exposición a la emergencia.

Protección de Ojos: Se recomienda utilizar lentes de seguridad reglamentarios y, encima de éstos, protectores faciales cuando se efectúen operaciones de llenado y manejo de gas licuado en cilindros y/o conexión y desconexión de mangueras de llenado.

Otros Equipos de Protección: Se sugiere utilizar zapatos de seguridad con suela anti derrapante y casquillo de acero.

9. PROPIEDADES FÍSICAS / QUÍMICAS

Peso molecular	49.7
Temperatura de ebullición @ 1 atm	- 32.5 °C
Temperatura de fusión	- 167.9 °C
Densidad de los vapores (aire=1) @ 15.5 °C	2.01 (dos veces más pesado que el aire)
Densidad del líquido (agua = 1) @ 15.5 °C	0.540
Presión vapor @ 21.1 °C	4500 mmHg
Relación de expansión (líquido a gas @ 1 atm)	1 a 242 (un litro de gas líquido, se convierte en 242 litros de gas fase vapor, formando con el aire una mezcla explosiva de aproximadamente 11,000 litros).
Solubilidad en agua @ 20 °C	Aproximadamente 0.0079 % en peso (insignificante; menos del 0.1 %).
Apariencia y color	Gas insípido e incoloro a temperatura y presión ambiente. Tiene un odorizante que le proporciona un olor característico, fuerte y desagradable.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad Química: Estable en condiciones normales de almacenamiento y manejo.

Condiciones a Evitar: Manténgalo alejado de fuentes de ignición y calor intenso, así como de oxidantes fuertes.

Productos Peligrosos de Combustión: Los gases o humos, productos normales de la combustión son bióxido de carbono, nitrógeno y vapor de agua. La combustión incompleta puede formar monóxido de carbono (gas tóxico), ya sea que provenga de un motor de combustión o por uso doméstico. También puede producir aldehídos (irritante de nariz y ojos) por la combustión incompleta.

Peligros de Polimerización: No polimeriza

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

El gas licuado no es tóxico; es un asfixiante simple que, sin embargo, tiene propiedades ligeramente anestésicas y que en altas concentraciones produce mareos. No se cuenta con información definitiva sobre características carcinogénicas, mutagénicas, órganos que afecte en particular, o que desarrolle algún efecto tóxico.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

El efecto de una fuga de GLP es local e instantáneo sobre la formación de oxidantes fotoquímicos en la atmósfera. No contiene ingredientes que destruyen la capa de ozono (40 CFR Parte 82). No está en la lista de contaminantes marinos DOT (49 CFR Parte 1710).

13. CONSIDERACIONES PARA DISPONER DE SUS RESIDUOS

Disposición de Residuos: No intente eliminar el producto no utilizado o sus residuos. En todo caso regréselo al proveedor para que lo elimine apropiadamente.

Los recipientes vacíos deben manejarse con cuidado por los residuos que contiene. El producto residual puede incinerarse bajo control si se dispone de un sistema adecuado de quemado. Esta operación debe efectuarse de acuerdo a las normas mexicanas aplicables.

14. INFORMACIÓN SOBRE SU TRANSPORTACIÓN

Nombre comercial:	Gas Licuado del Petróleo
Identificación *DOT:	UN 1075 (UN: Naciones Unidas)
Clasificación de riesgo *DOT:	Clase 2; División 2.1
Etiqueta de embarque:	GAS INFLAMABLE
Identificación durante su transporte:	Cartel cuadrangular en forma de rombo de 273 mm x 273 mm (10 3/4" x 10 3/4"), con el número de Naciones Unidas en el centro y la Clase de riesgo DOT en la esquina inferior.

*DOT: (Departamento de Transporte de los Estados Unidos de América).



UN 1075 = Número asignado por DOT y la Organización de Naciones Unidas al gas licuado del petróleo.

2 = Clasificación de riesgo de DOT

15. REGULACIONES

Leyes, Reglamentos y Normas: La cantidad de reporte del LPG, por inventario o almacenamiento, es de 50,000 kg, de acuerdo con la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

El transporte de Gas L.P. está regido por el "Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos" y por las siguientes normas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes:

1. Registro y permiso vigente para transporte de materiales peligrosos.
2. El operador deberá contar con licencia vigente para conductores de materiales peligrosos.
3. La unidad deberá estar identificada de acuerdo con la NOM-004-SCT-2-1994.
4. Contar con información para emergencias durante la transportación de acuerdo a la NOM-005-SCT-2-1994.
5. Revisión diaria de la unidad de acuerdo con la NOM-006-SCT-2-1994.
6. Revisión periódica de auto-tanque de acuerdo con la NOM-X59-SCFI-1992
7. Revisión periódica de semirremolques de acuerdo con la NOM-X60-SCFI-1992.

16. INFORMACIÓN ADICIONAL

Las instalaciones, equipos, tuberías y accesorios (mangueras, válvulas, dispositivos de seguridad, conexiones, etc.) utilizados para el almacenamiento, manejo y transporte del gas licuado deben diseñarse, fabricarse y construirse de acuerdo a las normas aplicables. En el Anexo 1 se muestra el dibujo de una instalación típica para llenado de autotanque de gas licuado.

El personal que trabaja con gas licuado debe recibir capacitación y entrenamiento en los procedimientos para su manejo y operación, reafirmandose con simulacros frecuentes. La instalación y mantenimiento de las redes de distribución de gas licuado, cilindros y tanques estacionarios debe ejecutarse solo por personal calificado.

Advertencia Sobre Odorizantes: El gas licuado del petróleo tiene un odorizante para advertir de su presencia. El más común es el etil mercaptano. La intensidad de su olor puede disminuir debido a la oxidación química, adsorción o absorción. El gas que fuga de recipientes y ductos subterráneos puede perder su odorización al filtrarse a través de ciertos tipos de suelo. La intensidad del olor puede reducirse después de un largo período de almacenamiento.

Si el nivel de odorización disminuye, notifique a su distribuidor.

Recomendaciones para la Instalación, Uso y Cuidado de Cilindros Portátiles y Tanques Estacionarios para Servicio de Gas Licuado.

1. Los tanques y cilindros para gas licuado deben instalarse sobre una base firme, preferentemente a la intemperie o en lugares abiertos, protegidos contra golpes y caída de objetos. Los tanques estacionarios además, deberán anclarse. Figuras 1 y 2.

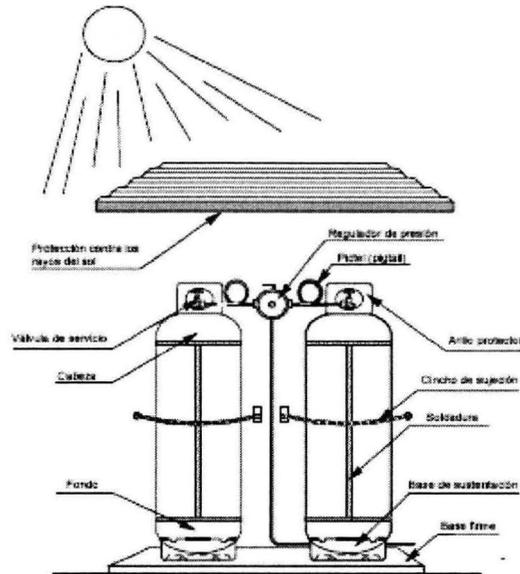


Figura 1. Instalación típica para cilindros portátiles.

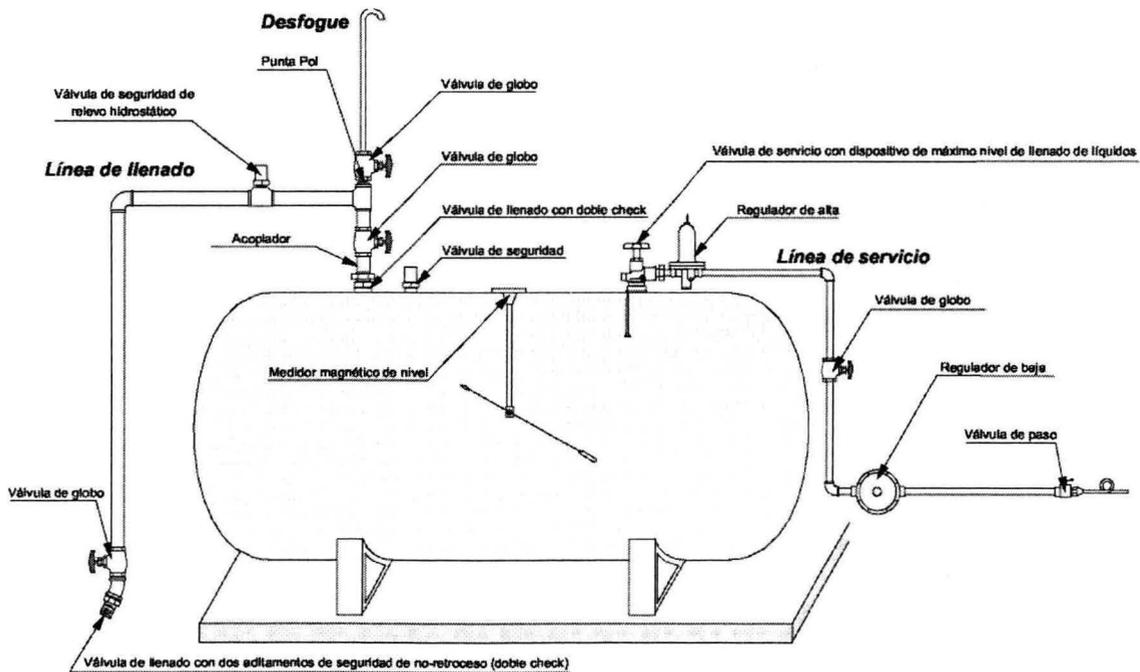


Figura 2. Instalación típica para tanques estacionarios

2. Los cilindros deben sujetarse a la pared con un cable, cincho u otro medio adecuado para evitar que se caigan.
3. Proteja los recipientes de los rayos solares. La exposición a altas temperaturas provoca aumentos de presión y apertura de las válvulas de seguridad, con la subsecuente liberación de gas a la atmósfera.
4. Para evitar sobrellenados y presión excesiva en los recipientes, con la consecuente liberación de gas, se recomienda instalar en ellos, válvulas de servicio con dispositivo indicador de máximo nivel de llenado de líquidos. Figura 3.

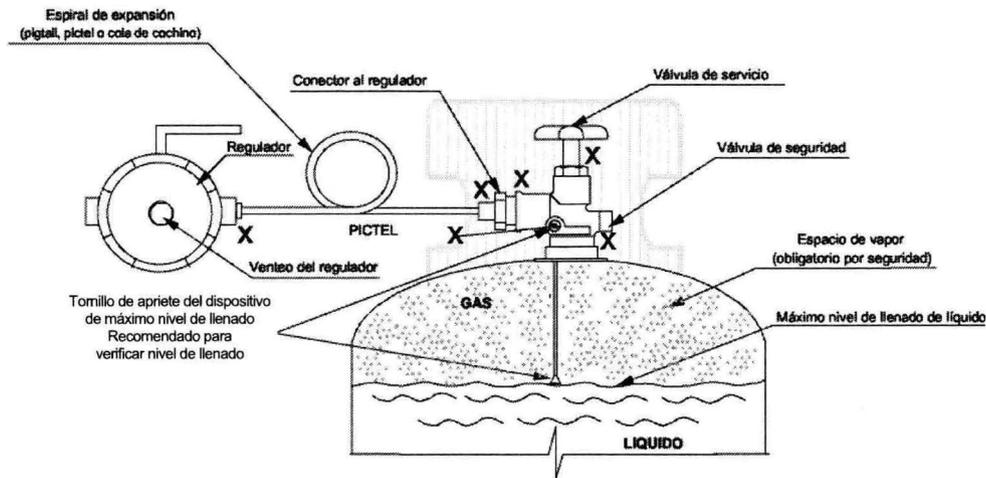


Figura 3. Muestra el dispositivo indicador de máximo nivel de llenado de líquidos, la espiral de expansión (pictel) y la localización de posibles puntos de fuga (X).

5. Para evitar que las válvulas de seguridad fallen, manténgalas con un capuchón metálico, o un tapón especial de hule que las proteja de la lluvia y de agentes extraños como polvo, basura, agua, etc.
6. Cada vez que cambie cilindros, exija a los operadores que no los maltraten y que le entreguen cilindros en buenas condiciones (pintura, golpes, abolladuras, corrosión, etc.). Si la apariencia de éstos no le satisface, pida que se los cambien.
7. Asegúrese de utilizar las herramientas adecuadas al conectar y desconectar los cilindros.
8. Una vez abierta la válvula de servicio, busque fugas con agua jabonosa en los puntos marcados con "X". Si observa burbujas, cierre la válvula de servicio y reapriete las conexiones. **No fume mientras realiza estos trabajos.** Figura 3.
9. No fuerce la espiral de expansión (pictel, pigtail o cola de cochino) su flexibilidad está diseñada para facilitar, sin dañar, la conexión entre las válvulas de servicio y los reguladores de presión. Figura 3.
10. No modifique su instalación de gas sin la debida autorización. Consulte a su distribuidor.

Recomendaciones de Seguridad para Usuarios de Gas Licuado en Caso de Fuga.

1. Los vapores de gas licuado son más pesados que el aire, por lo tanto, al fugar tienden a descender y acumularse en sótanos, alcantarillas, fosas, pozos, zanjas, etc. Sin embargo, su olor característico por el odorizante adicionado permite percibirlo fácilmente. La nube de gas acumulada puede encontrar fuentes de ignición y originar explosiones. Figura 4.

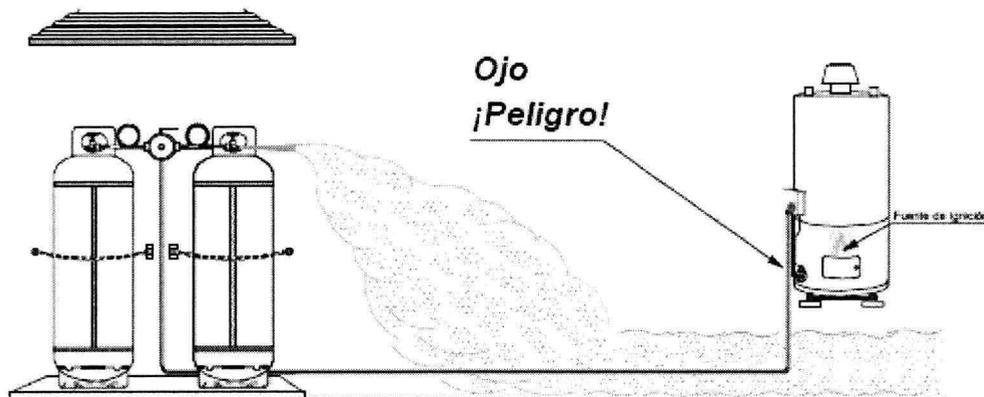


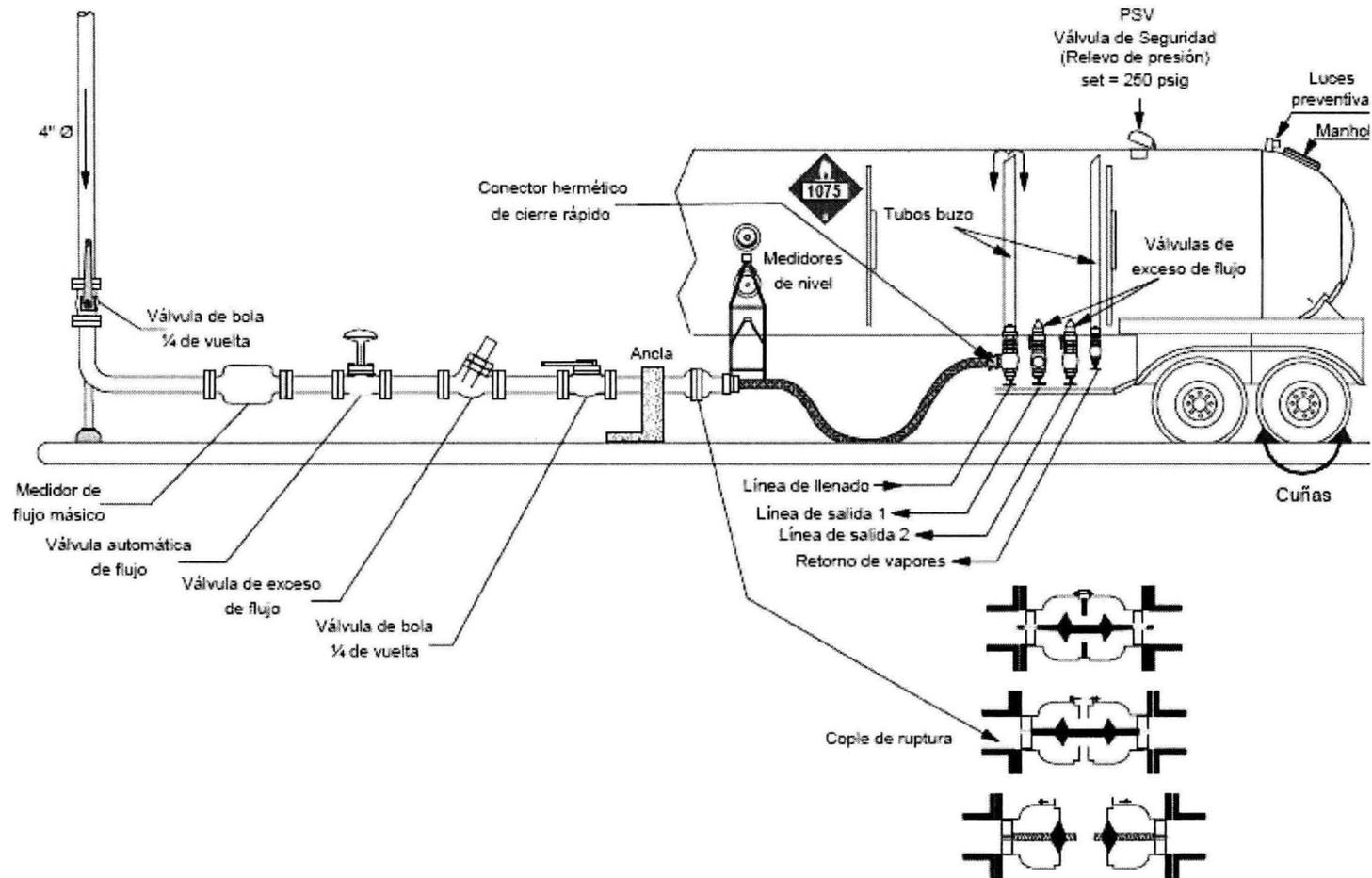
Figura 4. – Desplazamiento típico de una fuga de gas licuado

2. Si huele a gas, cierre la válvula de servicio y busque fugas. Utilice agua jabonosa, nunca use encendedores, velas, cerillos o flamas abiertas para tratar de localizar la posible fuga.
3. Si observa acumulación de vapores, asegúrese primero que no haya flamas cercanas o posibilidad de generar chispas (interruptores eléctricos, pilotos de estufa, calentadores, anafres, velas, motores eléctricos, motores de combustión interna, etc.). Enseguida abra puertas y ventanas.
4. Disipe los vapores de gas licuado abanicando el área con trapos o cartones grandes. **NO USE VENTILADORES ELÉCTRICOS, NI ACCIONE INTERRUPTORES ELÉCTRICOS**, porque generan chispa y pueden producir explosiones.
5. **NO SE CONFIE, MIENTRAS HUELA A GAS, EXISTE UN FUERTE PELIGRO DE EXPLOSIÓN.**
6. Si la fuga es mayor, llame a la Central de Fugas, al Departamento de Bomberos y/o Protección Civil.
7. Cerciórese de que el problema se resuelva y no hayan quedado acumulaciones remanentes de gas.

La información presentada en este documento se considera correcta a la fecha de emisión. Sin embargo, no existe garantía expresa o implícita respecto a la exactitud y totalidad de conceptos que deben incluirse, o de los resultados obtenidos en el uso de este material. Asimismo, el productor no asume ninguna responsabilidad por daños o lesiones al comprador o terceras personas por el uso indebido de este material, aún cuando hayan sido cumplidas las indicaciones de seguridad expresadas en este documento, el cual se preparó sobre la base de que el comprador asume los riesgos derivados del mismo.

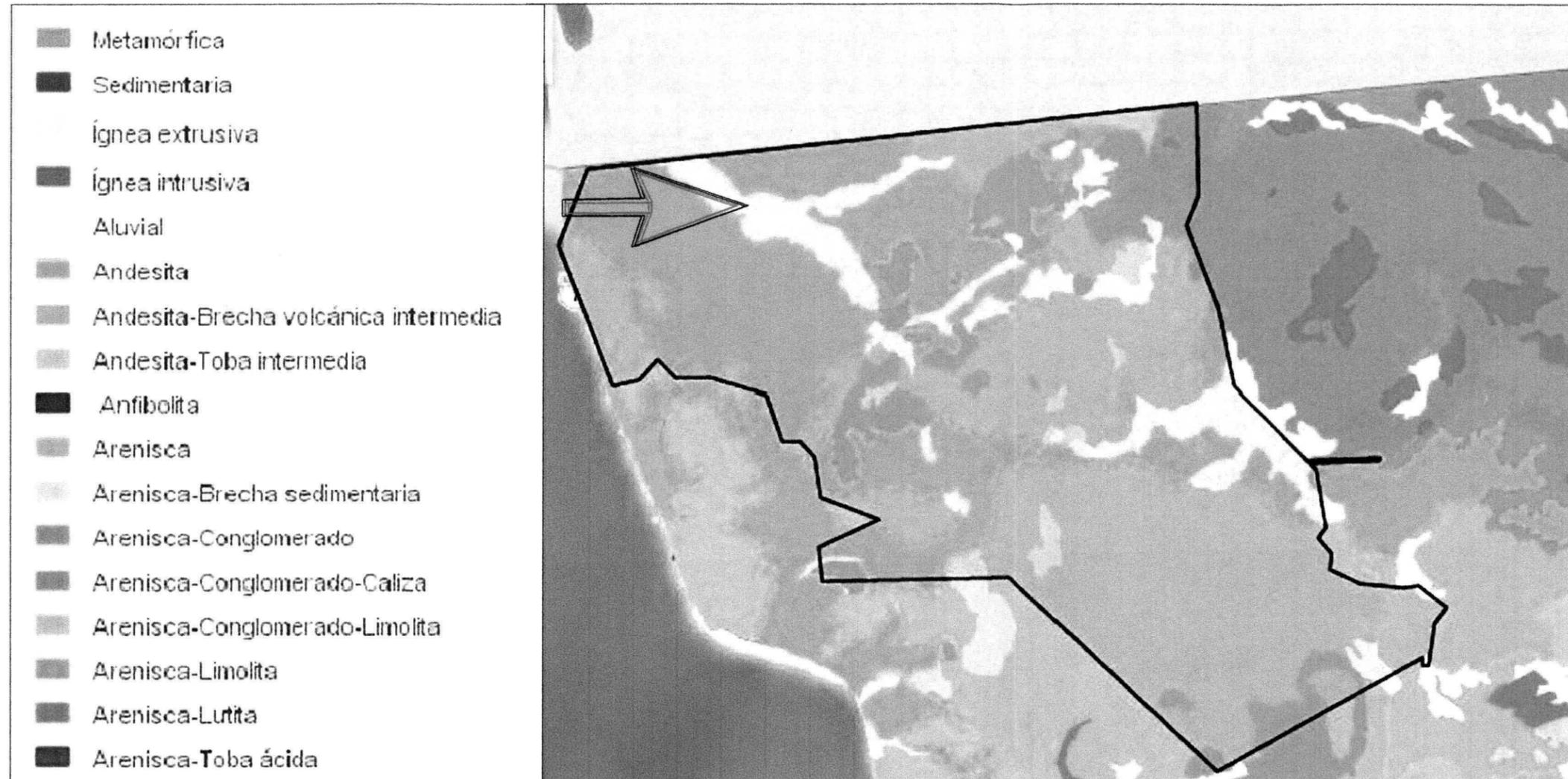
Fecha de elaboración: Julio de 2000
Fecha última revisión: Febrero de 2007

ANEXO 1 Instalación típica para llenado de auto-tanque de gas licuado



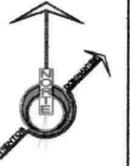
ANEXO 15. PLANO LITOLÓGICO

PLANO LITOLÓGICO



Características litológicas del área de estudio:

En la ciudad de Tijuana predominan rocas como son ígnea extractiva (andesita-toba intermedia 38.84%, basalto 2.98%, andesita 2.11% y toba ácida 1.55%), ígnea intrusiva (granito 4.89%, granodiorita-tonalita 3.38, granodiorita 0.29% y diorita 0.06%), sedimentaria (arenisca 13.72% y conglomerado 2.91%) metamórfica (pizarra 1.41% y esquisto 0.41%), sin embargo la litografía predominante en el área de estudio es piedra sedimentaria arenisca, como se puede observar en la imagen anexa.



UBICACIÓN

AVENIDA TORRE LATINOAMERICANA No. 571,
LOTE 001, MANZANA 104,
COLONIA/FRACCIONAMIENTO LAS TORRES EN LA
CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

PROPIETARIO

ES BLUE PROPANE SA DE CV

PROYECTO

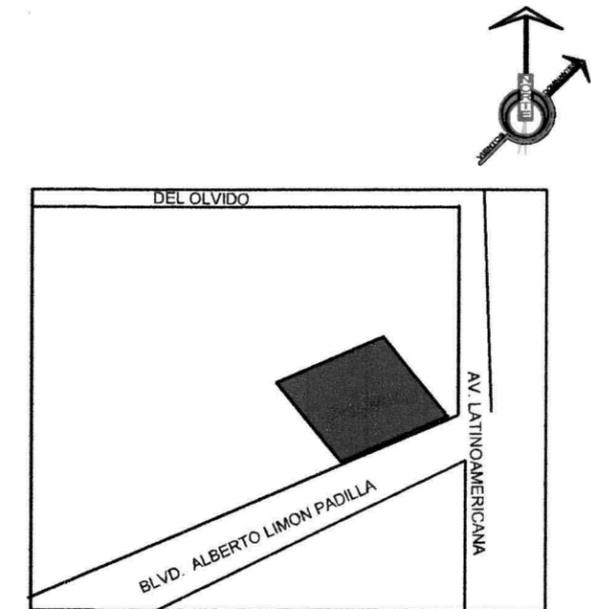
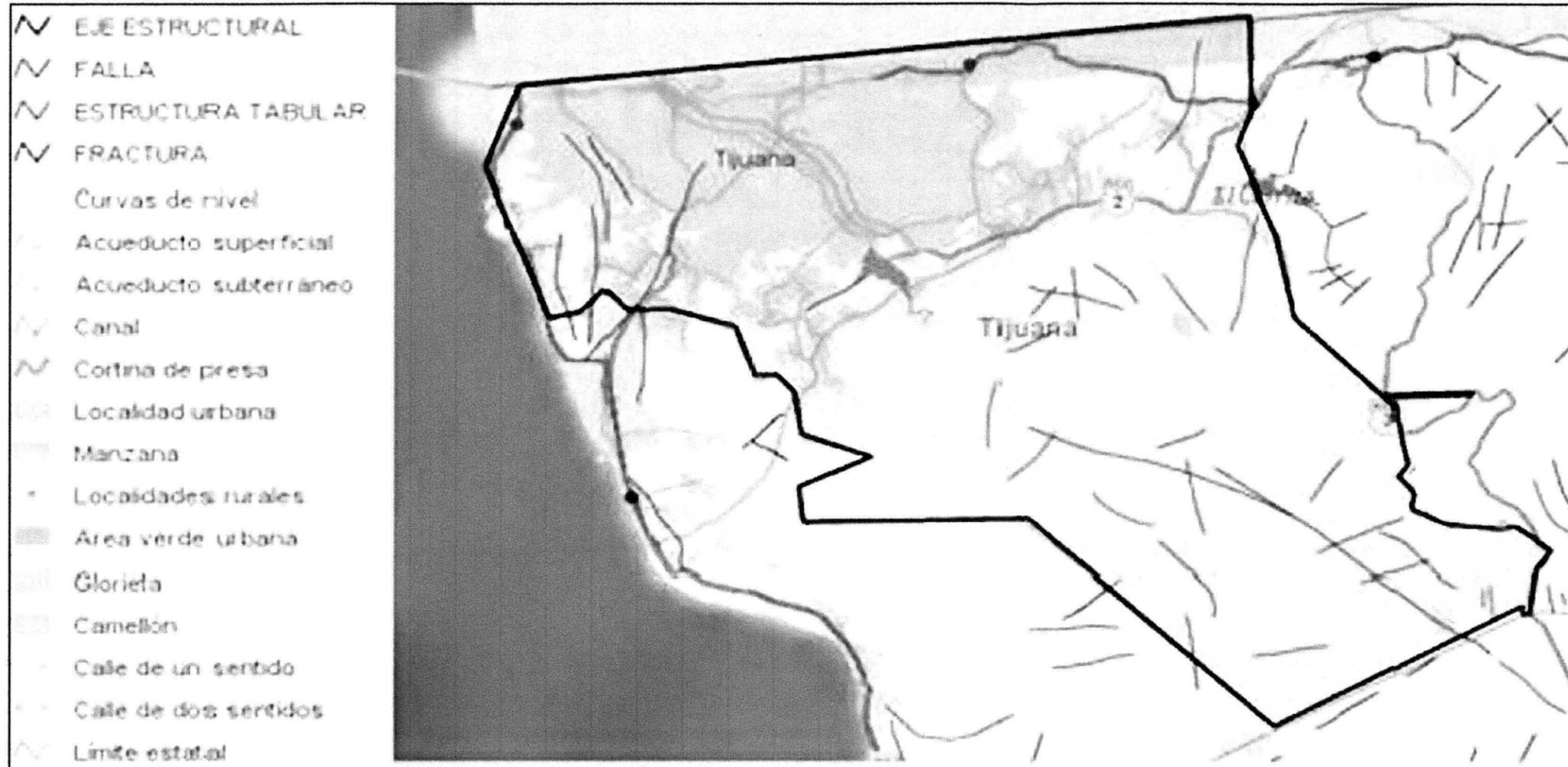
ESTACIÓN DE SERVICIO DE GAS L.P
PARA CARBURACIÓN "TORRE LATINOAMERICANA"

NOMBRE DEL PLANO:

PLANO LITOLÓGICO

**ANEXO 16. PLANO DE FALLAS Y
FRACTURAS**

PLANO FALLAS Y FRACTURAS



UBICACIÓN

AVENIDA TORRE LATINOAMERICANA No. 571,
 LOTE 001, MANZANA 104,
 COLONIA/FRACCIONAMIENTO LAS TORRES EN LA
 CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

PROPIETARIO

ES BLUE PROPANE SA DE CV

PROYECTO

EXPENDIO AL PÚBLICO DE GAS L.P A TRAVÉS
 DE ESTACIÓN DE SERVICIO CON FIN
 ESPECIFICO PARA CARBURACIÓN
 DENOMINADA "TORRE LATINOAMERICANA"

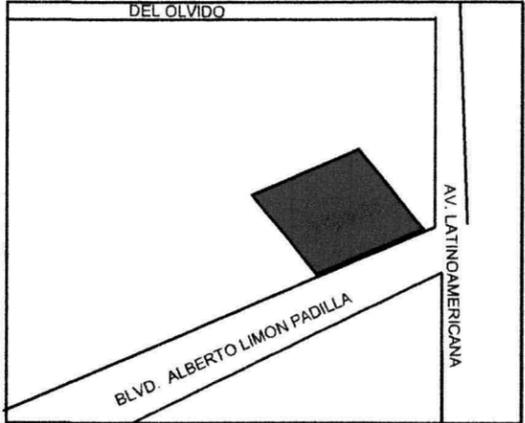
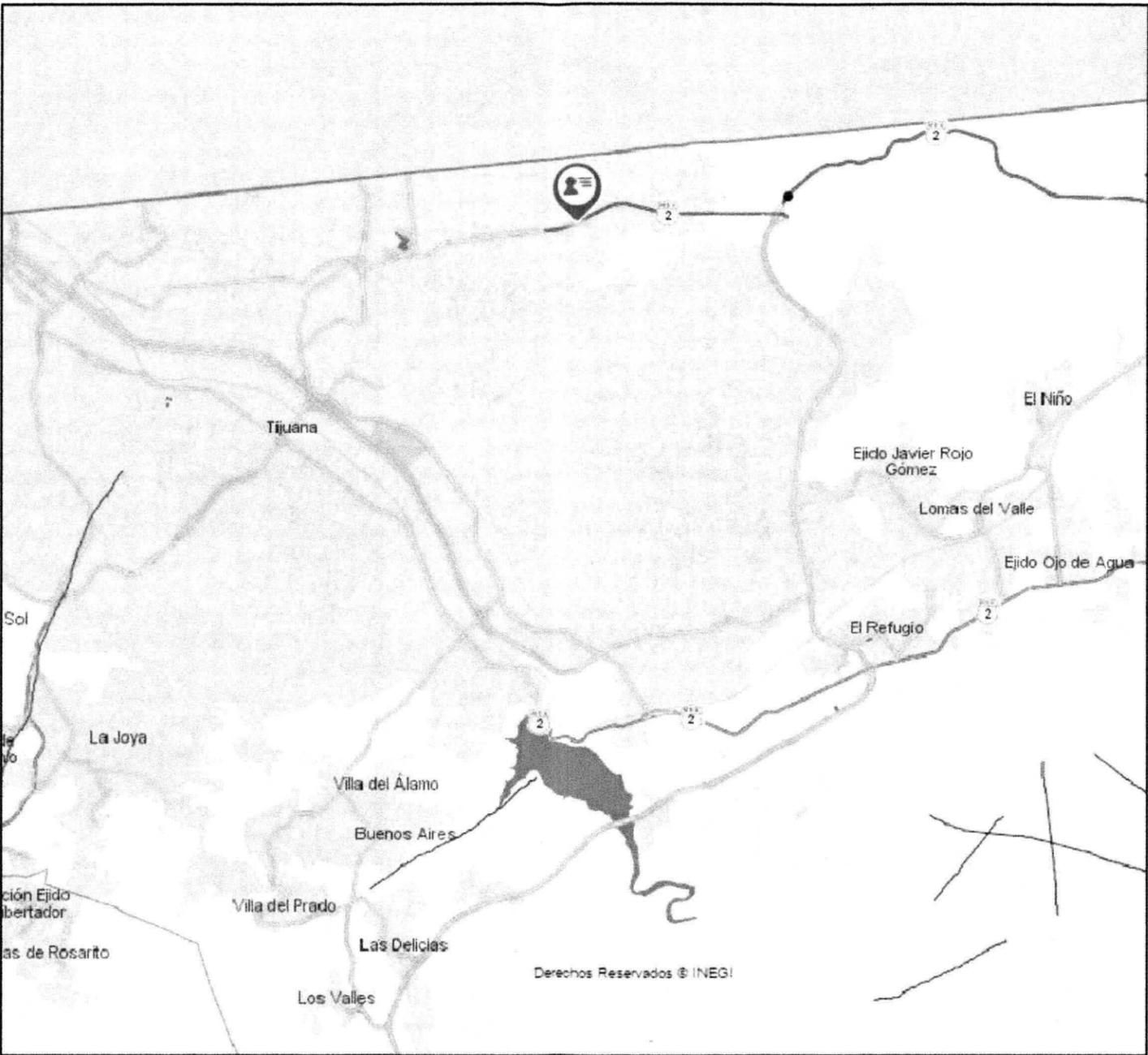
NOMBRE DEL PLANO:

PLANO FALLAS Y FRACTURAS

Cerca del área de estudio se encuentra una falla a 6.42 kilómetros en dirección Sur, seguida por otra falla a una distancia de 5.74 metros con dirección al Suroeste, por otra parte se encontraron tres fracturas a 4.62 kilómetros, 11.14 y 12.72 kilómetros respectivamente en dirección al Suroeste.

PLANO FALLAS Y FRACTURAS

- ↘ EJE ESTRUCTURAL
- ↘ FALLA
- ↘ ESTRUCTURA TABULAR
- ↘ FRACTURA
- Curvas de nivel
- Acueducto superficial
- Acueducto subterráneo
- Canal
- Cortina de presa
- Localidad urbana
- Manzana
- Localidades rurales
- Área verde urbana
- Glorieta
- Camellón
- Calle de un sentido
- Calle de dos sentidos
- Límite estatal



UBICACIÓN

AVENIDA TORRE LATINOAMERICANA No. 571,
 LOTE 001, MANZANA 104,
 COLONIA/FRACCIONAMIENTO LAS TORRES EN LA
 CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

PROPIETARIO

ES BLUE PROPANE SA DE CV

PROYECTO

EXPENDIO AL PÚBLICO DE GAS L.P A TRAVÉS
 DE ESTACIÓN DE SERVICIO CON FIN
 ESPECIFICO PARA CARBURACIÓN
 DENOMINADA "TORRE LATINOAMERICANA"

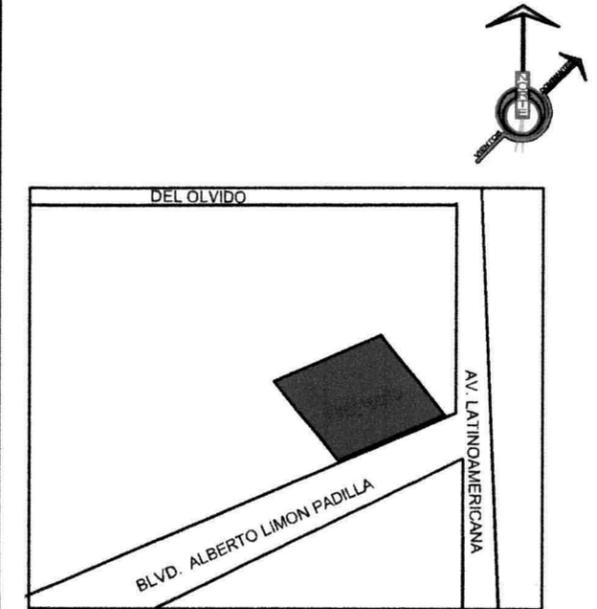
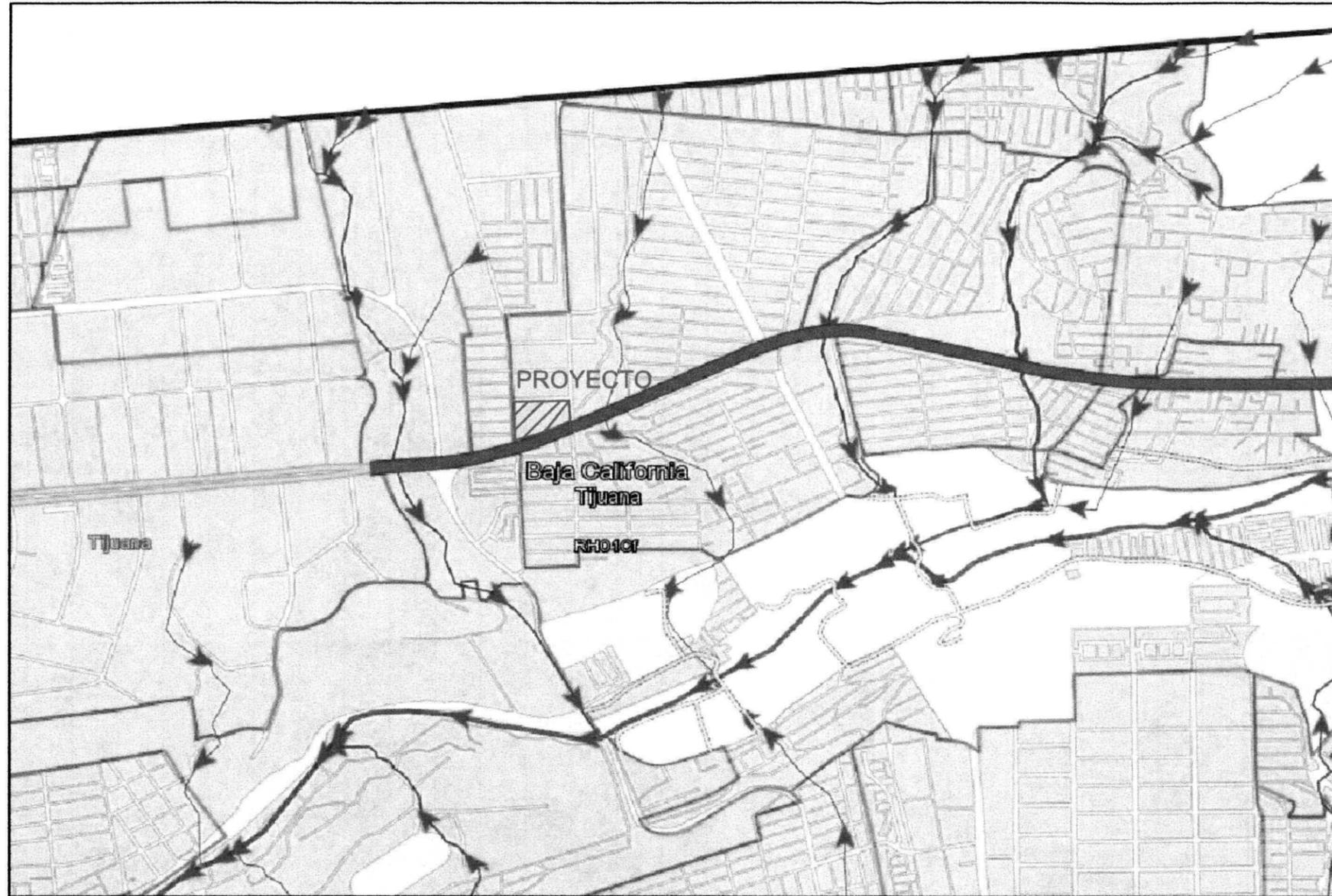
NOMBRE DEL PLANO:

PLANO FALLAS Y FRACTURAS

Cerca del área de estudio se encuentra una falla a 6.42 kilómetros en dirección Sur, seguida por otra falla a una distancia de 5.74 metros con dirección al Suroeste, por otra parte se encontraron tres fracturas a 4.62 kilómetros, 11.14 y 12.72 kilómetros respectivamente en dirección al Suroeste.

ANEXO 17. PLANO HIDROLÓGICO

PLANO HIDROLÓGICO



UBICACIÓN

AVENIDA TORRE LATINOAMERICANA No. 571,
 LOTE 001, MANZANA 104,
 COLONIA/FRACCIONAMIENTO LAS TORRES EN LA
 CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

PROPIETARIO

ES BLUE PROPANE SA DE CV

PROYECTO

EXPENDIO AL PÚBLICO DE GAS L.P A TRAVÉS
 DE ESTACIÓN DE SERVICIO CON FIN
 ESPECIFICO PARA CARBURACIÓN
 DENOMINADA "TORRE LATINOAMERICANA"

NOMBRE DEL PLANO:

PLANO HIDROLÓGICO

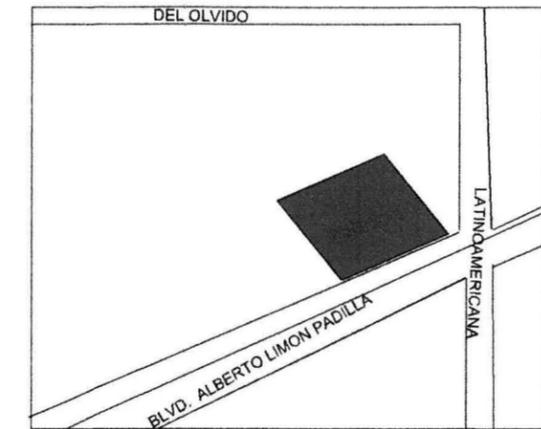
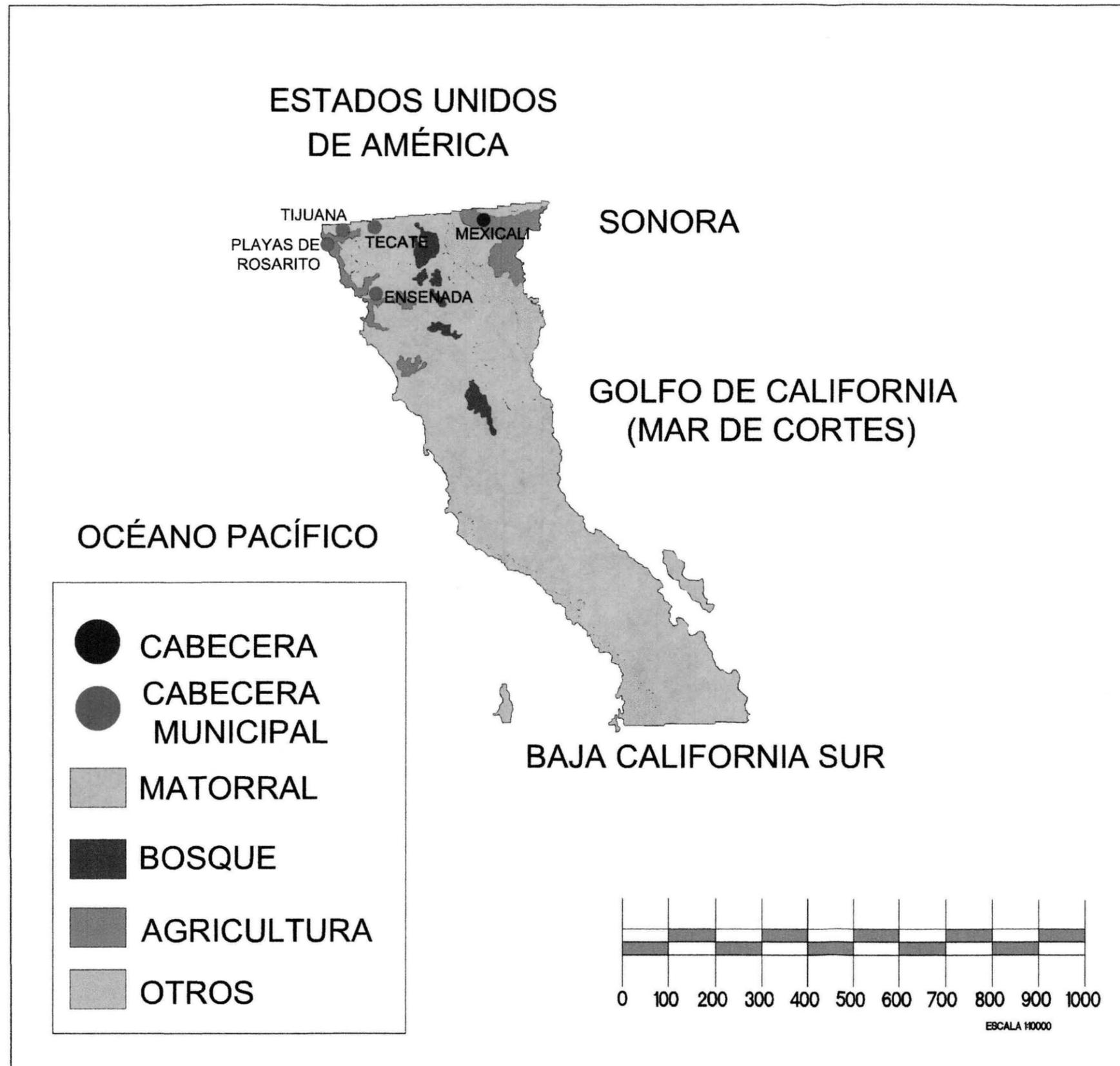
SIMBOLOGÍA

	DIRECCIONES DE FLUJO
	RED HIDROGRÁFICA
	SUBCUENCA HIDROGRÁFICA
	BRECHA
	PASO A DESNIVEL ELEVADO

De acuerdo con la Información Proporcionada por el INEGI en el Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos de Tijuana, Baja California; el área de estudio se encuentra dentro de la Región Hidrológica Baja California Noroeste (Ensenada) (100%) y cuenca R. Tijuana-A. Meneadero (100%) que a su vez se encuentra dentro de la subcuenca R. Tijuana (37%), R. Las Palmas (36%), A. El Descanso (22%) y R. Guadalupe (5%) con corrientes de agua intermitentes: Arroyo seco, Cuero de Venado, El Bajío, Las Calabazas y Las Palmas; con cuencas de agua en P. Abelardo Luján Rodríguez (4.12%) y P. El Carrizo (0.46).

ANEXO 18. PLANO VEGETACIÓN

PLANO DE VEGETACIÓN



UBICACIÓN

AVENIDA TORRE LATINOAMERICANA No. 571,
LOTE 001, MANZANA 104,
COLONIA/FRACCIONAMIENTO LAS TORRES EN LA
CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

PROPIETARIO

ES BLUE PROPANE SA DE CV

PROYECTO

EXPENDIO AL PÚBLICO DE GAS L.P A
TRAVÉS DE ESTACIÓN DE SERVICIO CON FIN
ESPECÍFICO PARA CARBURACIÓN
DENOMINADA "TORRE LATINOAMERICANA"

NOMBRE DEL PLANO:

PLANO DE VEGETACIÓN

ANEXO 19. MODELACIÓN MATEMÁTICA

EVALUACIÓN DE CONSECUENCIAS GAS CARBURACIÓN ES BLUE PROPANE, S.A. DE C.V.

Evaluación de consecuencias es una sección del **ERAP**; sistema para la elaboración del Estudio de Riesgo Ambiental requerido por la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en su artículo 147°, el software utilizado para la simulación de consecuencias está respaldado por la **SEMARNAT** (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales), permite evaluar las consecuencias derivadas de un evento, con base en las ecuaciones del Banco Mundial, en base a la sustancia química.

Para la modelación se debe de tomar en cuenta las condiciones a las que está sometida la sustancia química, en este caso el **Gas L.P.**, el cual está almacenado en dos tanques con **capacidad de 5,000 litros**, del cual se toman las características del sitio donde estará ubicado y el entorno que le rodea.

Condiciones Ambientales:

Altura sobre el nivel del mar.- Representa la altitud del sitio con respecto al nivel del mar, con la cual se determina la presión barométrica (atmosférica) requerida en los modelos. (m)

126 metros (Google Earth)

Temperatura ambiente.- Representa la temperatura que prevalece en el sitio. (K)

$$T (^{\circ}K) = ^{\circ}C + 273.15 = 21^{\circ}C + 273.15 = \underline{294.15^{\circ}K}$$

Velocidad del viento.- Representa la velocidad de viento, que en conjunto con las condiciones de radiación solar o nubosidad del sitio, permite establecer la estabilidad atmosférica. (m/s).

ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
18	19	19	20	21	22	24	26	25	24	21	19	Maxima °C
9	10	11	13	14	16	18	19	18	15	12	9	Minima °C

VIENTO		
Dirección del Viento Máximo	0	°
Velocidad del Viento	4.4	m/s
Dirección del Viento Dominante	0	°
Velocidad del Viento Dominante	0	m/s

Condiciones atmosféricas.- Representa las condiciones atmosféricas del sitio, que en función del *Nivel de radiación solar* durante el *Día* o *Nubosidad* en la *Noche* y la *Velocidad del viento*, permiten establecer la *Estabilidad* atmosférica del escenario propuesto, con base en la Tabla de Pasquill – Glifford.

Velocidad del viento (m/s)	Día (Nivel de radiación)			Noche (Cobertura del cielo)	
	Elevado	Moderado	Bajo	Mas del 50 %	Menos del 50 %
< 2	A	A-B	B	E	F
2, 3	A-B	B	C	E	F
3,5	B	B-C	C	D	E
5,6	C	C-D	D	D	D
> 6	C	D	D	D	D

Condiciones de Operación:

Temperatura de operación.- Es la temperatura a que se encuentra la sustancia dentro de un equipo de proceso o almacenamiento dado. (K)

$$T (^{\circ}K) = ^{\circ}C + 273.15 = 21^{\circ}C + 273.15 = \underline{294.15^{\circ}K}$$

Presión de operación.- Es la presión a que se encuentra la sustancia dentro de un equipo de proceso o almacenamiento dado. (KPa)

Obtenido de las Características Especificas que da el Proveedor del Tanque: 172 kPa

Volumen de operación.- Se refiere al volumen de material que se encuentra presente durante la modelación del escenario; ya sea en un equipo de proceso o almacenamiento dado, el tanque trabaja a un 80% de su capacidad. (m³)

Obtenido de las Características Especificas que da el Proveedor del Tanque: 3.94 m³

Nivel en tanque.- Se refiere nivel de líquido presente en un tanque de proceso o almacenamiento en el momento del evento, tomando en cuenta la altura del tanque restándole los espesores del mismo. (m)

Nivel: 0.8 metros

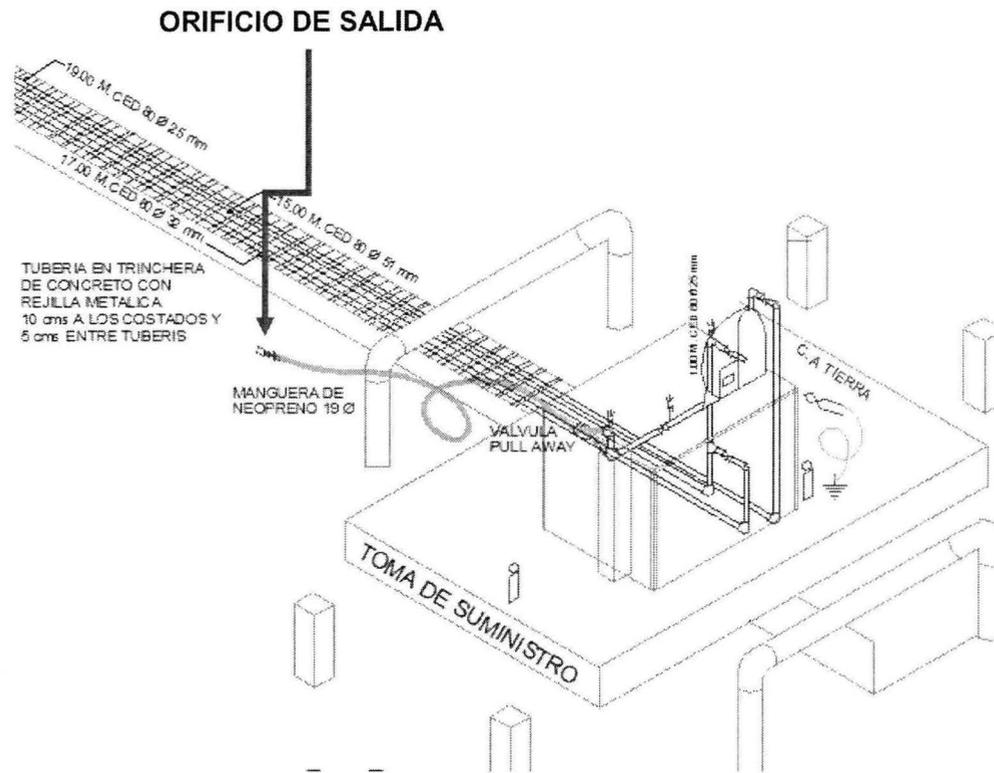
Condiciones de Descarga:

Diámetro de la descarga.- Se refiere al tamaño del orificio por donde se considera, se presenta la fuga del material al exterior (mm).

Área de Venta se considera que la fuga será en la conexión de la tubería tomando en cuenta que es la sección con más riesgo de falla, el diámetro es ¾ "(19.05 mm).

Área de Almacenamiento se considera al hacer el trasiego del auto tanque al tanque estacionario de 5000 litros, el diámetro es 2" (50.8 mm).

MODELACION PARA ÁREA DE VENTA (DESPACHO DEL GAS L.P.):



PARA GAS L.P. LAS CONSECUENCIAS DERIVADAS EN EL AREA DE VENTA (DESPACHO DE GAS L.P.) SON:

- DARDO DE FUEGO
- NUBE INFLAMABLE
- NUBE EXPLOSIVA

Se analiza estas consecuencias, ya que están ligadas a una posible fuga de un orificio de salida de la sustancia con un diámetro de $\frac{3}{4}$ " (19.05 mm) el cual es el Acoplador, donde se conecta a los tanques de los vehículos automotores de los clientes.

DARDO DE FUEGO (Fuga de Gas L.P.)

En este modelo se analiza el Área de Venta en este caso un derrame o fuga de gas proveniente del acoplador, el cual tiene un Diámetro de $\frac{3}{4}$ " (19.05 mm). El método es aplicable para estimar las zonas de afectación por radiación térmica, producidas por materiales (gases) combustibles en ignición, que a través de un orificio se liberan a alta velocidad hasta alcanzar el límite inferior de inflamabilidad.

INFORMACION DE LA SUSTANCIA

Gas L.P.

Peso molecular [g/gmol] = 54.00
Calor de combustión [kJ/kg] = 46,012.90
Límite inferior de inflamabilidad [%] = 1.90

CONDICIONES AMBIENTALES

Altura sobre el nivel del mar [m] = 126.00
Temperatura ambiente [K] = 294.15
Presión atmosférica [kPa] = 99.00

CONDICIONES DE OPERACION

Temperatura de operación [K] = 294.15
Presión de operación [kPa] = 172.00
Volumen del tanque [m³] = 3.94
Contenido del tanque [kg] = 14.96

CONDICIONES DE DESCARGA

Coefficiente de descarga = 1.00
Diámetro de la descarga [mm] = 19.05
Area de descarga [m²] = 0.000285
Velocidad de descarga [kg/s] = 0.15
Duración de la descarga [min] = 1.71

RESULTADOS

Longitud del dardo de fuego [m] = 10.71
Distancia para 5.0 kW/m² [m] = 2.74
Distancia para 1.4 kW/m² [m] = 5.17

Sustancia	Cantidad (kg)	Velocidad de Descarga (Kg/seg)	Estabilidad	Evento	Zona de Riesgo(m)	Zona de Amortiguamiento (m)
Gas L.P.	14.96	0.14		Dardo de Fuego	2.74	5.17

El Dardo de Fuego para el área de proceso de venta para 5.0 kW/m² es de 2.74 metros es una Zona de Riesgo y la Distancia para 1.4 kW/m² es de 5.17 metros es la Zona de amortiguamiento, estos resultados son calculados tomando en cuenta las características propias de la sustancia.

Como medida de mitigación de riesgos, se contara con barda muro ciego de material incombustible, block o ladrillo, con una altura de 2.5 m NTP en el perímetro del área de almacenamiento.

NUBE INFLAMABLE

En este modelo se analiza el Área de Venta en este caso un derrame o fuga de gas proveniente del acoplador, el cual tiene un Diámetro de $\frac{3}{4}$ " (19.05 mm). El método es aplicable para estimar las zonas en que la concentración de un material combustible, ya sea gas o vapor de un líquido, alcanza los límites mínimo y superior de inflamabilidad.

INFORMACION DE LA SUSTANCIA

Gas L.P.

Peso molecular	[g/gmol] =	54.00
Densidad de gas	[kg/m ³] =	3.80
Calor de combustión	[kJ/kg] =	46,012.90
Límite inferior de inflamabilidad [%]	=	1.90
Límite superior de inflamabilidad [%]	=	8.50

CONDICIONES AMBIENTALES

Altura sobre el nivel del mar	[m] =	126.00
Temperatura ambiente	[K] =	294.15
Presión atmosférica	[kPa] =	99.00
Velocidad del viento	[m/s] =	4.40
Estabilidad atmosférica	=	B

CONDICIONES DE OPERACION

Temperatura de operación	[K] =	294.15
Presión de operación	[kPa] =	172.00
Volumen del tanque	[m ³] =	3.94
Nivel en el tanque	[m] =	0.80
Contenido del tanque	[kg] =	14.96

CONDICIONES DE DESCARGA

Coefficiente de descarga	=	1.00
Diámetro de la descarga	[mm] =	19.05
Area de descarga	[m ²] =	0.000285
Velocidad de descarga	[kg/s] =	0.15
Duración de la descarga	[min] =	1.71

RESULTADOS

Zona de riesgo entre los límites de inflamabilidad	
Límite Inferior de Inflamabilidad [m] =	0.85
Límite Superior de Inflamabilidad [m] =	2.05
Zona de amortiguamiento [m] >	2.05

Sustancia	Cantidad (kg)	Velocidad de Descarga (Kg/seg)	Estabilidad	Evento	Zona de Riesgo(m)	Zona de Amortiguamiento (m)
Gas L.P.	14.96	0.15	B	Nube Inflamable	0.85	2.05

El Límite Inferior de inflamabilidad es de 0.85 metros es una Zona de Riesgo y 2.05 metros es la Zona de amortiguamiento, estos resultados son calculados tomando en cuenta las características propias de la sustancia.

Como medida de mitigación de riesgos, se contara con barda muro ciego de material incombustible, block o ladrillo, con una altura de 2.5 m NTP en el perímetro del área de almacenamiento.

NUBE EXPLOSIVA

En este modelo se analiza el Área de Venta en este caso un derrame o fuga de gas proveniente del acoplador, el cual tiene un Diámetro de $\frac{3}{4}$ " (19.05 mm). El método es aplicable para estimar las zonas de afectación causadas por ondas de sobrepresión, a partir de la explosión de una nube de gas o vapor no confinada.

INFORMACION DE LA SUSTANCIA

Gas L.P.
Peso molecular [g/gmol] = 54.00
Densidad de gas [kg/m³] = 3.80
Calor de combustión [kJ/kg] = 46,012.90
Límite inferior de inflamabilidad [%] = 1.90

CONDICIONES AMBIENTALES

Altura sobre el nivel del mar [m] = 126.00
Temperatura ambiente [K] = 294.15
Presión atmosférica [kPa] = 99.00
Velocidad del viento [m/s] = 4.40
Estabilidad atmosférica = B

CONDICIONES DE OPERACION

Temperatura de operación [K] = 294.15
Presión de operación [kPa] = 172.00
Volumen del tanque [m³] = 3.94
Nivel en el tanque [m] = 0.80
Contenido del tanque [kg] = 14.96

CONDICIONES DE DESCARGA

Coefficiente de descarga = 1.00
Diámetro de la descarga [mm] = 19.05
Area de descarga [m²] = 0.000285
Velocidad de descarga [kg/s] = 0.15
Duración de la descarga [min] = 1.71

RESULTADOS

Onda de sobrepresión a 0.5 psi [m] = 28.47
Onda de sobrepresión a 1.0 psi [m] = 19.02

La onda de sobrepresión se determina a partir del centro de la explosión

Sustancia	Cantidad (kg)	Velocidad de Descarga (Kg/seg)	Estabilidad	Evento	Zona de Riesgo(m)	Zona de Amortiguamiento (m)
Gas L.P.	14.96	0.14	B	Nube Explosiva	19.02	28.47

La Onda de Sobrepresión a 1.0 psi es de 19.02 metros considerada la Zona de Riesgo y la Onda de sobrepresión a 0.5 psi es de 28.47 metros considerada la Zona de amortiguamiento, estos resultados son calculados tomando en cuenta las características propias de la sustancia.

Como medida de mitigación de riesgos, se contara con barda muro ciego de material incombustible, block o ladrillo, con una altura de 2.5 m NTP en el perímetro del área de almacenamiento.

DARDO DE FUEGO

En este modelo se analiza el **Área de Almacenamiento (Área de Tanques)** en este caso un posible derrame o fuga de Gas L.P. al momento de hacer el trasiego, el cual tiene un Diámetro de 2" (50.8 mm).

El método es aplicable para estimar las zonas de afectación por radiación térmica, producidas por materiales (gases) combustibles en ignición, que a través de un orificio se liberan a alta velocidad hasta alcanzar el límite inferior de inflamabilidad.

INFORMACION DE LA SUSTANCIA

Gas L.P.

Peso molecular [g/gmol] = 54.00

Calor de combustión [kJ/kg] = 46,012.90

Límite inferior de inflamabilidad [%] = 1.90

CONDICIONES AMBIENTALES

Altura sobre el nivel del mar [m] = 126.00

Temperatura ambiente [K] = 294.15

Presión atmosférica [kPa] = 98.00

CONDICIONES DE OPERACION

Temperatura de operación [K] = 294.15

Presión de operación [kPa] = 172.00

Volumen del tanque [m³] = 3.94

Contenido del tanque [kg] = 14.96

CONDICIONES DE DESCARGA

Coefficiente de descarga = 1.00

Diámetro de la descarga [mm] = 50.80

Area de descarga [m²] = 0.002027

Velocidad de descarga [kg/s] = 1.04

Duración de la descarga [min] = 0.24

RESULTADOS

Longitud del dardo de fuego [m] = 28.57

Distancia para 5.0 kW/m² [m] = 7.30

Distancia para 1.4 kW/m² [m] = 13.80

Sustancia	Cantidad (kg)	Velocidad de Descarga (Kg/seg)	Estabilidad	Evento	Zona de Riesgo(m)	Zona de Amortiguamiento (m)
Gas L.P.	17.96	01.04		Dardo de Fuego	7.30	13.80

La distancia para 5.0 kW/m² es de 7.30 metros considerada como Zona de Riesgo y la distancia para 1.4 kW/m² es de 13.80 metros considerada como la Zona de amortiguamiento, estos resultados son calculados tomando en cuenta las características propias de la sustancia

Como medida de mitigación de riesgos, se contara con barda muro ciego de material incombustible, block o ladrillo, con una altura de 2.5 m NTP en el perímetro del área de almacenamiento.

NUBE INFLAMABLE

En este modelo se analiza el **Área de Almacenamiento (Área de Tanques)** en este caso un posible derrame o fuga de Gas L.P. al momento de hacer el trasiego, el cual tiene un Diámetro de 2" (50.8 mm).

El método es aplicable para estimar las zonas en que la concentración de un material combustible, ya sea gas o vapor de un líquido, alcanza los límites mínimo y superior de inflamabilidad.

INFORMACION DE LA SUSTANCIA

Gas L.P.

Peso molecular	[g/gmol]	=	54.00
Densidad de gas	[kg/m ³]	=	3.52
Calor de combustión	[kJ/kg]	=	46,012.90
Límite inferior de inflamabilidad	[%]	=	1.90
Límite superior de inflamabilidad	[%]	=	8.50

CONDICIONES AMBIENTALES

Altura sobre el nivel del mar	[m]	=	126.00
Temperatura ambiente	[K]	=	317.15
Presión atmosférica	[kPa]	=	99.00
Velocidad del viento	[m/s]	=	3.19
Estabilidad atmosférica		=	B

CONDICIONES DE OPERACION

Temperatura de operación	[K]	=	317.15
Presión de operación	[kPa]	=	172.00
Volumen del tanque	[m ³]	=	3.94
Nivel en el tanque	[m]	=	0.80
Contenido del tanque	[kg]	=	13.87

CONDICIONES DE DESCARGA

Coefficiente de descarga		=	1.00
Diámetro de la descarga	[mm]	=	50.80
Area de descarga	[m ²]	=	0.002027
Velocidad de descarga	[kg/s]	=	1.00
Duración de la descarga	[min]	=	0.23

RESULTADOS

Zona de riesgo entre los límites de inflamabilidad	
Límite Inferior de Inflamabilidad [m]	= 3.16
Límite Superior de Inflamabilidad [m]	= 7.58
Zona de amortiguamiento	[m] > 7.58

Sustancia	Cantidad (kg)	Velocidad de Descarga (Kg/seg)	Estabilidad	Evento	Zona de Riesgo(m)	Zona de Amortiguamiento (m)
Gas L.P.	13.87	1.00	B	Inflamable	3.16	7.58

El límite Inferior de Inflamabilidad es de 3.16 metros considerada como Zona de Riesgo y el límite Superior de Inflamabilidad es de 7.58 metros considerada como Zona de amortiguamiento, estos resultados son calculados tomando en cuenta las características propias de la sustancia.

Como medida de mitigación de riesgos, se contara con barda muro ciego de material incombustible, block o ladrillo, con una altura de 2.5 m NTP en el perímetro del área de almacenamiento.

NUBE EXPLOSIVA

En este modelo se analiza el Área de Almacenamiento en este caso un derrame o fuga de gas proveniente del acoplador, el cual tiene un Diámetro de 50.8 mm). El método es aplicable para estimar las zonas de afectación causadas por ondas de sobrepresión, a partir de la explosión de una nube de gas o vapor no confinada.

INFORMACION DE LA SUSTANCIA

Gas L.P.
Peso molecular [g/gmol] = 54.00
Densidad de gas [kg/m³] = 3.52
Calor de combustión [kJ/kg] = 46,012.90
Límite inferior de inflamabilidad [%] = 1.90

CONDICIONES AMBIENTALES

Altura sobre el nivel del mar [m] = 126.00
Temperatura ambiente [K] = 317.15
Presión atmosférica [kPa] = 99.00
Velocidad del viento [m/s] = 3.19
Estabilidad atmosférica = B

CONDICIONES DE OPERACION

Temperatura de operación [K] = 317.15
Presión de operación [kPa] = 172.00
Volumen del tanque [m³] = 3.94
Nivel en el tanque [m] = 0.80
Contenido del tanque [kg] = 13.87

CONDICIONES DE DESCARGA

Coefficiente de descarga = 1.00
Diámetro de la descarga [mm] = 50.80
Area de descarga [m²] = 0.002027
Velocidad de descarga [kg/s] = 1.00
Duración de la descarga [min] = 0.23

RESULTADOS

Onda de sobrepresión a 0.5 psi [m] = 54.05
Onda de sobrepresión a 1.0 psi [m] = 36.12

La onda de sobrepresión se determina a partir del centro de la explosión

Sustancia	Cantidad (kg)	Velocidad de Descarga (Kg/seg)	Estabilidad	Evento	Zona de Riesgo(m)	Zona de Amortiguamiento (m)
Gas L.P.	13.87	1.00	B	Nube Explosiva	36.12	54.05

La onda de sobrepresión a 0.5 psi es de 36.12 metros considerada como Zona de Riesgo y la onda de sobrepresión a 1.0 psi es de 54.05 metros considerada como Zona de amortiguamiento, estos resultados son calculados tomando en cuenta las características propias de la sustancia.

Como medida de mitigación de riesgos, se contara con barda muro ciego de material incombustible, block o ladrillo, con una altura de 2.5 m NTP en el perímetro del área de almacenamiento.

Determinación cuantitativa de probabilidades de evento.

METODOLOGIA DE LA OBSERVACION

Captura sistemática de información sobre acciones y reacciones conductuales mediante el uso de instrumentos específicos o impresiones profesionales, en este estudio se utilizó esta metodología para la identificación de Riesgos.

Donde se describieron las siguientes características:

1. Existen objetivos específicos de investigación para realizar la observación.
2. Se planificó sistemáticamente.
3. Se registró también sistemáticamente.

Los Riesgos Observados son los siguientes:

- INCENDIO
- FUGAS
- EXPLOSIONES

Cuentan con Objetos específicos de Investigación, están ligados con el servicio y el funcionamiento de la Estación de servicio, por lo tanto los riesgos observados en cada agente está ligado con las acciones y reacciones de dicho evento.

METODOLOGIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Se identificaron las situaciones de riesgo generadas dentro de la **Estación de Servicio Tipo Gas LP para Carburación** y las situaciones de riesgo generadas por el entorno del tipo Químico-Tecnológico, seguido, se procedió a clasificar la probabilidad de que el riesgo ocurra basándose en la siguiente tabla:

Valor de probabilidad	Nivel de probabilidad	Descripción
1	Bajo (raro)	Puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales (una vez en 1 año)
2	Medio (posible)	Es posible que ocurra algunas veces (entre 1 y 3 veces al año)
3	Alto (casi cierto)	Se espera que ocurra en la mayoría de las circunstancias (más de 3 veces al año)

Después de dar un valor de probabilidad se le otorga un valor de clasificación del impacto basándose en la siguiente tabla:

Valor de impacto	Nivel de impacto	Descripción
5	Leve	Pérdidas insignificantes, menor grado de incumplimiento en metas y objetivos
10	Moderado	Pérdidas considerables, posibilidad de un alto grado de incumplimiento en metas y objetivos
20	Catastrófico	Pérdidas enormes, daño en la imagen de la entidad, alto grado de incumplimiento en metas y objetivos

Por último se procede a calificar y evaluar los riesgos mediante la siguiente matriz:

Probabilidad	Valor			
Alta	3	15 Zona de riesgo moderado	30 Zona de riesgo importante	
Media	2	10 Zona de riesgo Tolerable	20 Zona de riesgo moderado	40 Zona de riesgo importante
Baja	1	5 Zona de riesgo aceptable	10 Zona de riesgo Tolerable	20 Zona de riesgo moderado
	Impacto	Leve	Moderado	Catastrófica
	Valor	5	10	20

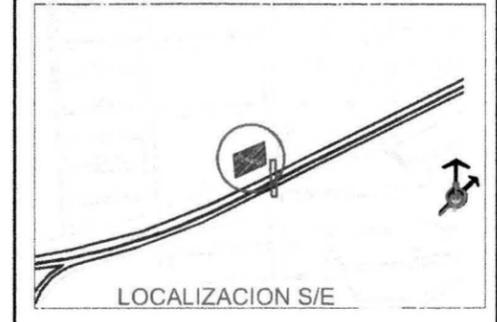
Para obtener el valor de la Zona de Riesgo se multiplica el valor de probabilidad por el valor de impacto, dando así un rango donde entra la zona de riesgo como puede ser aceptable, tolerable, moderado, importante e inaceptable.

Riesgo	Valor de probabilidad	Valor de impacto	Zona de riesgo
INCENDIO	1	20	ZONA DE RIESGO MODERADO
EXPLOSION	1	20	ZONA DE RIESGO MODERADO
FUGA	1	5	ZONA DE RIESGO ACEPTABLE

La Estación de Servicio presenta una ZONA DE RIESGO ACEPTABLE en el agente de fugas, por lo que indica que dado al valor de probabilidad puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales con pérdidas insignificantes; en el agentes de Incendio y Explosión se presenta una ZONA DE RIESGO MODERADO por lo que indica que dado al valor de probabilidad puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales.

**ANEXO 20. RADIOS POTENCIALES DE
AFECTACIÓN**

RADIOS POTENCIALES DE AFECTACION NUBE EXPLOSIVA AREA DE VENTA



DIRECCION:
 AVENIDA TORRE LATINOAMERICANA No. 571,
 LOTE LOTE 001, MANZANA 104, IDENTIFICADO
 CON CLAVE CATASTRAL 01104001 COLONIA
 FRACCIONAMIENTO LAS TORRES DELEGACION
 OTAY CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TIJUANA
 BAJA CALIFORNIA.

PROPIETARIO:
 ES BLUE PROPANE SA DE CV

NOMBRE DEL PROYECTO:
 GAS CARBURACIÓN
 TORRE LATINOAMERICANA

NOMBRE DEL PLANO:
 RADIOS POTENCIALES DE AFECTACION
 NUBE EXPLOSIVA AREA DE VENTA

NUBE EXPLOSIVA AREA DE VENTA

-  ZONA DE RIESGO (1.0 LB/PLG2) = 19.02 METROS
-  ZONA DE AMORTIGUAMIENTO (0.5 LB/PLG2) = 28.47 METROS

Estos Radios son calculados tomando en cuenta un escenario donde no existen bardas perimetrales en la estación y área de almacenamiento; tomando en cuenta que la estación de servicio tipo Carburación Gas L.P " FUNDADORES" contara con Barda perimetral en la estación de con una altura de 2.5 m NTP.

RADIOS POTENCIALES DE AFECTACION NUBE EXPLOSIVA AREA DE ALMACENAMIENTO



DIRECCION:
 AVENIDA TORRE LATINOAMERICANA No. 571,
 LOTE LOTE 001, MANZANA 104, IDENTIFICADO
 CON CLAVE CATASTRAL 01104001 COLONIA
 FRACCIONAMIENTO LAS TORRES DELEGACION
 OTAY CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TIJUANA
 BAJA CALIFORNIA.

NUBE EXPLOSIVA AREA DE ALMACENAMIENTO

-  ZONA DE RIESGO (1.0 LB/PLG2) = 36.12 METROS
-  ZONA DE AMORTIGUAMIENTO (0.5 LB/PLG2) = 54.05 METROS

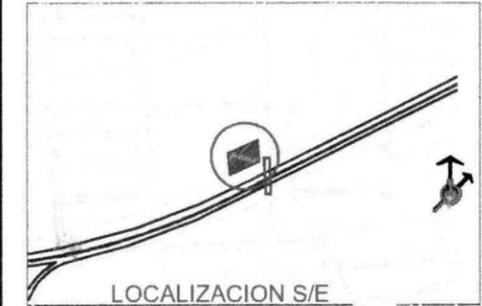
Estos Radios son calculados tomando en cuenta un escenario donde no existen bardas perimetrales en la estación y área de almacenamiento; tomando en cuenta que la estación de servicio tipo Carburación Gas L.P " FUNDADORES" contara con Barda perimetral en la estación de con una altura de 2.5 m NTP.

PROPIETARIO:
 ES BLUE PROPANE SA DE CV

NOMBRE DEL PROYECTO:
 GAS CARBURACIÓN
 TORRE LATINOAMERICANA

NOMBRE DEL PLANO:
 RADIOS POTENCIALES DE AFECTACION
 NUBE EXPLOSIVA AREA DE ALMACENAMIENTO

RADIOS POTENCIALES DE AFECTACION DARDO DE FUEGO AREA DE VENTA



DIRECCION:
 AVENIDA TORRE LATINOAMERICANA No. 571,
 LOTE LOTE 001, MANZANA 104, IDENTIFICADO
 CON CLAVE CATASTRAL 01104001 COLONIA
 FRACCIONAMIENTO LAS TORRES DELEGACION
 OTAY CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TIJUANA
 BAJA CALIFORNIA.

PROPIETARIO:
 ES BLUE PROPANE SA DE CV

NOMBRE DEL PROYECTO:
 GAS CARBURACION
 TORRE LATINOAMERICANA

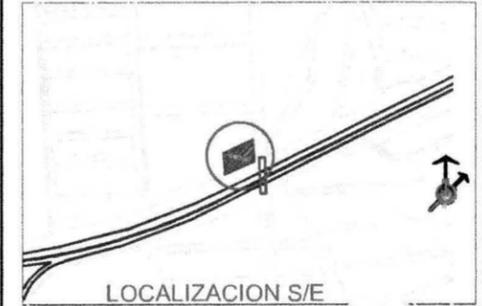
NOMBRE DEL PLANO:
 RADIOS POTENCIALES DE AFECTACION
 DARDO DE FUEGO AREA DE VENTA

DARDO DE FUEGO AREA DE VENTA

- ZONA DE RIESGO (5.0 KW/M2) = 2.74 METROS
- ZONA DE AMORTIGUAMIENTO (1.4 KW/M2) = 5.17 METROS

Estos Radios son calculados tomando en cuenta un escenario donde no existen bardas perimetrales en la estación y área de almacenamiento; tomando en cuenta que la estación de servicio tipo Carburación Gas L.P " FUNDADORES" contara con Barda perimetral en la estación de con una altura de 2.5 m NTP.

RADIOS POTENCIALES DE AFECTACION DARDO DE FUEGO AREA DE ALMACENAMIENTO



DIRECCION:
 AVENIDA TORRE LATINOAMERICANA No. 571,
 LOTE LOTE 001, MANZANA 104, IDENTIFICADO
 CON CLAVE CATASTRAL 01104001 COLONIA
 FRACCIONAMIENTO LAS TORRES DELEGACION
 OTAY CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TIJUANA
 BAJA CALIFORNIA.

PROPIETARIO:
 ES BLUE PROPANE SA DE CV

NOMBRE DEL PROYECTO:
 GAS CARBURACIÓN
 TORRE LATINOAMERICANA

NOMBRE DEL PLANO:
 RADIOS POTENCIALES DE AFECTACION
 DARDO DE FUEGO AREA DE ALMACENAMIENTO

DARDO DE FUEGO AREA DE ALMACENAMIENTO

- ZONA DE RIESGO (5.0 KW/M2) = 7.30 METROS
- ZONA DE AMORTIGUAMIENTO (1.4 KW/M2) = 13.80 METROS

Estos Radios son calculados tomando en cuenta un escenario donde no existen bardas perimetrales en la estación y área de almacenamiento; tomando en cuenta que la estación de servicio tipo Carburación Gas L.P "FUNDADORES" contara con Barda perimetral en la estación de con una altura de 2.5 m NTP.

ANEXO 21. ÁLBUM FOTOGRÁFICO

ÁLBUM FOTOGRÁFICO

ESTACION TIPO GAS L.P. CARBURACION "TORRE LATINOAMERICANA"
UBICADO EN AVENIDA TORRE LATINOAMERICANA NO. 571, LOTE NO. 001, DE
LA MANZANA 104, DE LA COLONIA/FRACCIONAMIENTO LAS TORRES, EN LA
ZONA CATASTRAL 01104001 EN CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA

Vista hacia el Norte del predio



En esta fotografía se visualiza el Norte del predio el cual se puede observar que no se encuentra ninguna actividad que colinde con el predio hacia esta dirección.

Vista hacia el Sur del predio



En esta fotografía se visualiza el Sur del predio el cual se puede observar que no se encuentra ninguna actividad que colinde en esta dirección con el predio, encontrándose la carretera Tijuana-Tecate hacia esa dirección.

Vista hacia el Este del predio



En esta fotografía se visualiza el Este del predio el cual se puede observar que no se encuentra ninguna actividad que colinde en esta dirección con el predio encontrándose la Avenida Latinoamericana en esa dirección.

Vista hacia el Oeste del predio



En esta fotografía se visualiza el Oeste del predio en la cual se puede observar que no se encuentra ninguna actividad que colinde con el predio.